DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 21 de Diciembre de 1966

TOMO 245 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17496

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.070|966. — Se designan Oficiales Sub-Ayudantes en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: vacante diversos cargos de Oficial Sub-Ayudante en la Jefatura de Policía de Montevideo;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Nombrar Oficial Sub-Ayudante, Cód. Bg, Gdo. 6, de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los siguientes Cadetes egresados del Instituto de Enseñanza Profesional: Roberto Pérez Estilano; Raúl Ataliba de Souza Goncálvez, Milton Ruddi Lopez Sosa; Wilson Rocha Franco; Mario Alberto Vázquez; Verteguil Noguera Correa; Frisolino Silva Rocha; Ricardo Oribe Bernal Romero; Hugo Basilio Caltieri Núñez; Gregorio Bernard Lagos; Richard Ariel Videla Matonte; Martín Wiston Gutiérrez Conde; Roberto Mario Pérez Echartea; Ronal Carlos Ferreira del Cerro; Feliciano Borba Azambuya; Jorge Alberto Sasson Sasson; Juan Carlos Pérez Silveira; Martín Martínez Machado; Henry Everton Javier Silva; León Amado Pérez Machado; Nelson Rocha Rocha, Cazildo Esteban Carrocio Sosa; Robinson Armando García Pérez; Efren Cuello Costa; Miguel Angel Magallanes Sosa; Washington Roberto Oclo Baussard; Jorge Washington Quiroga; Welker Nibio Cabrera; Rodolfo César Rila Ciccano; Edilberto Dante Duarte Márquez; Antonio Eugenio Komarek Pinter; Héctor Oscar Duera Barreto; Edison Luis Silva Cabrera; Enrique Washington Marchetti Vaz; José Franklin Miguelena Kelly; Basilio Silva; Ruben Ernesto Rosales Pastor; José Oscar Curtto Reyes; Elbio Santiago Muñiz Marcero; Fernando Agustín Reveles y Miguel Angel Benítez Segovia.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad-hoc). — **NICOLAS STORACE ARROSA. — Modesto Burgos Morales,** Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

2

Ley 13.578. — Se establecen normas para el pago de las cuotas de amortización e intereses, de los préstamos otorgados a ex funcionarios del Poder Legislativo. Cronistas Parlamentarios y Secretarios de Sector.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1o. Los Organismos Públicos o las empresas privadas, donde presten servicios o perciban haberes de actividad o pasividad los ex-funcionarios del Poder Legislativo, los Cronistas Parlamentarios o los Secretarios de Sector, que hubieren percibido préstamos sobre sus sueldos de cualquiera de los cuerpos legislativos o de la Comisión Administrativa de dicho Poder, deberán descontar y depositar en las correspondientes Tesorerías el importe de las cuotas de amortización e intereses de dichos préstamos.

Al efecto, bastará con la comunicación que realizarán las autoridades correspondientes al organismo acreedor.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de diciembre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad-hoc) — **DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales,** Secretario.

3

Decreto 614|966. — Se incluyen los fertilizantes agrícolas, en la lista de mercaderías de decarga directa.

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: la gestión promovida por la firma Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A., solicitando la inclusión en la lista de descarga directa de los fertilizantes agrícolas.

Considerando: que tratándose de materia prima esencial para el desarrollo de la agricultura, cuyo análisis no ofrecería dificultad en despacho directo, nada obsta a que se acceda a lo solicitado.

Atento a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1o. Inclúyese en la lista de mercaderías de descarga directa los fertilizantes agrícolas.

Previo al análisis del producto correspondiente, el interesado deberá aportar su composición química a fin de identificarlo con la premura que exige el régimen aludido.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad-hoc) — **DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales,** Secretario

4

Decreto 615|966. — Se incluyen los medicamentos acondicionados a la venta al detalle, en la lista de mercaderías de descarga directa.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: la gestión promovida por la firma Bayer Químicas Unidas Limitada, solicitando la inclusión en la lista de descarga directa de los "medicamentos acondicionados a la venta al detalle".

Considerando: que en razón de la índole de la mercadería, nada obsta a que se acceda a la inclusión solicitada.

Atento a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Inclúyese en la lista de mercaderías de descarga directa los medicamentos acondicionados a la venta al detalle, siempre que en cada permiso de despacho no se incluya más de una sola clase de mercadería.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: PENADES (Presidente ad-hoc) — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario

---

5

Decreto 616|966. — Se fija el aforo que le corresponde al producto constituído por derivado alkílico del almidón, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto constituído por derivado alkílico del almidón, destinado a la industria textil.

Atento a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, a lo informado por el Banco de la República Oriental del Uruguay y Asesorías Monetaria y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda y a lo establecido por las leyes Nros. 7.623 de 19 de setiembre de 1923, 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y al decreto reglamentario de 20 de febrero de 1964,

El Consejo Nacional de Gobierno.

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase en $ 31.00 (treinta y un pesos) el kilo neto, el aforo que le corresponde al producto constituído por derivado alkílico del almidón, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de octubre de 1964.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: PENADES (Presidente ad-hoc) — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

6

Decreto 617|966. — Se fija el aforo que le corresponde al producto constituído por hidrocarburos sólidos derivados del petróleo, producto orgánico a base de melamina formaldehído y un agente emulsionante, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto constituído por hidrocarburos sólidos derivados del petróleo, producto orgánico a base de melamina formaldehído y un agente emulsionante, destinado a la industria textil.

Atento a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, a lo informado por el Banco de la República Oriental del Uruguay y Asesorías Monetaria y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda y a lo establecido por las leyes Nros. 7.623 de 19 de setiembre de 1923, 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y al decreto reglamentario de 20 de febrero de 1964.

El Consejo Nacional de Gobierno.

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase en $ 165.00 (ciento sesenta y cinco pesos) el kilo neto, el aforo que le corresponde al producto constituído por hidrocarburos sólidos derivados del petróleo, producto orgánico a base de melamida formaldehído y un agente emulsionante, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1o. de octubre de 1964.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: PENADES (Presidente ad-hoc) — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Resolución 1.069|966. — Se transfiere el uso de la frecuencia de 106,7 Mc|s correspondiente a la Emisora en F.M. CXA-FM 294.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: estas actuaciones en las que el señor Federico Reissig, permisionario de la Emisora en F.M. CXA-FM 294 (106,7 Mc|s), solicita autorización, en un todo de acuerdo con lo que establece el artículo 1o. del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de noviembre de 1944, para transferir sus derechos a favor del señor Vicente R. Prado.

Atento: al informe favorable producido por la Dirección General de Telecomunicaciones y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional y señores Fiscales de Gobierno.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Cancelar la licencia concedida al señor Federico Reissig, para el uso de la frecuencia de 106,7 Mc|s. correspondiente a la Emisora en F.M. CXA-FM 294.

2o. Conceder al señor Vicente R. Prado el uso de la citada frecuencia, en la misma forma, condiciones y tiempo, que se había concedido el permiso que se cancela.

3o. Que se publique y vuelva a la Direción General de Telecomunicaciones, para que previa reposición, notifique a los interesados de la presente resolución.

Por el Consejo: PENADES (Presidente ad-hoc). — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8

Decreto 604|966. — Se aprueban las tarifas para el uso de Servicios de Atracaderos y Amarrazones del Puerto de Maldonado, (Punta del Este).

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: la necesidad de fijar las tarifas a regir, —durante el próximo año— para el uso del "Servicio de Atracaderos y Amarrazones" del Puerto de Maldonado (Punta del Este).

Resultando: I) Que la vigencia de las tarifas actuales vence el día 31 del corriente mes (decreto de fecha 3 de febrero de 1966),

II) Que el Departamento IV de la Dirección de Hidrografía proyectó las tarifas a cobrar, durante el año 1967, para el uso del referido Servicio.

III) Que, con relación a las vigencias, dichas tarifas representan un aumento (promedio) del 40 o|o, aproximadamente;

Considerando: razonables los importes de las nuevas tarifas proyectadas por el citado Departamento;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. — Apruébanse las siguientes tarifas a cobrar, durante el año 1967, por el uso de "Servicios de Atracaderos y Amarrazones" del Puerto de Maldonado (Punta del Este).

A) Embarcaciones de hasta siete (7) metros de eslora total:

1) Con derecho a siete (7) días de permanencia, pesos 280.00;
2) Suplemento por cada día o fracción que exceda a los primeros siete (7) días $ 21.00.

B) Embarcaciones de más de siete (7) metros de eslora total:

1) Con derecho a siete (7) días de permanencia, por cada metro de eslora total o fracción, pesos 40.00;
2) Suplemento por cada día o fracción que exceda a los primeros siete (7) días y por cada metro de eslora total o fracción, $ 3.00.

Art. 2o. — Las embarcaciones de pesca y de tráfico quedan eximidas del pago de las tarifas que se aprueban por el presente decreto.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **PEÑADES,** (Presidente Ad-hoc). — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

9

Decreto 605|966. — Se modifica una disposición del Reglamento para la utilización de atracaderos y amarrazones del Puerto de Maldonado, (Punta del Este).

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: las disposiciones contenidas en los párrafos 2o. y 3o. del Artículo 8o. del Reglamento para utilización de atracaderos y amarrazones del Puerto de Maldonado (Punta del Este), aprobado por decreto de fecha 14 de enero de 1965.

Considerando: conveniente reducir el tiempo de duración de las reservas de boyas establecido en las citadas disposiciones, llevándolo de 7 a 5 días.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. — Modifícase el Artículo 8o. del Reglamento para la utilización de atracaderos y amarrazones del Puerto de Maldonado (Punta del Este), aprobado por decreto de fecha 14 de enero de 1965, el cual quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 8o. — Las amarrazones serán distribuídas entre los las barcos que recalan en el Puerto. Sólo podrán efectuarse reservas previas por intermedio de I.C.P.E., y abonando por anticipado la tarifa por los primeros 5 (cinco) días. Vencido dicho plazo, si la embarcación no hubiera ocupado la amarrazón, perderá el derecho a la reserva y el importe ya abonado".

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **PEÑADES,** (Presidente Ad-hoc). — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — Gral. PABLO C. MORATORIO. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

10

Decreto 606|966. — Se autoriza a la Organización Nacional de Autobuses (ONDA), a aplicar determinado porcentaje de aumento sobre los precios de sus tarifas actuales.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: la situación planteada por la Organización Nacional de Autobúses S. A. (O.N.D.A.), con motivo de tener que actualizar el Convenio Laboral suscrito, con fecha 18 de febrero de 1966, para nivelar sueldos de acuerdo con el alza del costo de vida por el año 1965.

Resultando I) Que en dicho Convenio se estableció —además de las mejoras de salarios (85 o|o promedio) y beneficios sociales— que "a partir del 1o. de setiembre de 1966, se ajustarán los salarios que serán automáticamente aumentados en el equivalente de la aplicación del índice del costo de vida del Ministerio de Industrias y Trabajo, correspondiente al período 1o. de enero al 31 de agosto de 1966" y, para el caso particular de la citada Empresa, que "previo a la aplicación del aumento del costo de vida, se sumará, al salario al 31 de agosto de 1966, el equivalente a un 13.8 o|o calculado sobre el total del sueldo vigente al 31 de diciembre de 1955";

II) Que la referida Empresa manifiesta: a) que para hacer algo menor el impacto inflacionario, se consiguió diferir, hasta la fecha de nivelación de salarios (setiembre|966), la aplicación del mencionado porcentaje del 13.8 o|o; b) que, desde el 1o. de setiembre de 1966, automáticamente el personal pasó a recibir el alza de costo de vida de diciembre de 1965 —que se había diferido— más el porcentaje correspondiente al año actual, desde el 1o. de enero al 31 de agosto de 1966; c) que todo ello representa un porcentaje de aumento de salarios del 52 o|o promedio y d) que teniendo en cuenta: 1) los montos de sus presupuestos de sueldos y de gastos de mantenimiento de los servicios y 2) la imposibilidad de obtener subsidios Estatales y|o exoneraciones o degravaciones impositivas de real significación como para atemperar las obligaciones laborales citadas precedentemente, la única vía para absorber los aumentos que dichas obligaciones representan es la del aumento de tarifas, aumento que debe ser del 35 o|o;

III) Que, luego de estudiar —bajo todos sus aspectos— el problema de referencia y las razones aducidas por O. N. D. A. para fundamentar su solicitud, el Ministerio de Obras Públicas considera razonable, dado que dicha Empresa no recibe subsidios, la vía indicada por la misma para absorber las obligaciones emanadas del citado Convenio Laboral, pero estima que el aumento de Tarifas debe situarse en un 32 o|o;

Considerando: valederas las razones aducidas para justificar el aumento de las Tarifas de que se trata y atento a lo determinado por la referida Secretaría de Estado;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. — Autorízase a la Organización Nacional de Autobuses (ONDA) para aplicar un aumento de hasta un 32 o|o (Treinta y dos por ciento) sobre los precios de sus Tarifas actuales.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **PEÑADES** (Presidente Ad-hoc). — ISIDORO VEJO RODRIGUEZ. — **Modesto Burgos Morales,** Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11

Resolución 1.076|966. — Se efectúan designaciones de técnicos, en diversos establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden proveerse ya que están exceptuados de supresión según lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, por tratarse de cargos técnicos profesionales,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos, de acuerdo con el resultado de los concursos realizados a los técnicos que a continuación se detallan:

a) A la señorita Celia Marta Núñez (Credencial Cívica D.B.A. N.o 11119) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 217, Fo. 109, Lo. 10), por concurso de méritos y pruebas para ocupar un cargo de Auxiliar 2do. de Hemoterapia del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos (Escalafón IV, Item 10.35, Cód. Ac, P. 26, C. IV, G. 5, N.o de orden 27).

b) Al doctor José Luis Peluffo (Credencial Cívica S.A.A. N.o 13692) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 595, Fo. 199, Lo. 10) por concurso de méritos, para un cargo de Médico Otorrinolaringólogo (Dispensario del Cerro) del Servicio de Asistencia Externa (Escalafón I, Item 10.52, Cód. AaA, P. 41, C. II, G. 5, N.o de orden 240).

c) Al doctor Feliciano Burgoa Lajarte (Credencial Cívica A.P.R. N.o 4781) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 308, Fo. 103, Lo. 9), por concurso de méritos, para un cargo de Médico Dermatólogo (Docente) del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas (Escalafón I, Item 10.55, Cód. AaA, P. 13, C. II, G. 5, N.o de orden 19).

d) A la señora Elsa Gabaria de Iriarte (Credencial Cívica B.U.B. N.o 18789) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 483, Fo. 242, Lo. 1) por concurso de méritos para ocupar un cargo de Nurse Jefe del Hospital Fermín Ferreira Escalafón I, Item 10.77, Cód. AaB, P. 41, C. III, G. 3, N.o de orden 73).

e) A la señorita Haiza Rodríguez (Credencial Cívica B.M.B. N.o 14628) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 375, Fo. 188, Lo. 10) por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. Transfusionista del Departamento de Hemoterapia de la División Asistencia (Escalafón IV, Item 10.70, Cód. Ac, P. 39, C. IV, G. 6, N.o de orden 51).

f) A la señorita Rosa Sandobal Godin (Credencial Cívica T.A.A. N.o 25252) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 390, Fo. 196, Lo. 10) por concurso de méritos y pruebas para un cargo de Auxiliar de Hemoterapia del Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros (Escalafón IV, Item 10.66, Cód. Ac, P. 14, C. IV, G. 6, N.o de orden 14).

g) Al doctor Yamandú Porras (Credencial Cívica N.K.C. N.o 5167) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 681, Fo. 228, Lo. 11) por concurso de méritos y oposición para un cargo de Médico de Sala de Cirugía del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) (Escalafón I, Item 10.15, Cód. AaA, P. 16, C. II, G. 5, número de orden 21).

h) A la señorita María Rosa Mayero (Credencial Cívica R.R.A. N.o 10.593) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 276, Fo. 93, Lo. 11) por concurso de méritos y oposición, para un cargo de Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores (Escalafón I, Item 10.26, Cód. AaB, P. 10, C. III, G. 2, N.o de orden 12).

i) A la doctora Lidia Villanueva de Gambetta (Credencial Cívica Q.A.A. N.o 18566) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 71, Fo. 24, Lo. 12) por concurso de méritos y pruebas, para un cargo de Odontólogo del Centro Auxiliar de Salud Pública de Juan Lacaze (Escalafón I, Item 10.72, Cód. AaA, P. 6, C. II, G. 5, N.o de orden 6).

j) Al doctor Rómulo Danza Spera (Credencial Cívica A.R.B. N.o 7254) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, con el N.o 239, Fo. 80, Lo. 11) por concurso de méritos y pruebas para ocupar un cargo de Médico Neurocirujano Ayudante del Hospital Maciel (Escalafón I, Item 10.43, Cód. AaA, P. 66, C. III, G. 3, N.o de orden 152).

k) A la señorita Juana Prieto (Credencial Cívica B.C.A. N.o 8112) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 52, Fo. 26, Lo. 1) por concurso de méritos para un cargo de Nurse Jefe del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto-Contagiosas "Doctor José Scoseria" (Escalafón I, Item 10.55, Cód. AaB, P. 24, C. III, G. 3, N.o de orden 31).

l) A la señora Esther Becoña de Mancebo (Credencial Cívica BCA N.o 14333) por concurso de méritos y pruebas, para un cargo de Auxiliar Sanitario (Oficina Central de Vectores) del Departamento de Unidades Sanitarias (Escalafón IV, Item 10.60-01, Cód. Ac, P. 51, C. V, G. 4, N.o de orden 82).

ll) A la señorita Blanca Rodríguez (Credencial Cívica ADC N.o 4958) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 29, Fo. 15, Lo. 10) por concurso de méritos y pruebas para un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Escalafón IV, Item 10.47, Cód. Ac, P. 74, C. IV, G. 6, N.o de orden 144).

m) Al señor José Azeni (Credencial Cívica BAB número 10.214) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 231, folio 116, Lo. 10) por concurso de méritos y pruebas, para un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Escalafón IV, Item 10.47, Cód. Ac, P. 74, C. IV, G. 6, N.o de orden 146).

n) Al señor Julio César Crisólito (Credencial Cívica BMB N.o 17147) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 488, Folio 245, Lo. 10) por concurso de méritos y pruebas para un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Hospital "Dr. Pedro Visca" (Escalafón IV, Item 10.47, Cód. Ac, P. 74, C. IV, G. 6, N.o de orden 147).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente ad-hoc). — **A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO**. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

12

Decreto 608|966. — Se establece la categoría en que se encuentran comprendidos los jornaleros de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, con funciones de Chofer.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto N.o 206|966, del 5 de mayo de 1966, se reagruparon, en categorías, las funciones del personal jornalero de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.

II) Con fecha 25 de octubre último, los jornaleros de la mencionada Dirección, con funciones de choferes, incluidos

dentro de la categoría h) del mencionado decreto, solicitaron, en mérito a la índole y responsabilidad de sus tareas, un cambio de categoría.

III) La Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, al elevar la gestión al Ministerio de Ganadería y Agricultura, con informe favorable, sugiere que los choferes sean comprendidos en la Categoría g) del decreto N.o 206|966, por la similitud de funciones que cumplen con los Encargados de Máquinas (Trituradoras, Seleccionadoras, Mezcladoras y Equipos Móviles de Selección de Semillas), incluídos en tal categoría.

Considerando: de acuerdo con lo expuesto, no existe inconveniente alguno en proveer de conformidad con lo solicitado.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Decláranse comprendidos dentro de la categoría g) establecida por el artículo 1.o del decreto número 206|966, del 5 de mayo de 1966, a los jornaleros de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios con funciones de chofer.

Las asignaciones correspondientes serán adjudicadas y liquidadas en las mismas condiciones y plazos fijados por el referido decreto.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: PENADES (Presidente ad - hoc). — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

13

Decreto 610|966. — Se autoriza a los comercios incluídos en el régimen de Semana Inglesa, a realizar horarios especiales con motivo de las festividades de fin de año.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: la proximidad de las fiestas tradicionales que tienen lugar 24, 25 y 31 de diciembre en curso y 1.o y 6 de enero de 1967.

Resultando: que constituye interés de la población satisfacer su especial demanda de artículos y productos en los días inmediatos anteriores a esas festividades, para lo cual, a pedido de parte o de oficio y desde el año 1936, se han venido autorizando horarios especiales de trabajo, apertura y cierre para aquellos establecimientos cuyo giro, ramo o secciones de los mismos tienen a su cargo la atención de ese requerimiento extraordinario.

Considerando: que en la presente oportunidad existen idénticas razones para mantener el criterio sustentado en años anteriores.

Atento: a lo aconsejado por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Durante los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 1966 y 5 de enero de 1967, los comercios de la Capital e Interior de la República incluídos en régimen de Semana Inglesa, podrán realizar los horarios que se indican en el artículo 2.o siempre que sean pagas las compensaciones fijadas en el artículo 4.o y 5.o y demás requisitos que establece el presente decreto.

Art. 2.o Durante los días viernes 23 y 30 de diciembre de 1966, dichos comercios podrán prorrogar el cierre hasta las 21 horas, otorgando media hora de descanso a su personal a partir de la hora 19; los días sábados 24 y 31 de diciembre de 1966, de 8.30 a 12.30 y de 15 a 19 horas. El día jueves 5 de enero de 1967 realizarán el horario legal, extendiendo la hora del cierre hasta las 23 horas. También concederán un descanso intermedio de treinta minutos computable como efectivo y pago después de la hora 19.

Art. 3.o Los comercios podrán acogerse a la opción que se le confiere para las cinco fechas citadas o para cualquiera de ellas separadamente. Podrían asimismo, usar dicha opción para una, varias o todas las secciones de sus establecimientos.

Art. 4.o Como compensación de las horas de trabajo extraordinario, establecidas por el artículo 2.o los comercios que se amparen en los términos de este decreto deberán permanecer cerrados, dando total asueto a su personal los días 25 de diciembre de 1966, 1.o y 6 de enero de 1967. Deberán asimismo permanecer cerrados hasta la hora 12.30, la mañana de los días 26 de diciembre de 1966, 2 y 7 de enero de 1967, en los dos primeros días la jornada de trabajo del personal, no excederá de cuatro horas.

Art. 5.o También los citados personales percibirán la compensación económica que le corresponda por las horas extraordinarias trabajadas (artículo 13, inc. B, del decreto de 29 de octubre de 1957) no debiéndose modificar en ningún caso comisiones que sobre las ventas, perciban dichos personales.

Art. 6.o Los comercios que se acojan a los términos de este decreto, deberán hacerlo saber al Instituto Nacional del Trabajo por medio de comunicaciones en cuadruplicado, en papel común, uno de cuyos ejemplares deberá ser entregado en la Federación de Empleados del Comercio e Industria; otra debidamente autorizada por el Instituto Nacional del Trabajo, será devuelta al comerciante quien estará obligado a colocarla a la vista del público y personal, exhibirla o entregarla a los Inspectores de aquel Instituto cuando así lo solicitaren.

Art. 7.o En el caso de establecimientos que se hubieren amparado en la apertura parcial autorizada por el artículo 3.o las citadas comunicaciones deberán contener, además, la indicación expresa de las Secciones que trabajarán, adjuntando también en cuadruplicado, la nómina de personal afectado en dichas secciones, con especificación de su categoría y salario.

Art. 8.o Los comercios que no hagan uso de las facultades acordadas por este decreto, quedan obligadas a respetar los horarios establecidos por las leyes vigentes.

Art. 9.o El régimen que se autoriza por el presente decreto podrá ser extendido a otros ramos comerciales, en los casos debidamente justificados a juicio del Director del Instituto Nacional del Trabajo.

Art. 10. El incumplimiento de las disposiciones del presente decreto, será considerado caso de infracción y sancionado conforme a lo establecido en las leyes números 12.030 de 27 de noviembre de 1953 y ley 10.489 de 6 de junio de 1944 y concordantes, según corresponda.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

14

Resolución 1.071|966. — Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física a otorgar determinada suma a favor de la Federación Uruguaya de Fútbol Amateur.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: la gestión iniciada por la Federación Uruguaya de Fútbol Amateur solicitando una contribución para continuar la obra de difusión y desarrollo del fútbol amateur que viene realizando.

Resultando: que la Comisión Nacional de Educación Física aconseja se acuerde, con cargo a sus rubros, una contribución de $ 15.000.00 para los fines indicados.

Considerando: 1o.) Se ha cumplido, en lo pertinente con lo dispuesto por el art. 72 de la ley No. 13.318, de

28 de diciembre de 1964, y el decreto 86|65, de 16 de marzo de 1965.

2o.) La institución peticionaria deberá rendir cuenta de la inversión de los fondos que se le acuerden y permitirá las inspecciones que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social o la Comisión Nacional de Educación Física dispongan con el fin de fiscalizar dichas inversiones.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución de $ 15.000.00 (quince mil pesos) a favor de la Federación Uruguaya de Fútbol Amateur destinada a continuar las obras referidas precedentemente.

2.o Impútase dicha erogación al "Fondo de Cultura Física" (Distribución del rubro 6.04, "Subsidios y Contribuciones") del Item 6.16 y líbrese la correspondiente orden de pago a favor de la citada Comisión Nacional.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

15

Resolución 1.072|966. — Se adjudican las becas Bolsas de Viaje, en la Sección Pintura, correspondiente al año 1966.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 14 de diciembre de 1966.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Comisión Nacional de Bellas Artes da cuenta que el Jurado que ha entendido en el certamen para artistas de 20 a 35 años, establecido por ley 30 de noviembre de 1960 y reglamentado por resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social de fecha 31 de julio de 1961, ha otorgado las bolsas de viaje correspondiente al año 1966 a los señores Heber Rolandi y Gustavo Vázquez Dondi, en la Sección Pintura.

Resultando: que el monto de cada uno de dichas becas —fijado por la ley No. 13.320 de 28 de diciembre de 1964, asciende a $ 45.000.00.

Considerando: que corresponde proceder al otorgamiento a los triunfadores del premio correspondiente.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Adjudícase a los señores Heber Holandi y Gustavo Vázquez Dondi en la Sección Pintura, las dos becas, Bolsas de Viaje, establecidas para artistas de 20 a 35 años, correspondientes al año 1966 y a que se refiere la parte expositiva de la presente resolución, debiendo entregarse a cada uno la suma de $ 45.000.00 (cuarenta y cinco cinco mil pesos).

2.o El total de la erogación señalada deberá ser atendido con cargo al rubro 6.04 "Subsidios y Contribuciones 08", para 4 becas, dos de Pintura y Escultura (Bienales de Artes Plásticas) y dos para artistas de 20 a 35 años", del Item 6.01, corriente ejercicio.

3.o Facúltase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para adelantar de la Cuenta N.o 207 (Artículo 7, inc. N) de la ley de 23 de agosto de 1962), de $ 59.400.00 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos pesos) que resta para completar el servicio de estas becas, al que será restituída una vez obtenido el cobro de los duodécimos planillados del rubro 6.04.08 que aún no se han hecho efectivos.

4.o Líbrese comunicación al Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de que se sirva disponer lo pertinente en cuanto a la expedición de pasaportes especiales y demás recaudos del caso a favor de los interesados, para el mejor cumplimiento de sus cometidos.

5.o Tome nota la División de Administración Financiera de lo dispuesto en el precedente numeral 3o., líbrense los cheques respectivos y archívese.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

16

Resolución. — Se dispone que las Oficinas Actuarias de los Juzgados Letrados respectivos, harán saber a los interesados que deben suministrar a la Oficina Central de Notificaciones los medios de locomoción o la compensación correspondiente.

Montevideo, 16 de noviembre de 1966. (N.o 2412).

Vistos en el Acuerdo;

Atento a lo solicitado por la Oficina Central de Notificaciones, teniendo presente lo dispuesto por las Acordadas números 2.529 de 27 de diciembre de 1946 (artículo 3.o) y 3.196 de 16 de marzo de 1953 (artículo 10) y a los efectos prevenidos por la Acordada número 4.332 de 20 de marzo de 1966 (Artículo 8, 9, 10 y 11),

SE RESUELVE:

Las Oficinas Actuarias de los Juzgados Letrados respectivos harán saber a los interesados que deben suministrar a la Oficina Central de Notificaciones los medios de locomoción o una justa y moderada compensación a ese efecto, cuando deban practicarse las notificaciones en las zonas del departamento donde no lleguen en forma regular los servicios de locomoción colectiva, dejándose constancia escrita en la actuación correspondiente de los medios ofrecidos o cantidades percibidas, firmándola el interesado u otro a su ruego si no pudiere o no supiera hacerlo, profesional patrocinante, apoderado o persona autorizada, conjuntamente con el Jefe de la Oficina Central de Notificaciones.

Hágase saber, librándose la correspondiente circular.

CERDEIRAS REYES. — SIEMENS AMARO. — SANCHEZ ROGE. — MALLO. — **Manuel T. Rivero.**

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró Acuerdo, el 2 de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Velarde J. Cerdeiras y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro. Alberto Sánchez Rogé y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Sentencias Dictadas: Zabaleta, Roberto y otros con Estado. Elbio Zacheo, Gazzaniga y otra con Eleodoro Sierra. Perata Vicente y otros con Juan Telmo Nutpes y otra. Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado con Oscar Brufau Silva Alberto Yanibelli con Heber Cejas. Moliga con Renzo Rabbagliotti. Francisco Luis Cafaro con Armando Pozzoli Cordano. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal con Rossi Alejandro y otros. Valentina Alvarez de Bonomi y otros con Atilio Calo. Carmen Rey Fernández con Pedro Serkis. Kenarios Vartian con María A. López de Abella. Artagaveytia María Sara y otra con Machado Nahir. Julio Rodríguez con Wáshington Camejo Camejo. Cambon Naya Rodolfo con Danilo Baltasar Páis. Banco Español y Territorial con Oscar Benavidez. Gómez de Viglietti Mercedes con Pedro Alvarez y otro. Banco Comercial con Rivero Delpiano de Migales Rosa Haydée. Berlangiori Nappa, Nestor con Torterolo Héctor Hugo.

Asuntos Civiles: Silva, Francisco María con Juana Smith de Perrone.

Asuntos Penales: Un recurso de casación en causa seguida por homicidio.

Libertades Anticipadas: Concedidas: 1.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 100; Mensajes: 11; Causas elevadas en consulta: 24.

Celebró Acuerdo, el 9 de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Velarde J. Cerdeiras y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro y Alberto Sánchez Rogé, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Asuntos Civiles: Avati. Josefina con José Pagani y otra. Banco de Montevideo con Mario M. Artagaveytia. Reston S. A. con Pablo Madriaga e Isabel Faller de Madriaga. Blanco o Forts. Marina con Teresa Martínez. García. Pedro y otra con Luciano Silvera. Santana. Pedro con Fermín Melchor y otra. Alvez Machado, Sublime con Alfredo Juan Nuario Bellamunt. Forteza Falcone, Horacio Raúl con José Cambon Bernardi. Administraciones y Comisiones S. A. (ACSA) con Josefa Ogueta de Vilar. Vernazza Angel con Juana Olivera Cardozo. Calvo Vilas, Jesús con Félix Martínez. Tipol Julio Honorio y otros con Luis Bello Dorado. Banco San José con Walter Leguisamo Lamique. Fernández Vidal Manuel con Luis Alberto De León. Municipio de Montevideo con Lorenzo Aguilar. Amado, Generoso con Luis Pérez Artigas de Beldarrain, Blanca con Angel Burchi. Arturo Alberto Nogueira con Celia Riveiro de Loubejac. Ferrés, Pedro y Cía. con Alexis Kamaroski. Novoa Asencio, Manuel con Walter Pérez Achard.

Asuntos Penales: Un recurso de casación en causa seguida por Rapiña. Un recurso de casación en causa seguida por hurto.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 100; mensajes: 8; Causas elevadas en consulta: 23.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defuncionese registradas

Día 7 de diciembre de 1966

Rogelio Eugenio Viñas Zaragozas, oriental, 69 años, casado, H. Clínicas.
Orfilia Enriqueta Lavega de Cuba, oriental, 58 años, casada, Galicia 615.
Arsen Vaneskahian, armenio, 64 años, casado, Srio. Armenio.
Sara Vícino Gil, oriental, 66 años, soltera, Mercedes 1726.
Margarita Pilto de Lombardo, oriental, 64 años, viuda, Zapicán 2491.
José Inocencio Scarpa Scardino, oriental, 62 años, casado, Oficial 4087.
Cecilia González de Acuña, oriental, 68 años, casada, E. Vega 3856.
Manuela Benítez de Alvarez, oriental, 85 años, viuda, Comodoro Coé 3783.
Tomás Camaño Oyhamure, oriental, 62 años, casado, Soriano 1724.
Gregorio Antonín Gómez, oriental, 62 años, soltero, S. Médico.
Gloria Adelaida Domínguez de Bado, oriental, 49 años, casada, 8 de Octubre 2870.
Juan Manuel del Castillo, oriental, 61 años, casado, P. de María 1469.
Francisco José Gatti Ghione, oriental, 61 años, casado, Michigán 1382, ap. 1.
Víctor Alberto Nicolás Felipe Domingo Bouta de Repetto, oriental, 64 años, casado, S. Médico.
José Bergles, yugoeslavo, 66 años, casado, S. Médico.
Juana Sofía Buschiazzo, oriental, 60 años, saltera, Paysandú 1593.
Lamas Nicasio Sánchez, oriental, 65 años, soltero, H. Pasteur.
José María Galusso, oriental, 68 años, soltero, Cno. Carrasco 5130.
Juan Santiago Andueza, oriental, 64 años, casado, J. de Dios Peza 2360.
María de Filippo de Andrade, oriental, 34 años, Millán 2515.
Eduardo Piekaski, polaco, 37 años, casado, A. Grande 1381.
Juan Celedonio Méndez díaz, oriental, 72 años, casado, Scosería 2629.
Julio Hilario Ottonello, oriental, 56 años, casado, Resistencia 1682.
Raimundo Aniceto Cumbrao, oriental, 56 años, casado, Agraciada 2715.
Santiago José Podestá, oriental, 78 años, casado, Jujuy 2662.
Raffaela Carpintieri de Galdi, italiana, 72 años, viuda, V. Venavídez 3525.

Día 8 de diciembre de 1966

Livia Sosa de Bitler, oriental, 80 años, viuda, Agraciada 3463.
María Luisa Arizaga Suárez, oriental, 78 años, soltera, Agraciada 2717.
Juan Apóstol Martínez, oriental, 74 años, casado, Duque de los Abruzos 802.
Rafael Vitale, oriental, 78 años, casado, S. Médico.
Domingo Luizzi, oriental, 90 años, soltero, Berlín 3619.
Romilda Dodi de Gatti, italiana, 64 años, casada, Ramón Maruez 3556.
Faustina Castro García, oriental, 82 años, casada, Avellaneda 4610.
Fermín Cedres Schiaffino, oriental, 69 años, soltero, Propios 1520, ap. 56.
Lisdia Tudoczy de Branz, húngara, 54 años, casada, Ramos 4288.
Marcelina Sosa de Rivero, oriental, 67 años, viuda, Goyena 2991.
Petrona Aguilar de Aguio, oriental, 91 años, viuda, Herrero y Espinosa 1366.
María Nieves Quiñones de Rodríguez, española, 68 años, viuda, J. A. Cabrera 4022.
María Luisa Terán de Agosto, oriental, 66 años, viuda, 8 de Octubre 2590.
Samuel Fernández, oriental, 72 años, soltero, A. R. y Rius 1613.
Elisa González de Rey, española, 92 años, viuda, Fco. Araúcho 1360.
Juana Martínez, oriental, 59 años, soltera, Asoc. Española.
Constante Tomás Schiave, oriental, 50 años, soltero, S. Médico.
Ivan Bianche Petrone, oriental, 51 años, casado, Guarapirú 2908.
Andrés García Fernández, español, 81 años, casado, Asoc. Española.
Rosalía Moreira de Silvera, oriental, 76 años, viuda, Alto Perú 1816.
Otilia Castellano de Martínez García, oriental, 91 años, viuda, Juan María Pérez 2744.
Raquel Cadsedjian Damiadjian de Kachirian, armenia, 59 años, casada, H. Clínicas.
Cristina Russo Franchino, italiana, 83 años, soltera, H. Maciel.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Miércoles 21 de Diciembre de 1966 — Núm. 17496

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	80.00
1930	....	"	80.00
1931	(reeditado)	"	80.00
1933	"	"	80.00
1934	"	"	80.00
1935	"	"	80.00
1937	"	"	80.00
1939	....	"	80.00
1941	(reeditado)	"	80.00
1943	"	"	80.00
1945	....	"	80.00
1946	(reeditado)	"	80.00
1947	"	"	80.00
1949	"	"	80.00
1950	"	"	80.00
1951	"	"	80.00
1952	"	"	80.00
1954	....	"	80.00
1955	....	"	80.00
1956	....	"	80.00
1957	....	"	80.00
1958	....	"	80.00
1959	....	"	80.00
1960	....	"	80.00
1961	....	"	80.00
1962	....	"	80.00
1963	....	"	80.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00

Encuadernados

1955	....	"	100.00
1956	....	"	100.00
1957	....	"	100.00
1958	....	"	100.00
1965	....	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$	4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	"	5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	"	6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	"	7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	"	8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	"	9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto as: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CAYETANO CATALDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28716 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIEGO EUSEBIO DURAN MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28710 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAREZ DARIA o ALBERTO JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28719 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO BIBIANO RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28720 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ALVAREZ de ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28717 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON SCHUARDZ o SCHWARZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28435 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FLORENCIO GARELLI DE ARMAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28143 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER LAKEROVICZ de CITRIN o ESTER LACROVICH de CITRIN o ESTER LAKIEROVICZ de CITRIN o ESTHER LAKIEROVICZ de GYTRIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28144 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $1.800.00 |pub. 28158 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ CATORETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 27958 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IZRAEL JACOBO LIPSZYE o LIPSZYE SZTERN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1963. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27793 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GOGGIA BRACESCO, (L.o 63, F.o 220), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28751 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA AGUIAR de OTERO, (L.o 63, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28571 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BATILANA de MENENDEZ, (L.o 61, F.o 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28530 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES BIANCHI MANASSI, (L.o 63, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28327 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ARIAS de RATTO, (L.o 63, F.o 254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28380 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA, AMALIA e ISABEL GARRIDO BARCA, (L.o 63. F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28251 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ALSINA BO, (L.o 63, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28145 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO o RAMON NUÑEZ, (L.o 63, F.o 256), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28086 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ALMEIDA (L.o 61, F.o 292) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27953 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA MORATORIO CABRIS (L.o 63, F.o 250) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27955 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCINDA MESA MONTESERIN o LUCINDA MESA MONTESERIN de RODRIGUEZ (L.o 63, F.o 196) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27957 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO HERRANZ MAGARIÑOS, (L.o 63, F.o 250), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27720 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN MONETTI COZZITORTO o COSSITORE, (L o 63, F.o 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27697 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA VICENTE de MAGLIO, (L.o 63, F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27722 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de MIGUEL ADOLFO CHIAPPE, (L.o 67 F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28607 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA LAGOS JUANTEGUI, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28426 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CASTRO, (L.o 68, F.o 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28431 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DAMIANI de SCAPPA o SCARPA, (L.o 62, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28432 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IBARRA o IBARRA DE MARIA o DEMARIA, (L.o 68, F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28438 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO JULIO LIGRONE VENUTTI, (L.o 68, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28439 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ o ROMAN RODRIGUEZ PIMIENTA o ROMAN RODRIGUEZ SAGALLA, (L.o 68, F.o 422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28440 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR SOCA FUENTES, (L.o 68, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28441 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BAGGIO, (L.o 68, F.o 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28057 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BENTANCURT o BENTANCUR o BENTANCOURT, (L.o 68, F.o 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28065 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LOPRETTI de GIOSA, (L.o 67, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28064 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ESTEBAN CHIOLO, (L.o 68, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28059 Dic.12-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CLIVIO CERINI o CIERINI, (294|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28798 Dic.20-v.dic.30.
Feb 1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MASOLLER de PERA, (338|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28848 Dic.20-v.dic.30.
Feb 1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUINDO o GUIDO ALBERTO CANE o CANE, (384|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28730 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINA GILDA GAETA de SPROVIERI, (406 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28654 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO HERNANDEZ ACOSTA, (362 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28655 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FRANCISCO SALAVERRIA FERNANDEZ, (378 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28608 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA BIANCO de IOZZI, (342|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28443 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TERRA de DELUCCHI o ERNESTINA PEREYRA TERRA de DELUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28379 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SCOLAVINO o ALONSO SCOLAVINO, (28 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28176 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDO RODRIGUEZ (450 - 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28150 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO PREVITERIO DARIAS, (348 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28146 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ALARIO de VIGNOLA, (388|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28017 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO o SEGUNDO CASIMIRO BARBOZA CUELLO (360|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27902 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA SUAREZ de LA BUONORA (318|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27903 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARABALLO o CARBALLO BOTTARO o VOTARO, (344 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27492 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSTANTINO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28700 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS UMPIERREZ o UMPIERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28701 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISOLINA PORCILE de BAJAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28749 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA ENRIQUETA GENINAZZI de CARBAJAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
12) $600.00 10|pub. 28656 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MUÑOZ (62 - 666), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28562 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA VICTORIA LUSBY de PORRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28531 Dic.15-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS BIRRIEL HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28378 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN BURGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28377 Dic.14v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesiones de CARLOS FAGOTTI y de JOSEFA OLAONDO de FAGOTI o FAGOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28376 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA o MARCELINA CANDIDA MARTA CANEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28252 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ELORGA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (Cta. Cte.) 20|pub. 32950 Nv.10-v.nv.23. Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO OLMEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28019 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARTINEZ de MIRABALLES, (B 830-66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28018 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMMA BASILIA DARRIULAT PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27954 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA o EMA JUANA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27717 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS NOVARO FORMENTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27730 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON MALAQUIO SOLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27729 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE OILLARTAGUERRE TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27731 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO ESCUDERO PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27806 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO IRIBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27724 Dic.7-v.dic.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ZACCAGNINO CILIS o CELLIS, (64-48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28849 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ PEREZ, (64-16), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28850 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSSEPPE o GIUSEPPE o JOSE ZAGO, (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 28851 Dic.20-v.en.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR QUEIROS NOBLEGA, (64-30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28793 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LONGO MOLITERNI, (64-28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28794 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ FERRO, (64-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28795 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA CLARA SPONTON BILBAO o BILVAO, (64-16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28706 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY MARTIN de TAWNEY o TAUNEY, (64-27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28703 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA CATERINA BOSSIO de MARISCOTTI o MARESCOTTE. (64-18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28709 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MANUEL o CARMELO MARIA VEGA RIOS, (64-47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Diciembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28708 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ PEREZ de MARMOL, (64|20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28536 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BISCAYA o VISCAYA de FERNENGO o VERNENGO, (64-20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28363 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PUGLIESE de CHAPPER. (64-49), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28364 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EDMUNDO NATERO o NATERO CHIAPPALA, (64 - 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28146 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LONGO, (63 - 675), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28149 Dic.13v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARMELO ORRICO, (63 - 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28147 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA POUSA de PIAGGIO, (64 - 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27810 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA RUVERTONI de ROSA, (64 - 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27812 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LANZA GALLI o GALLO, (64 - 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27814 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA, (64 - 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27815 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BOSCH MEDERO, (L.o 58, F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28861 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LACOMB de DELFINO, (L.o 58, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28862 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ANGELINO ALMADA, (L.o 58, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28863 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAYER BOSSI, (L.o 58 F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28609 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ VIÑOLY o VIÑOLES, (L.o 58, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28611 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORLANDINA u HORLANDINA CELINA FRANCISCA PERI de DAQUO, (L.o 58, F.o 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28610 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL ROMANO MARICONDA o MARICONDE de PASTORE, (L.o 58 F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo. Actuario, adjunto.
1) $840.00 10|pub. 28066 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ICHIEL o YOHIEL MECHEL LASTMAN o LASTMAN ASZENAZZ, (L.o 56, F.o 425), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28560 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERRANDO o FERRANDO RODRIGUEZ, (L.o 58, F.o 537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28437 Dic.15v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMBROSIO MARTINEZ o MARTINEZ MIRE o MIRET, (L.o 58, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28063 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BANDZEVICIUS, (L.o 58. F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28060 Dic.12-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1 800.00 30 pub 26190 Nov 24-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDEELO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800 00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENSION o MARIO BENSION SABAJ, (L.o 58, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28061 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVETICA o ELVETICA o HELVECIA PERUCHI de MORGADE, (F. 724), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28183 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRACIELA ROJAS SOSA o SOUZA DE CANEPA (F. 710) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27952 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELA BOTTI de INSUA y HECTOR ANTONIO INSUA BOTTI, (A 332|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28752 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NOSEDA GIORDANO de VIGNOLO. (A 318|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raú A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28760 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ VARELA, (A. 302 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28658 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO DEL CAMPO APRILE, (A 304|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28532 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la suresión de EIDELIA PERDOMO de REBOREDO o EIDELIA CARMEN PERDOMO SAETTONE de REBOREDO, (A 320|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28533 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ VARELA de PAZOS, (A. 326 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28184 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGIORINO ANTONIO BIANCHI COSTA, (A. 300 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28115 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANSELMO FONTANA de SEOANE, (A 342|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28021 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BALDIVIESO MARQUEZ, (A 330|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28022 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la suecsión de LUISA LACASAGNE o LACASAÑE de SALDIAS, (A 292|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Noviembre de 1966 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28024 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la suecsión de ANGEL MARIA LIGRONE o LIGRONE VENUTO. (A 296|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28025 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OCAMPO, (A 268|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28026 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LEGRAND o SANTIAGO LEGRAND GARCIA (A. 290|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27906 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DOMINGO PEREZ GOTTA, (A 312|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28068 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA AMADEO DE VARELA (A. 322|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27905 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO ASENCION o ASCENSION PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28797 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE UBERFIL CERIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28864 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TROLIO o TROLIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28538 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TOLEDO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28643 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VINCENT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28642 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARCIAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28436 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CANDELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,

12 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 28539 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN SILVERIO ARIANO PLATERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 28442 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VILAR de BALSA o VILARES de BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28444 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA GARCIA de PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28058 Dic.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID o DAVITE BOSCO DI MARCO o DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27802 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERRONE NERVI, (Lo 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28702 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL ANTONIO PIENDIBENE BESOMI o BESONNI, (L.o 63, F.o 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28670 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA CATALINA AMATTO o AMATO BRUNO. (L.o 63, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28527 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA CONDE de UMPIERREZ, (L.o 63, F.o 261), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10'pub. 28335 Dic.14-v4dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMBROSIO JAMES, (L.o 63, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28159 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JUAN GARCIA FREJEIRO o FRIGEIRO o FREGEIRO o FREIGEIRO, (L.o 63, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 28015 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO RUGGERI RICCARDI. (L.o 63 F o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Diciembre de 1966. — Luis E Fontana. Actuario
1) $600.00 10'pub. 28?16 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CAPANO TIESA. (L.o 63, F o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28087 Dic.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PESQUERA de CADENAS, (L.o 63, F.o 401), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis E Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27721 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PENADES de BARFOD, (L.o 2 F.o 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28865 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MILCA VILLARDINO CANALES o MILCA JOSEFA VILLARDINO CANALE, (L.o 2, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28866 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BUELA de SPANGENBERG o ANA MARIA BUELA CORREA, (L.o 2 F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28433 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LEANDRO ARISTEGUI JUZAN, (Lo 2, F.o 14) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28056 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CANDELARIA JIMENEZ o GIMENEZ de SINDIN, (L.o 2, F.o 26) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Mayor. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28482 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA DONDERO de CHIAPPARA, (207 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28653 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA DE AYUDA o DEALLUDA de GONZALEZ, (335|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28537 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ACOSTA SENALOTTI (321|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27901 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AMARELLE ABELENDA o ELENA AMARELLE de ARRUA. (303 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27803 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ESPERON FRAGA de BRAGUNDE. (366 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 2772? Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO BALCIUNAS o BALCUNAS MIKALAUSKAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28800 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN TEIRO DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10'pub. 28699 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la aper-

tura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL MAZZEI de MORONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27904 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA MAGDALENA COPPOLA ESPOSITO de HORST citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27809 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CATALINA ANTONIA o MARUJA TUGORES VALENS de BRUZZONE o CATALINA ANTONIA TUGORES de BRUZZONE, (F.o 493|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27695 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CELINA BARRACHINI de BENITEZ, (1-668), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28796 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA REGE de FRIGNARDELLO, (1|651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28535 Dic.20-v.dic.30. Fib.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ABELLAN o ABELLAN UMEREZ, (1-161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28704 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO BERMUDEZ RODRIGUEZ, (1 - 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27811 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ALEGRE, (2 - 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27813 Dic.7-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA SAE de REYES, (62 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 27097 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIA de la ASCENSION o FABIA PEREZ de JAUREGUI, (L.o 58, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28860 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN REYES LERENA, (L.o 58, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28445 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO UMPIERREZ ACOSTA, (Lo 58, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28062 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSA COUVELARD, (L.o 58, F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28067 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ZITTO LECALDARE, (F. 538), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28657 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLELIA QUEIROLO FRIONI, (F 586), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alberto Martínez Márquez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27816 Dic.7-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAROLINA COLLA de STRATA, (A 435|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966 — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28799 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO o PAUBLINO ODERA GONZALEZ, (A 549|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28750 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES PANSERA MARZUCA, (A 463|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28525 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO GONGORRA LEAL, (A 429|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28396 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO KONICHECKIS, (A 409|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Paysee Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub 28023 Dic.12-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA AGUERRE de REVELLO, (A 341|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28020 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA PEDROZO de CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Abril de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 28593 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO FRANCISCO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 28187 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA LAMOTHE de LIS, VICENTE INES LIS y TIMOTEO LIS o LIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28178 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 2818[illegible] Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO DE SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 8 de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28013 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA TECHERA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28014 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HECHT WOHLSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 27712 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la suc. de CARMEN MORENO TOMASINI de RUIZ citándose a los herederos acreeds. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28732 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO AMANCIO LAVANDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 28543 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GONELLA de RAMIREZ o JACINTA SEGUNDA GONELLA PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28306 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA BONIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28307 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o NATALIA DOMINGA PERAZA BUSTTI de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28308 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FITIPALDI PASCARETTA o PASCARETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata,, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27843 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NELIDA BACCINO CHIAZZO de MOSCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27844 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA FRANCISCA DIAZ ROQUERO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27841 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO PABLO RODRIGUEZ CELHAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Guagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27842 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o GERONIMO BONIFACIO ECHAGUE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27846 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600 00 10|pub. 27845 Dic.9-v.dic.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28310 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28311 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PROLO ARRIADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28190 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BACCINO FUMULLO o BACHINO FUMULLO o BAZZINO FUMULLO o BAZZINO FIMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28193 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INES DECCHI VURGATI, (L.o 10, F.o 65 N.o 825), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28192 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la suces de CLEOFE o CLEOFE ONOFRE PORRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28221 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAS PIEDRAS PEREZ de PIACENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28220 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FECHA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28219 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GAYDO o GAYDON CROVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28218 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENEDICTO VOLODIN o WOLODIN o VOLODINI (MELNITCHENKO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. - Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28217 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MAGNO VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28216 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOZZONE ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28215 Dic.13-v.dic 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CAROLINA o CATALINA CAROLINA GRIGNOLO de MOZZONE, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28214 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARIANO MARINO, (L.o 10 F.o 66, N.o 829), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub 28213 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BONETTI BROCO o PEDRO BONETTI BROCCO o PEDRO BONETTI PROCOLI o PROCOLO, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28212 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28211 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28210 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO GANDOLFO MARCHETTO, MARCHETE o MARCHETTI y MATILDE OCAMPOS MEDINA u OCAMPOS MEDINA, (L.o 10, F.o 65, N.o 826), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966 — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28191 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27582 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO BIEMMI FONTANA, (L.o 10, F.o 68, N.o 838), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub 27666 Dic.6-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POZZI o JOSE POZZI ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27839 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BERTA de PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 27840 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA VICENTA LANDABERRY de LIMONGI, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28460 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VARELA HERNANDEZ, (L.o 4, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28461 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BONIFACIO o PASCUAL B. COSTA COLOMBO, (L.o 4, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28462 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EVANGELISTA ESTEVEZ o ESTEBES o ESTEVES CAMEJO, (L.o 4, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28463 Dic.15-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA OTTAUNICH de SCUDETTI, (L.o 4 F.o 262, N.o 1459), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 2 de 1966 — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27975 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GONZALEZ o PASCUAL GONZALEZ HERNANDEZ, (L.o 4 F.o 276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando Diciembre 6 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario
1) $600.00 10|pub. 27974 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LUIS CORRALES AMARILLA, (L.o 4, F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966 — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10 pub 27973 Dic.12-v dic.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO DA SILVA y DORALISIA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Diciembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28360 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES EUCLIDES BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27699 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Noviembre de 1966. — Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27788 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ZAMORA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27783 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO BITTENCOURT o BINTTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 27785 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA GONZALEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27784 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO QUIROGA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27786 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO MORALES BARRETO o DOMINGO MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 27787 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA SANCHEZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mario M. Ventimigla enerN)(,b4D gado. — Melo, 28 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 28359 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORALIO LAMANCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 29 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub 28083 Dic.12-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO ZENON ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 29 de Noviembre de 1966 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 28082 Dic 12-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN LOPEZ o LOPEZ CLAVIJO y de ERCILIA GUEVARA de LOPEZ o GUEVARA ARCE de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28788 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28789 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.c-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28321 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MAXIMO PAGALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27827 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CRISTOFORONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27930 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL o LONGINO GABRIEL BOTTI BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27931 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA LUISA GONNET de MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27932 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PONTET LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27933 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES PEREZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $300.00 10|pub. 27934 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RÖSLI GFELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27709 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27694 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO FERNANDO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 25 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27693 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS CARDANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28681 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PAULINA URRUTIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28682 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO CHIZZOLA ANGELONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28680 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE LARRAMA BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28679 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA FORTUNATA ABAD o ABAT de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28678 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLEOTILDE REYNA MARECO de COCCARO o COCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 27 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28677 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO GUILLERMO o GUILLERMO CASTELLI CUFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28676 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDO HELLBUSCH AHLERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28492 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE INOCENCIO VICTOR JORAJURIA DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 31 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28493 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GOMILA de CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27698 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28766 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28767 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BERNARDO TIERNO SIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28768 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GARCIA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 6 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28652 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN FREIRE VALDEZ o MARTIN FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, 11 de Noviembre de 1966. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27862 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ANASTASIO GAITAN o SEBASTIAN ATANACIO GAITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 14 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27994 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GARCIA DE ARDANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 14 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27829 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO DEL TORO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario
1) $600.00 10|pub. 27830 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DESIDERIA SATURNINA RODRIGUEZ DE CACERES y de ESMERALDO MATINIANO CACERES IBAÑEZ o IBAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27831 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA o SOSA PELAEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Octubre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27832 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA GARCIA CASTAÑARES DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27833 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CHAMI o JOSE CHAMI TAUILE o JOSE ABRAHAM CHAMI o EL CHAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 27 de Octubre de 1966. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz
1) $ 600.00 10|pub. 27834 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAVERIO o SEVERINO BRESSO BENEDETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28586 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIA PEREIRA o PEREYRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10 pub. 28585 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA JAUNARENA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28584 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MARIA PEREZ de OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28583 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HERIBERTO ROBERT HARAMBURU o CARLOS HERIBERTO ROBERT o CARLOS ILBERTO ROBERT ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28582 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES JUAN TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Noviembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28581 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SISTO o SISTO de LOMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28580 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRO DELL'OCA MATONDE o MATONDI o ENRIQUE PEDRO o PEDRO DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27847 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARIZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27848 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CALISTRO FORTUNATO o MARTIN RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27849 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MANUEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27850 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ECHEVERRIA de MENDARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27851 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA VIDAL de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27852 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL RUDECINDO ZAMIT DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27853 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27854 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA CELIA ROMERO LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27855 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CASTRO de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27856 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANTAMARIA DEPOSITO de LUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27857 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27858 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TEODORA BOSCO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27859 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27860 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA DOLORES VIDAL de FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita, Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27861 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27822 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MONTEDONICO RIVARA, ANGELA o MARIA o ANGELA MARIA GARIBALDI de MONTEDONICO, MARGARITA o ANGELA MONTEDONICO de RUFINO, JOSE o NICOLAS JOSE ANTONIO MONTEDONICO, JUAN ANGEL RUFINO MONTEDONICO, JUAN RUFINO, ROSA MIZZOTTO o MIZOTTI de MONTEDONICO, MARIA BURGAZZI de MONTEDONICO, ANTONIA GRACIANA o GRACIANA MONTEDONICO de ROBERTO o ROBERTI, CATALINA MONTEDONICO de BATTO, CARLOS BATTO, MARIA MAGDALENA ROSENDE de MONTEDONICO, TERESA ADELA o TERESA o ADELA MONTEDONICO de MOLTRASIO, CARLOS MONTEDONICO GARIBALDI, LUIS MONTEDONICO GARIBALDI, HECTOR MONTEDONICO GARIBALDI, ANTONIO MONTEDONICO GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 27863 Dic.9-v.dic.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BUBADRA de CHAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 17 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28772 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAUL RENE GRUENBERGUE o PABLO GRUENBERGUE ELTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 28733 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LEANDRA o ANTONIA LEONARDA GADEA de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28553 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA IRENE SILVERA de VALDUVIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28552 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GORGOROSO de FERNANDEZ o MARIA EVERGISTA GORGOROSO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28551 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARTINEZ de MOREIRA o PAULA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28549 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEOCADIA AMILIVIA de CAL o JUANA AMILIVIA MESA de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28550 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN FERNANDEZ TABEIRA, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28196 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMA o EMMA ROMANA ARRECHE de SCOTINI y de ANGEL o ANGEL AMADEO SCOTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 9 de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea. Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10|pub. 28330 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la suc. de HORACIO NICOLAS VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas. a nueve de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea. Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10|pub. 28331 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FABLICIANO SALGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28620 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 28 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28626 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CLAUDIO VIGNOLI MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28625 Dic.16-v dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA TORCUATA FERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 18 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28624 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de MODESTA RISSO de PAEZ y EUGENIO LEOPOLDO PAEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28623 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 27 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28622 Dic.16-v.dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ORREGO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Noviembre 22 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28621 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DAVILA GOMEZ de PIZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 3 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 27870 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FERREIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Octubre 31 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27869 Dic.9-v.dic.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de HONORINA MARIA LUISA ZUCCARINO, MARIA ROSA FERMINA OBERTI de ZUCCARINO y de MANUEL DOMINGO ZUCCARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sanvissano Actuaria
1) $600.00 10|pub. 28661 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida Floria Sala, Roli — Hoy: Floria Sala-Roli Sucesión, (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de dicha causante, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a heredar a la causante FLORIA SALA-ROLI o SAROLI y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental. — Se hace constar: Que el Juzgado con vista Fiscal favorable concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. —

Paysandú, Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33332 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO ALADINO SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28103 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO BIANCHI FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27875 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO AMENDOLA AMENDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27873 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27872 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña ANGELA CHIARINI o CHARINI o CIARINI o CARINI o CERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27871 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMIREZ ARZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28873 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GENTILE de PASARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28662 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA HITTA de ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28417 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO NARCISO BRITOS MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28413 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO GONZALEZ GOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, 29 de Diciembre de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28419 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ONORATA o HONORATA o CARMEN PINTOS de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28104 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ de PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28105 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUIROGA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27874 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JUANA LABORDE de LIUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 17 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28292 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA EUSTAQUIO FACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28293 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA APOLINARIA LAZCANO o LASCANO de LAURENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28294 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28295 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO MANUEL CASTILLOS ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28296 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AMADO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Frya Bentos, Diciembre 7 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28297 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PRUDENCIA GAITAN de ALQUERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28298 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26973 No.28-v.ene.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL FIERRO ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28008 Dic.12-v.dic 23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA MARTINICORENA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28423 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DOS SANTOS de SERRAMO o MATILDE DE OLIVEIRA SANTOS de SERRANO o MATILDE DOS SANTOS de SERRANO o MATILDE SANTOS de SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 25 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27767 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 19 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27769 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIVIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27768 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA SILVEIRA de CANALI o JOAQUINA CONCEPCION SAINT MARTIN SILVEIRA de CANALI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli Actuario, adjunto
1) $600.00 10|pub. 27770 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28420 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO LECHINI o FEDERICO JULIO LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 26 de 1966 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 28421 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA WELSINGER o WELSCHINGER de ARRESTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 28422 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MALLET de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27866 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAVANA o CAVANNA o CABANNA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27865 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LICINIA dos SANTOS o DOS SANTOS de CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27864 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28238 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CHAMORRO BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28506 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CEDRES o CEDREZ o SEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 28507 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 28002 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DIMAS o DIMAS LARRAÑAGA CLARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones — San José, Noviembre 18 de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 28004 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO LUCIO u ODOLFO PENELA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28003 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOA o ZOA CASTRO de APDALA o ABDALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta
1) $600.00 10|pub. 27807 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENTANCOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27808 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN IDIART o IDIART SALABERRY, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28687 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ ALZA emplazando y cintando a todos los interesados por el término de treinta días. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28686 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO VILLALBA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes. Diciembre 9 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28685 Dic.19-v.dic 30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO NICANOR LEGARRALDE y de AMARA FERNANDEZ de LEGARRALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28684 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de PABLO JULIAN MALDONADO y de SARA BASTOLA de MALDONADO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28690 Dic.19-v.dic.30

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIO DELLA MEA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 2 de 1966. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28689 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la suc. de LORETA FLOR MARIA o FLOR MARIA LORETA o FLOR MARIA LUSARDO de UHART, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante éste Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 21 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28688 Dic.19-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA MARTINEZ FLORES de CENOZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $400.00 10|pub. 28635 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FASSI CHIABRANDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Noviembre 22 de 1966. — Horacio A. Cazalás Escribano actuario.
1) $600.00 10|pub. 27746 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOZANO o LOZANO VIGNOLE citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27747 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LIMA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes. Noviembre 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27748. Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CAIRUS de CAIRUS o LUISA CAIRUS TOURN de CAIRUS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Noviembr. 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27749 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA AGUSTINA RODRIGUEZ BENTANCUR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Noviembre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27750 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTIAGO PEREYRA o FRANCISCO PEREYRA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27751 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RAMONA MANSILLA de VERA o MANCILLA de VERA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27753 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SILVIO BETERVIDE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27754 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS NOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Myriam Degiorgis. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27752 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL IGNACIO LOPEZ DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28322 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUNCION o ASUNCION MELO o MELLO, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28323 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO RAMOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 1.o de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28324 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña GILA de las NIEVES BURGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 1 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28188 Dic.13-v.dic.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ATANASILDO GALLO o PEDRO ATANASILDO GALLO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28596 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADAN RIAÑO CORTIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28595 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIRA CABRERA MENDEZ o ROSA LIRA CABRERA de BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) R.20|4|55 10|pub 33353 Dic.16-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, (Art. 1.125 C. de P. Civil. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $1.200.00 20|pub. 28114 Dic.13-v.dic.26. Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA ALMEIDA de DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27745 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMABILIA FERNANDEZ PEREIRA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27744 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SAFINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.
1) $1.800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

MIGUEL ANGEL COLA TECHERA, comunica a las personas que abajo se individualizan o a sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que en virtud de haber transcurrido más de cuatro años que no abonan sus cuotas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso caducarán los derechos que pudieran corresponderles de acuerdo a la promesa de compraventa celebrada el 25 de Febrero de 1946, inscripta con el N.o 338 al F. 85 del L. 6 del Registro U. de Enajenación de Inmuebles a Plazo, señores Juan Antonio Navarro y Teófilo Fernández, con domicilio en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha (ciudad: calle, 25 de Mayo 110), referente a un solar de terreno situado en el Balneario Antoniópolis, Octava, hoy Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el N.o 1.441, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 6 del plano del Agrimensor Raúl C. Borsani, de Setiembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Rocha, el 31 de Octubre de 1945, compuesto de una superficie de 375 metros 1 decímetro.
2) $3.600.00 15|pub. 27219 Nov.30-v.dic.21.

BALNEARIO EL PINAR

De acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099, se aivsa a los siguientes prometientes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos: JUAN TAMBUSSO LARRAMENDY, solar 11, manzana 250; JOAQUIN JAIME MASCARO, solar 5, manzana 232; ELIO BESOLA PAPALEO, solar 18, manzana 160; LUIS MIRAMONTES BARDANCA, solar 15, manzana 10-B.
2) $1.350.00 15|pub. 28012 Dic.12-v.dic.30.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art. 10, Ley 9099, se avisa a CARLOS ENRIQUE PEDETTI RAMIREZ, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 30, manzana 4, padrón 14406 del plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 18|12|61 con el N.o 11.348.
2) $ 1.350.00 15|pub. 28189 Dic.13-v.en.2.

3–Convocatorias Comerciales

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Evera S. A. C. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Zabala 1542, piso 7.o, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Nombramiento de cuatro Directores por el término de tres años; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (Art. 14 de los estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o bien presentar comprobante de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $2.400.00 10|pub. 28088 Dic.12-v.dic.23.

S. A. FABRIL URUGUAYA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la trigésimo tercera asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Diciembre de 1966 a las 10 horas, en el local social del Cno. Al Paso de la Arena 2460 para tratar el siguiente orden del día:
1.o). Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 36. ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de dos Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Artículo 44 de los Estatutos Sociales, .. para asistir a las Asambleas será necesario que

tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificado de depósitos de Bancos — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio

3) $1.680.00 8|pub. 27976 Dic.12-v.dic.21.

HENDERSON y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan, (Art. 36 de los estatutos); 2.o) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Julio de 1966; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, (Art. 40 de los estatutos).

Los Sres. accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $1.440.00 8|pub. 28248 Dic.13-v.dic.22.

COMFINCO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 14 horas y 30 minutos, en el local ubicado en la calle Paysandú 935, piso 3, (Estudio Dr. Bado), a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|6.966; 2.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.

3) $900.00 6|pub. 28373 Dic.14-v.dic.21.

CITRAMA S. A.

Convócase a los señores accionistas de Citrama S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 27 de Diciembre de 1966 a las 8 horas, en su planta industrial, Ruta 8 Km. 33.200, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección de Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones o certificados bancarios que así lo acrediten, hasta una hora antes de la fijada para la celebración de la Asamblea, en el local donde ésta se efectuará, a fin de tener derecho a participar en la misma. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $900.00 6|pub. 28289 Dic.14-v.dic.21.

CARMETA S.A.I.U.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 28 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social, Propios N.o 2857, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración del balance general al 30 de Junio de 1966, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de miembros del Directorio y fijación del número de ellos (art. 9.o de los estatutos sociales) y elección de Síndico; 5.o Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico; 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la gerencia de la sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.800.00 10|pub. 28500 Dic.15-v.dic.28.

CAJA POPULAR DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 41 de los estatutos, el Consejo Directivo, convoca a los señores accionistas para la realización de la asamblea general ordinaria, de la Institución, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|66, la cual se realizará el día 29|12|66, a la hora 19, en el local ubicado en la Avenida Lecuder N.o 499. de la ciudad de Artigas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; b) Elección del nuevo Consejo Directivo; c) Designación del Síndico titular y suplente.

Las asambleas generales ordinarias, en la primera convocatoria tendrá un quórum legal para sesionar con la presencia de la cuarta parte del capital integrado. En segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurran. Una hora después de la indicada para la asamblea en la primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria. — El Directorio.

3) $1.050.00 5|pub. 28528 Dic.15-v.dic.21.

S. A. B. U.
SOCIEDAD ANONIMA BRONCERIAS UNIDAS

Por resolución del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre próximo a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Canelones 1722, de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Arts. 40 y 44); 2.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 3.o) Consideración del proyecto de reavalúo del activo fijo; 4.o) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la memoria y balance Gral., cuenta de ganancias y pérdidas y el destino de las utilidades presentado por el Directorio y en informe del Consejo Fiscal; 5.o) Cumplimiento del Art. 30 de los estatutos sociales; 6.o) Autorizar al Directorio para hacer uso de lo preceptuado en el Art. 62 de los estatutos sociales; 7.o) Elección de los miembros del Consejo Fiscal y sus suplentes y fijación de la remuneración a propuesta del Directorio, según el Art. 75.

A los efectos del Art. 35 de los estatutos sociales, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la sociedad, en la calle Canelones 1722, los días 16, 19, 20, 21 y 22 de Diciembre próximo inclusive, de 16 a 19 horas, para depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria, a fin de proceder a la inscripción de las acciones en su poder a los efectos de tener entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.650.00 5|pub. 28639 Dic.16-v.dic.22.

H. OSWALD COATES S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria, (primera convocatoria), que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1966 a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Aprobación de la memoria, balance, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1966; 3.o) Resolver la forma como deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos, determinar los honorarios de los miembros del Directorio; 4.o) Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1966|67; 5.o) Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sección aprobarán y firmarán el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — El Directorio.

3) $1.050.00 5|pub. 28771 Dic.19-v.dic.23.

FERNANDO GARCIA S. A.
19.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local social de la calle Cerrito 421, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Capitalización de reservas; 4.o) Elección de Directorio, tres titulares y dos suplentes para el ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1967; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio que vence el 30 de Noviembre de 1967; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Horacio Mazzucchelli, Secretario.

3) $1.200.00 5|pub. 28714 Dic.19-v.dic.23.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 421, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación del artículo 5.o de los estatutos, (Aumento del capital Social); 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Horacio Mazzucchelli, Secretario.

3 $900.00 5|pub. 28713 Dic.19-v.dic.23.

ATILANO ABELLA S. A.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Atilano Abella S. A., para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 27 de Diciembre de 1966 a las 20 horas en Avda. Brasil 2712, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la propuesta del Directorio de aumento de capital social; 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma, las acciones que posean o el certificado bancario respectivo, en el local designado para la realización de la Asamblea. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $540.00 3|pub. 28765 Dic.19-v.dic.21.

LA OPERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de La Opera S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Juan Carlos Gómez 1332, 2.o piso, el día 30 de Diciembre de 1966 a las 10 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, estado de situación y balance de resultado del ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1966, así como el informe del Síndico; 2.o) Designación de los miembros titulares del Directorio y del Síndico y su suplente; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Retribución al Directorio y Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituida si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que representen al menos el cincuenta por ciento del capital integrado.

De no llenarse esta condición se procederá a una nueva convocatoria en esta forma e iguales plazos y la Asamblea quedará entonces constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes y el capital representado por los concurrentes; sin perjuicio de lo dispuesto por la ley del 19 de Junio de 1909.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberá depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación como mínimo. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Directorio.

3) $900.00 3|pub. 28693 Dic.19-v.dic.21.

VESTIR BIEN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria anual, que se realizará el día 31 de Diciembre de 1966 a las 19 y 30 horas, en el local de la sociedad Bartolomé Mitre 1313. En la misma se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión de quórum y firmar el

acta de la Asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio fenecido al 31 de Agosto de 1966; 3.o) Elección de autoridades para el período 1966 - 1968.

Los accionistas que deseen asistir a la asamblea, o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o presentar certificados con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea (Art. 9.o del Estatuto). — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — El Directorio.

3) $540.00 3|pub. 28826 Dic.20-v.dic.22.

MECANICA INDUSTRIAL LESCARBOURA Y CAPURRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Mecánica Industrial Lescarbourá y Capurro S. A., para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Enero de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 2172, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyectos de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados el 30|9|62, 30|9|63, 30 de Setiembre de 1964 y 30 de Setiembre de 1965; 2.o) Nombramiento del Directorio; 3.o) Designación del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.

Se recuerda, a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los estatutos sociales, deberán presentarse a registrar sus acciones, (certificados de suscripción o títulos definitivos, por lo menos, dos días antes de la fecha señalada. — El Directorio.

3) $1.440.00 8pub. 28823 Dic.20-v.dic.29.

LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S A

Se convoca a los señores accionistas del Laboratorios Gautier, J. Jiménez Cabrera S. A., a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de 1966 a las 20 y 30 horas en el local social de la calle Acevedo Díaz 1379, de esta ciudad a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1966; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 28 de los estatutos sociales, para poder participar en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, no menos de 72 horas antes a la fijada para la reunión, las acciones o certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $540.00 3|pub. 28807 Dic.20-v.dic.22.

PROFAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Profar S. A., a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de 1966 a las 19 horas en el local social de la calle Rivera 2321, de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1966; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos sociales, para poder participar en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, no menos de 72 horas, antes de la fijada para la reunión, las acciones o certificados bancarios que acrediten el depósito de las mismas. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $540.00 3|pub. 28806 Dic.20-v.dic.22.

CADIPONT S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1966, a la hora 16 en el local social de la calle Galicia 888, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico, proyecto distribución de utilidades; 3.o) Fijación y elección del número del nuevo Directorio; 4.o) Elección del Síndico y dos suplentes; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — El Directorio.

3 $630.00 3|pub. 28792 Dic.20-v.dic.22.

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS S. A.

Convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en la calle 12 de Diciembre 789 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|9|66; 3.o) Distribución de las utilidades de los ejercicios 1964|65 y 1965|66; 4.o) Elección de nuevo Directorio; 5.o) Designación de dos personas que firmarán el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones tres días antes del día de la asamblea en la calle 12 de Diciembre 789. — El Directorio.

3) $300.00 2|pub. 28871 Dic.20-v.dic.21.

SORIA S. A. ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a señores accionistas de "Soria S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día jueves 29 de Diciembre de 1966, a las once horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966. (Art. 24); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1966|67 elección de los mismos y de igual número de suplentes. (Art. 12); 3.o) Distribución de utilidades. (Art 35 y 36).

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $630.00 3|pub. 28868 Dic.20-v.dic.22.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Baleto Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osoario General, procedentes de dicho Sep los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquin, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JESUS ANTONIO PRUNELL y BLANCA ESTHER IDOYAGA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-372, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Jesús Antonio Prunell y Blanca Esther Idoyaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 28383 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en autos: "ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO y LILIA DARIZCUREN Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 340 año 1966), se hace saber que por resolución del 19 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Alberto Vescovi Puppo y Lilia Darizcuren, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000 00 20|pub. 26586 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CAROLINA MILKA BARDIER de SAXLUND y RICARDO HECTOR SAXLUND (L.o 64. F.o 398), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28253 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: TABARE JORGE FREIRE y MARIA MERCEDES MARTIN, (Lo 64, F.o 376), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 27907 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ALBERTO FERNANDEZ LOUZA y CLARA PARIETTI de FERNANDEZ, (L.o 64. F.o 400), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 27518 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILIO ADEMAR SILVETTI y MIRTA VICTORIA ALLEN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 28748 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno, (L.o 68, F.o 123), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGELICA DELPRESTITO y SALVADOR VULCANO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 28723 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre José Román Gainza Naveiro y Ada Ondina Vázquez Yribarren, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha 426 - 1966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 27210 Nov.30-v.dic.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "BONOMI ALVAREZ MARIA ISABEL con PEDRO HUGO BATISTA RIUS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V - 154|966), se hace saber que con fecha Junio 6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Hugo Batista Rius y María Isabel Bonomi Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26968 Nov.28-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 31 de Octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEON EXTRACKT ZYGART y SARA LERMAN BAJUK.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 28727 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PERCY COULTHURST y MARIA INES ESCANDE de COULTHURST, por lo que de acuerdo con lo dispuesto, se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Lo 64, F.o 52), a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 28801 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ENRIQUE SEOANE y NELSA GOMEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 64 F.o 6), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 26831 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "ISRAEL, RAFAEL y YELEN de ISRAEL, AMANDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63 F.o 657), se hace saber que se ha dictado resolución el 13 de Setiembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26585 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WALTER PICERNO y LIA Z. MIRABAL, Ficha E 404|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28029 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PAU y MIGNON CUNEO, (Ficha E 440|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27734 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANTONIO FORNILLO y RECALDE de FORNILLO FILADELFIA o FILADELFA, Ficha E 391|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 27451 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICCO RUBEN y SANSONE de RICCO, JOSEFA ANGELICA, Ficha E 392|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 27452 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN IVES LABADIE y MARIA E. STRASSER. Ficha E 433|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27319 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIRTALIA M. ALVAREZ y MARIO W. AMESTOY. Ficha E 420|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26751 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JACINTA ELENA CAMPAGNA contra JOSE VICTORIO PUIG. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V: 290, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Victorio Puig y Jacinta Elena Campagna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 28724 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Angélica Bianchi contra TEODORO VALENTIN NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 529, año 1966) se hace saber que por resolución 16 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Teodoro Valentín Núñez y María Angélica o María Angela Bianchi Palazzo de Núñez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26761 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "DAVID VICTOR GERSTEIN contra FRIDA KNOCHEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 242 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Víctor Gerstein y Frida Knochen, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26587 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: RUGGERO BERGOGLIO y MARIA JUANA ARECCHIA (L.o 64, F.o 223), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 28753 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre CELMIRA BRUN y JUAN CARLOS TABORDA, (L.o 64, F.o 137), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 28641 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ANA ELENA RAPETTI BARLOCO e ITALO ALBERTO BOSIO ROSSO" (L.o 64 F.o 236), citándose a todos los

que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28028 Dic.12-v.dic.30.- Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 14 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ILMA CABRERA de RUSSO y ANTONIO RUSSO RUSSO (L.o 64 F.o 397), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26996 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 688), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS FLEURQUIN NARBONDO y MARGARITA PEIRANO FACIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26694 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTA TERESA YAÑEZ y ENRIQUE MARTIN MAZZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 27530 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 29 de Noviembre de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SEGISMUNDO LICHTMAN y SZEJWA HIRSCH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1 600.00 20 pub. 27733 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Mayo 6 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANA TERESA BIDART ETCHECHURY y ALFREDO FREIRE MIRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
5) $1.600 00 20|pub. 27665 Dic.6-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CAMPOLI, BENEDETTO y OLIVERA, ODINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 372), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Benedetto Campoli y Odina Olivera Correa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27450 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: TOMAS DAMIANI y MARTA FERREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 351), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub 27098 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR CABALEIRO de PIZZI y FRANCISCO PIZZI, Libro 57, folio 511, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o, de la Ley número 10.783. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27375 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ANSELMI BAZALLO, RUBEN y PIQUERO, BENIGNA ANGELICA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 761|966), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anselmi y Benigna Angélica Piquero. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20.pub. 28249 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MARTORELL, DINORAH y JORGE, FRANCISCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 695 - 966), se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Martorell y Francisco Jorge.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub 27962 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Arrarte Cifani, Blanca Elsa contra PEREZ MACKINNON, LUIS EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F - 428|966), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Arrarte Cifani y Luis Eduardo Pérez Mackinnon. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 30|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub 26764 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don LINDOLFO DE VARGAS y doña LILIA RENEE FOCCO (L.o 21, F.o 280), emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 19 de Setiembre de 1966. — Orestes C. Ballestrino, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28179 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CENOBIO LUCAS y AURORA FARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 1 F.o 172, se hace saber que en fecha Octubre 27 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por los esposos Cenobio Lucas y Aurora Farías, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 15 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26591 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ALBERTO CROSA y SOFIA ELENA ARTAGAVEYTIA, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 47, F.o 379). — Canelones, 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28384 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: OMAR JUSTO HUGUET e IRMA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 184), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Justo Huguet e Irma González y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27790 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia de fecha 18 los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SABINO IDIART BONILLA y MARTINA ROSA CARBAJAL CABRERA, (Exp. 1.215 - 966, L.o 41, F.o 278), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27828 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 8 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO ALBERICO PISSURNO MONTES DE OCA y MARGARITA MILLER CABALLERO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 1, F.o 243), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20,pub. 27700 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha, 17 de Octubre de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS MARIA MARTINICORENA y SONIA TERESITA PLANCO, citándose a los acreedores y demás inte-

resados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Noviembre de 1966. — Hugo Wallusche. Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 27265 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, recaído en los autos: "RODRIGUEZ, (ODOLIO) y OLIVERA, (MARIA LUISA). Disolución, liquidación de sociedad conyugal, (L.o 22, F.o 387, N.o 535)" se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Odolio Rodríguez y María Luisa Olivera de Rodríguez, citándose a los interesados a que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 27773 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha: Noviembre 18 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENGRACIO GONZALVEZ y MANUELA NUÑEZ de GONZALVEZ, (L.o 20, F.o 135), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28424 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 14 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JACINTA CANO de BACQUE y JUAN ANTONIO BACQUE, (L.o 20, F.o 131), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 28425 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bidart Hernández (Micaela Ana) contra MALLADA (INOCENCIO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 18 F.o 222" se hace saber que por resolución de 22 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tengan accion contra los bienes del cónyuge deudor. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, Agosto 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) Res.20|4|55. 20|pub. 33174 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HECTOR EGOZCUE y GLADYS VIOLETA VIACABA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 424), se hace saber que por resolución de fecha 27 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Héctor Egozcue y Gladys Violeta Viacaba y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 10 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 28691 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIA M. CRUZ de CANAVERIS y GASTON R. CANAVERIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 36 F.o 553, se hace saber: que por resolución de fecha 9 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Gastón Canaveris y María Mercedes Cruz y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 27031 Nov.29-v.dic.27.

6-Disoluciones de Sociedades

El 25 de Marzo último ante el Escribano Raúl Rial Barbé, se disolvió "Fábrica Uruguaya del Fibrocemento Magnani, Fibrolit A. A.", y ésta transfirió todo su activo y pasivo a "Eternit Uruguaya S. A.", con efecto al 1.o de Abril de 1965. Emplazamiento Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Rincón 438 esc. 50. — Montevideo, Marzo 1966. — FIBROLIT S. A. — ETERNIT URUGUAYA.

6) $1.800.00 20|pub. 27642 Dic.6-ven.3.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Divorcio, (L.o 60, F.o 461), y Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Auxiliatoria (L.o 60, F.o 460) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Nilda Carballo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 33273 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio, (L.o 64, F.o 328) y Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 330), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

7) R.20|4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392" se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226 966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 25553 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683), se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chaves Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: "AISEMBERG JULIO LEON contra KESSLER ROSA. Divorcio. Ficha E 390|965", en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Rosa Kessler, a que comparezca ante este oficina a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Junio de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $ 1.600.00 30|pub. 28162 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "REBECA JALFON KUPERMAN contra ADOLFO RUBEN RADICI. Divorcio F B. 135|66", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Ruben Radici, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 28030 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: PAEZ JOSE Incapacidad, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, declarando en estado de incapacidad a José Páez, designándosele curadora propietaria a su madre, doña Julia Cousillas de Páez, cuyo cargo le fue discernido por la misma resolución. — Montevide, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

10) $600.00 10|pub. 28640 Dic.16-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: Mario O. Méndez contra MARIA RAMONA RODRIGUEZ. Divorcio, (Ficha E. 477 - 966), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Ramona Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
7) $800.00 10|pub. 27960 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GALLARDO, ANGELA PASCUALA contra ESQUIBEL, ROBERTO. Divorcio, (L.o 1, F.o 121)", se cita y emplaza a Roberto Esquibel, a fin de que, dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 33245 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se cita, llama y emplaza a PETRONA RAMON, para que comparezca en los autos: Rivero, Miguel contra Petrona Ramón. Divorcio, (L.o 36, F.o 161), ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán éstos trámites.

Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 4 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
7) R.20|4|55 10|pub. 33378 Dic.19-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. MARGARITA CORIA de HERRERA c|LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (L.o 23, N.o 888, F.o 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 21 de 1966. — Ramón Couto Varela.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33321 Dic.14-v.en.25.

8-Emplazamientos

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el Número 107, que figura en los Registros de este Concejo Autónomo a nombre de don Pedro Bernadet, estableciéndose un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Exp. 20562 de 1966. — Pando, a 5 de Diciembre de 1966.
8) (C.O.) 10|pub. 33285 Dic.12-v.dic.23.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el N.o 119, que figura en los Registros de Este Concejo Autónomo a nombre de don Francisco Riveron, estableciéndose un plazo de treinta días (30) a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Exp. G. 21000 de 1966. — Pando, a 5 de Diciembre de 1966.
8) (C.C.) 10|pub. 33286 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "RODRIGUEZ. EUGENIO y otros contra PAONE. GABRIELE y otro, contrabando" (Ficha 2603 965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Gabriele Paone; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Setiembre primero de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto. — En fe de ello expido el presente, que signo sello y firmo en Montevideo a 1.o de Setiembre de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
8) $800.00 10|pub. 28457 Dic.15-v.dic.28.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Expropiación para la ampliación del campo de aterrizaje en el Departamento de Rivera.

EDICTO. — De acuerdo con las leyes N.os 7.473, artículo 1.o del 4 de Mayo de 1922; 3.958, del 28 de Marzo de 1912; y Resolución del Consejo Nacional de Gobierno y Ministerio de Defensa Nacional del 19 de Mayo de 1966, N.o 38.977, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causas de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de la fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Rivera, delineada en el plano del Agrimensor Pedro F. Vila, Montero, de fecha Junio de 1965 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 4. — Hipólito O. y Alberto M. Zás Recarey. Padrón N.o 346, (parte). Area: 30 Hás., 2214 metros cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien que se expropia, podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia.
9) (C.C.) 8|pub. 33367 Dic.19-v.dic.28.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Yo, DORA BAGDASSARIAN KETENVIAN, constituyendo domicilio en San José 1058, ap. 102, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procuradora, interrogue a Graciela Cabrera Goslino y Mercedes Rodríguez Delfino, sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Dora Bagdassarian. Oscar Bonet. Escribano". — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28153 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "GRACIELA NILA CABRERA GOSLINO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2098, ap. 101, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interrogue a Dora Bagdassarian y Mercedes Rodríguez Delfino, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Graciela N. Cabrera Goslino. Vartouhi Bagdassarian de Elmasian, Escribana". — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 28155 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: Diana Díaz Pujado, domiciliada en Guayabo 1908, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la información de Estela Recarte y Rolando Franco quienes serán interrogados sobre mis costumbres morales y honradez. Diana Díaz. Oscar Arias Barbé. Abogado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
11) $800.00 10|pub. 27959 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NELSON SALDANHA SILVEIRA, domiciliado en Juncal 1487, al señor Juez dice: que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicita se tome información sobre mi vida y costumbres a los señores Francinet Moreira y Carlos Lacurcia. Nelson Saldanha. Héctor Taglioretti, Escribano". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $. 600.00 10|pub. 28154 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "GÜINLE MIRANDA, WALTER. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WALTER GÜINLE MIRANDA, optando al título de Procurador solicita se interrogue a José Cabrera y Sonia Belleratte, expidiéndose testimonio. Constituyo domicilio en la calle Juncal 1414, Esc. 20. Walter Güinle. Nora D'Alessandro Halty. Abogada". — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28152 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFONSO JOSE VIERA VIGNOLA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 58, digo: que habiendo optado por el título de Procurador, solicito: 1.o) Se interrogue a los señores Juan Villegas y Rolando Franco, sobre mi vida, moralidad y costumbres; 2.o) Se me otorgue el testimonio correspondiente. Alfonso J. Viera". — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28151 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MAURICE LIONEL VIDAL DALGALARRONDO, domiciliado en Yi 1366, optando al título de Procurador, pido se reciba información sumaria de los señores Daniel Torres y Edison Rijo y expida testimonio. Maurice Lionel Vidal. Julio Ma. Sanguinetti, Abogado". — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28111 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ROSSANO GIUROVICH LANDUCCI, constituyendo domicilio en Sierra 1819, optando al título de Procurador ofrece la información de Arturo Iglesias y Domingo Maestro, expidiéndoseme testimonio. — Rossano Giurovich Landucci. — Lincoln Augusto Bizzozero, Abogado. — Montevideo Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 28434 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don OMAR GRASSI ANTONACCIO, constituyendo domicilio en calle Manuel Oribe 565, solicitando que a los efectos de optar al título de Escribano y Procurador, se tome declaración a los señores Martín Gabard y Milka Vera, sobre su honradez y costumbres morales y se le expida testimonio. O. E. Grassi. Martín Gabard Zamarrena. Abogado. — Durazno. Diciembre 6 de 1966. — Elsa C. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
11) $ 600.00 10|pub. 28245 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, (L.o 53, F.o 553, N.o 1357), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: ALBERTO APARICIO PALOMBO, domiciliado en Dr. Elías Abdo número 206, solicitando se reciba declaración a los señores Juan Francisco Ramos, Carlos Casalá y Osvaldo de Mello; sobre medios de vida y costumbres del compareciente, expidiéndoseme certificado para obtener el Carnet de Viajante. — Alberto A. Palombo. — Manuel Seoane Abogado. — Tacuarembó Noviembre 8 de 1966. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
11) $800.00 10|pub. 27691 Dic.6-v.dic.20

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 736|62|1. — 2do. llamado. herramientas para carpinteros y albañiles de la Gerencia de Vía y Obras.

Apertura: 4 de Enero de 1967, a la hora 9.

Precio del pliego: $ 15.00, (quince pesos).

N.o 51|63. — 2do. llamado, abrazaderas Universales.
Apertura: 4 de Enero de 1967, a la hora 11.
Precio del pliego: $ 15.00, (quince pesos).
N.o V. M. 6|66. — Concurso de precios para la venta de materiales en desuso.
Apertura: 5 de Enero de 1967, a la hora 10.
La apertura de propuestas se efectuarán en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2.o piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 7 y 12 horas. — Por más información: 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 33392 Dic.20-v.dic.22.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o V. M. 4-66 — Venta de cascotes y escombros de ladrillos refractarios.
Apertura: 29 de Diciembre de 1966, a la hora 9.
Apertura segundo llamado: 5 de Enero de 1967, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00.
N.o V. M. 6'66. — Concurso de precios para la venta de materiales en desuso.
Apertura: 5 de Enero de 1967, a la hora 10.
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz número 1095, 2do. piso, donde también podrán retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 7 a 12. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33336 Dic.15-v.dic.28.

LICITACION 736 62|2

Herramientas para carpinteros y albañiles. Gerencia de material y tracción.
Se pone en conocimiento de los interesados que la Administración ha suspendido el llamado a licitación de referencia hasta nuevo aviso. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33263 Dic.7-v.dic.21.

N.o 79|63|1A. — Primer y único llamado. — Lonas.
Apertura: 28 de Diciembre de 1966, a la hora 9.
Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones calle La Paz 1095, 2.o piso donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. — Por más información teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10'pub. 33262 Dic.7-v.dic.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.538

Adquisición de: "Manguera de goma" Apertura: 26 de Enero de 1967, hora 10.
El pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3re. piso.
12) (C.C.) 3 pub. 33391 Dic.20-v.dic.22.

ARRENDAMIENTOS DE LOS BUQUES "BENITO BORRAZAS" y "SORIANO"

Llámase a interesados para el arrendamiento de los buques Benito Borrazás y Soriano, por un período de 3 a 6 meses a opción de los armadores.
Las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y lacrados en la Oficina de Adquisiciones de la Administración Nacional de Puertos, (Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso, hasta el día 19 de Enero de 1967, a las 10 horas, fecha y hora en que se procederá a la apertura de las mismas.
Condiciones que regirán en el arrendamiento y demás aclaraciones, deberán ser solicitadas en la Gerencia de Navegación, 6.o piso del edificio de la Administración Nacional de Puertos.
12) (C.C.) 3|pub. 33371 Dic.19-v.dic.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 71|19

Granero Oficial de Solís. Reacondicionamiento de la vivienda del encargado.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por primera vez para la ejecución de las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones, correspondiente y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Solís y Minas.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sala de Licitaciones, primer piso de la calle Cerrito 318, el día 29 de Diciembre de 1966 a las 14 y 30 horas.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las Sucursales mencionadas, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 5|pub. 33347 Dic.16-v.dic.22.

LICITACION PUBLICA Nº 71|13
Segundo llamado
Lámparas a gas de mercurio y a gas de mercurio y filamento

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 8 de Enero de 1967 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
12) (C. C.) 5 pub. 33349 Dic.16.-v.dic.22.

LICITACION PUBLICA Nº 71|18
Primer llamado
Suministro de máquinas de imprenta

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 18 de Enero de 1967 a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
12) (C. C.) 5|pub. 33348 Dic.16.-v.dic.22.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 757
Segundo llamado

Adquisición de Camisas para el Personal de Portería.
Apertura de las propuestas: 28 de Diciembre de 1966, a las 16 horas.
El acto de apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia, 4.o piso.
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, Río Negro 1494, todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Diciembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 33386 Dic.20-v.dic.22.

LICITACION PUBLICA N.o 756
Segundo llamado

Adquisición de zapatos para el Personal de Portería.
Apertura de las propuestas: 22 de Diciembre de 1966 a las 16 horas.
El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia, 4 o piso.
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría Río Negro 1494 todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Diciembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 33385 Dic.20-v.dic.22.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros y Segundos Llamados

N.o 27.244. Adquisición de fórmulas impresas.
Primer Llamado: martes 3 de Enero de 1967, hora 9.
Segundo Llamado: martes 3 de Enero de 1967, hora 10.
N.o 27.245. Adquisición de 1:5000.000 fórmulas N.o 37.
Primer Llamado: miércoles 4 de Enero de 1967, hora 9.
Segundo Llamado: miércoles 4 de Enero de 1967, hora 10.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33382 Dic.19-v.dic.30.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPTO. DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:
Licitación N.o 320. — Libros del profesor
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora nueve.
Licitación N.o 321. — Limpieza mensual y conservación máquinas de oficina.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora diez.
Licitación N.o 322. — Libros de texto.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora once.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamneto, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33302 Dic.12-v.dic.23.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de un equipo de bombeo en el Aeródromo de la ciudad de Rivera(Cerro Chapeu), en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión en Montevideo, calle 25 de Mayo 269, de 7.30 a 12.30 horas, y en el Aeródromo de la ciudad de Rivera.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en las oficinas de la Comisión Nacional de Aeropuertos, calle 25 de Mayo 269, el día 9 de Enero de 1967 a la hora 9.
12) (C.C.) 5|pub. 33368 Dic.19-v.dic.23.

HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA
SECCION COMPRAS

Llámase a pedido de precios por lo siguiente:
Concurrencia Administrativa N.o 8206
Hasta: 500 kgs. ceniza de soda.
Concurrencia Administrativa N.o 8207
Por acarreo de:
Hasta: 200.000 litros de leche.
Hasta: 500 kgs. de dulce de leche.
Hasta: 100 kgs. de manteca.
Hasta: 200 botellas de productos lacteos.
Concurrencia Administrativa N.o 8208
Hasta: 800 escobas de cuatro hilos, se deben adjuntar muestras.
Concurencia Administrativa N.o 8209
Hasta: 600 rollos de esponjas de aluminio, se deben adjuntar muestras e indicar el gramaje.
Concurrencia Administrativa N.o 8210
Hasta: 15.000 metros de cinta hilera, según muestra.
Hasta: 20 kgs. alfileres de cabeza, según muestra.
Hasta: 10.000 U. alfileres de gancho (Nodrizas), según muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8211
Hasta: 500 U. cepillos para uña, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8212
Hasta: 12.000 hojas de afeitar, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8213
Hasta: 150 picetas de plásticos, capacidad 250 grms, se deben adjuntar muestras.
Concurrencia Administrativa N.o 8214
Hasta: 100 rollos de papel engomado grandes, según muestras — Montevideo, Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 8|pub. 33403 Dic.20-v.dic.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 27

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Vivienda para el Director y Subdirector de la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio número 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 640.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Diciembre, de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 7|pub. 33351 Dic.16.-v.dic 26

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 8
Tercer llamado

Artículos: Hasta 1.400 toneladas de avena; cebada y|o maíz y 1.400 toneladas de alfalfa de primera.
Las entregas deberán realizarse como mínimo en seis partidas mensuales e iguales.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en Avenida General Flores N.o 3950.
Apertura: 21 de Diciembre de 1966, a las 10 00 horas. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 33342 Dic.15-v.dic.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1
Segundo Llamado

Artículos: Alpargatas color yerba mate.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 26 de Diciembre de 1966 a las 10 horas. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 5|pub. 33355 Dic.16-v.dic.22.

Licitación Pública N.o 5
Primer llamado

Artículos: Transporte diario de leche a las Unidades del Ejército, hasta el 31 de Diciembre de 1967.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones, Guaraní 1599.
Apertura: 22 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33225 Dic.9-v.dic.22.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 1.535
Adquisición de: "Medidores para agua fría", apertura: 27 de Enero de 1967, hora 10.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33392 Dic.20-v.dic.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA
La Universidad del Trabajo del Uruguay, llama a licitación pública, para la construcción de una vivienda a ejecutarse en el predio de su propiedad en el Km. 42.600 de la Ruta número 1.
Fecha de apertura de las propuestas: 10 de Enero de 1967, a las 10 horas, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, Arenal Grande 1604.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción de 8 a 12 horas.
Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de empresas del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.). — Montevideo, Diciembre de 1966. — Dirección del Departamento de Técnicas del Instituto de Enseñanza de la Construcción.
12) (C.C.) 5|pub. 33390 Dic.20-v.dic.26.

OFICINAS CENTRALES
Licitación N.o 1

La Universidad de la República, llama a licitación pública para la contratación de mensajería con coche, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras, Avda. 18 de Julio 1824, (subsuelo) de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Apertura: primer llamado: 28 de Diciembre de 1966, hora 9.
Apertura: segundo llamado: 29 de Diciembre de 1966, hora 9.

Licitación N.o 2

La Universidad de la República llama a licitación pública para el servicio de versiones taquigráficas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras, Avda. 18 de Julio 1824, (subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Apertura: primer llamado: 28 de Diciembre de 1966, hora 10.
Apertura: segundo llamado: 29 Diciembre de 1966, hora 10.

Licitación N.o 3

La Universidad de la República, llama a licitación pública para el servicio de Traslado de Fondos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras, Avda. 18 de Julio 1824, (subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Apertura: primer llamado: 28 de Diciembre de 1966, hora 11.
Apertura: segundo llamado: 29 de Diciembre de 1966, hora 11.
12) (C.C.) 3|pub. 33372 Dic.19-v.dic.21.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 20 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

EDUARDO DE BELLIS LOUZAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1412, piso 4.o, y MARCIA LUIZA ZANNI SILVA, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada Convención 1412, piso 4.o.
DANTE VICTORIO ROMANO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 916 y BERNABELA EULALIA JOAQUINA LOPEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 916.
EDWARD JAMES WALLACE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 862 y MARIA MATILDE MARGARITA PENADES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 862.

2.a Sección

RODOLFO COLIN HUTCHINSON, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Wáshington 289, piso 2, Apto. 204 y JANE PATCHING PANKOFF, 22 años, soltera, empleada, inglesa, domiciliada Wáshington 289, piso 2, Apto. 204.
ROY DOUGLAS HUBBER WELLS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 289, piso 2, Apto. 204 y SUSAN PATCHING PANKOFF, 22 años, soltera, empleada, inglesa, domiciliada Wáshington 289, piso 2, Apto. 204.

6.a Sección

VICTOR JOSE BACIGALUPI, 56 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Yaguarón 1495 y VERONICA MARTINEZ, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Yaguarón 1495.

9.a Sección

HEBER ENRIQUE PEREYRA, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Lecocq 1603 y REINA TERESITA ESTEVEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Barca 1875.
LUIS GRILLI, 38 años, soltero, pintor, italiano, domiciliado Pedro de Valdivia 5435 y ROSA ESTELA MATEOS, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de Valdivia 5435.

10.a Sección

MAURICIO MANUEL ABELES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3650 y ELISABETH UCHITEL, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3648.
GUILLERMO CARLOS DECIA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Resistencia 1840 e IRENE ELENA MASCHAUER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magenta 4032.

11.a Sección

MIGUEL PI[illegible]RAROIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3392 y AMELIA GARCIA, 32 años, divorciada, comercio, española, domiciliada Corrales 3398.

HECTOR SALVA, 27 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Acrópolis 3716 y ANA MARIA GUZZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3824.
JUAN BENITO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 5343 y CARMEN ISABEL FILGUEIRAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Debali 3196
JESUS OBS TRIAS, 36 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Pontevedra 3523 y LYDIA AREVALO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 2523
JULIO RAMON MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artagaveytia 4022 y MARIA ANTONIA CASARIEGO, 19 años, soltera, textil, española, domiciliada Dunant N.o 3776.

12.a Sección

JOSE ENRIQUE BOTTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 3042 e ISABEL MARIA OGRIZEK, 25 años, soltera, dibujante, argentina, domiciliada A Díaz 3042.

13.a Sección

JOSE PEDRO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Beramendi 5225 y NILDA DELFINO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Tonkinson 7514.
LUIS EMILIO GONZALEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5113, B. Maneiro y ZULMA PIREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 5113.
HUGO OMAR GALLARDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1998 y MIRTHA ARBELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Centro América 1998.

14.a Sección

HORACIO HECTOR MENDEZ, 40 años, soltero, militar, argentino, domiciliado Suárez 3083 y MARIA de las MERCEDES TRAMONTIN, 30 años, soltera, argentina domiciliada Suárez 3083.

16.a Sección

RICARDO SILVEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 9 N.o 7560 y MARIA LUCIA CARRASCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 9 N.o 7560.

17.a Sección

LUIS ALBERTO VERON, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 997 y ROSA ESTHER MEDEROS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4372.
MARIO MIGUES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Añaquito 4574 y MARIA SILVERIA GONZALEZ, 25 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Añaquito 4574
JUAN MANUEL PRIEDE, 56 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Camino Mendoza s|n. y MARIA DEL CARMEN CASTELLAZZI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Camino Mendoza s|n.
FRANCISCO BRANDO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Asamblea 4572 y ARIADNA GRACIELA AMERIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2004.
CARLOS GUMERSINDO DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2356 y GRACIELA EDIHT CONDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2356.

18.a Sección.

JAIME ZENIS DONDER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Abadie 2940 y SIMONA COHN, 20 años, soltera, rumana, domiciliada F. Abadie 2940.

19.a Sección

RUBEN ANTONIO APUD, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4163 y MARIA CELIA VARELA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1909.
FERNANDO ROBERTO GARCIA, 21 años, soltero, técnico de televisión, oriental, domiciliado Cno. Castro 501 y ALBA ROSA RIGOLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1804.

20.a Sección

HEBER WASHINGTON VIÑA, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 44 y NORMA HAYDEE NUNEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sagasta 44.
HECTOR GARCIA, 36 años, soltero, obrero oriental, domiciliado M. Vidaurreta 586 y BLANCA VIOLETA TOLEDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 586.
JUAN ANTONIO BARTHOV, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Quintín 4360 y NORA DORELO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Más 119.
JUAN PEDRO FERREIRA, 18 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Yugoeslavia 388 y MARIA ROSA SAGARI, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 386.

23.a Sección

FRANCISCO JOSE VIÑAS, 19 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Colonia 2095, Apto. 502 y CRISTINA HELENA GAMINARA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2095.
AUGUSTO CESAR BESSANAT, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Centenario 2760, Apto. 7 y GLADYS MABEL SANTOS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Centenario 2760.
VARTAN OHANIAN, 32 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Monte Caseros 2854 Ap. 10 y MIRTA ESTHER PAIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2854, ap. 10.

24.a Sección

ISAAC ESQUENAZI, 29 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Ramón Anador 3753 y ESTHER MISTRIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3753.
ALBERTO OSCAR MENA, 22 años, soltero, actor, argentino; domiciliado Fco. Llambí 1315 y MARGARITA MARIA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Arteaga 1390.
RUBEN CATANI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pereyra 2757 y GISELDA MATILDE DE ARMAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra 2757.
MARIO RAUL MARFETAN, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1837 y ESPERANZA BALDUVINO, 23 años soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1793.
14) $50.00 3|pub. v.dic.22.

Montevideo, Diciembre 19 de 1966

1.a Sección

EDUARDO ROBERTO ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1528 y ANA ROSALIA GEBELIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1528.

3.a Sección

LEOPOLDO BUFFO, 23 años, soltero, avaluador, oriental, domiciliado Zabala 1286 y CARMEN JULIA LIMA, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Zabala 1286.
RAUL CARRIZO, 35 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Colón 1276 y LUISA LEVI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 354.

4.a Sección

JOSE LEON CEDREZ LARROSA, 28 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Soriano 926 y ADELA TAVAREZ DELGADO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 926.
JAIME EMMA, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Río Branco 1113 y SILVIA KOT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Branco 1113.
GERARDO ALBERICO FILOSI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 969 e IRMA DIAZ VALLES, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Isla de Flores 969.

5.a Sección

GUSTAVO ALFREDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1317 y MADELEINE FRANCE NOEL, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cuareim 1256.

7.a Sección

ANDRES ALVARENQUE, 26 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Durazno 1517 y DOMINGA COSIURCA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1517.

11.a Sección.

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3715 y CARMEN NELLY MITTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3715.
EUGENIO FUENTES, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Calle "A" 2693 y MARIA CRISTINA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 3981.
ELEUTERIO GARCIA, 66 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Spencer 4879 y FLORA RODRIGUEZ, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4879.
PEDRO DA SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3682 Ap. 5 y BEATRIZ SUSANA BERTUA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3669.
PANTALEON RUGGIERO, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Acrópolis 3545 Ap. 2 y NELIDA AIDA BRITOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3545 Apto. 2.
GUADALQUIVIR GRAÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas 3437 e INES ALBANA LAGO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Malinas 3437.
NICOLAS DONYA, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Roma 5003 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, babby-sitters, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5188

12.a Sección

LORENZO BATLLE PIRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2614 y ANTONIA MALVINA LEMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayiyú 2637.

13.a Sección.

ARMANDA ALCIDES ARDAITZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Holanda 2357 y ADELA MARGARITA ORTIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 6 N.o 25.

14.a Sección

MILTON HENRI FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2664 y ZUNILDA REYES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juyuy 2664.

15.a Sección

CARLOS ALBINO LESCUME, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1805 y ALICIA MARGARITA FASCIOLE, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Paysandú 1805.

16.a Sección

CARLOS MARIA GARATEGUY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6711 y STELLA MARIS VIÑOLES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 6711.
OSCAR LUIS GARATEGUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6711 y AIDA TERESITA DELGADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 6711.

17.a Sección

HERMOGENES FREIRE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 6 5623 y ROSA ALEM, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuchila Mendoza s|n.
RUBENS BORCHE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4618 e IRIS BONATTI, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Torricelli 4618.

18.a Sección

ALVARO VIEIRA SAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2293 y GRACIELA NELLY BRUNO PALADINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2293.
BOLIVAR LORENZO CARLERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3090 y DOLORES ANA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3090.
NESTOR EDGARDO DORREGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araucho 1385 y ANA MARIA BENTANCOUR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Araucho 1385.
HEBERT JOSE MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2221 y MARIA CRISTINA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2465.

20.a Sección

JOSE PEREZ PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, español, domiciliado Simón Martínez 4174 y MARIA DEL CARMEN NORIA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Simón Martínez 4174.
VICENTE MANZI, 27 años, soltero, herrero, italiano, domiciliado Aldao 616 y MARIA TERESA RENNA, 19 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Aldao 616.
PEDRO ANTONIO PEDRINO, 67 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 4806 y MARIA TERESA FERRARIO, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Simón Martínez 4806.
HECTOR PERDOMO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campichuelo 101 y MARIS TERESA SALDIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 101.
ARACELLI ABEL PEREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Aguiar 4064 y WANDERLEY DA SILVA, 26 años, soltera, textil, brasileña, domiciliada J. J. Aguiar 4064
MIGUEL ANGEL MAZAGUEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4597 y MARIA DEL CARMEN FLORES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4597.

21.a Sección

JUAN ANTONIO LOPEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Logroño 1465 y NELLY CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Becquer 1496.
ARAMIS MIGUES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 828 y ESTELA RICARDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 828.
RAMON ROBERTO MARIÑO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5377 y CARMEN AMABILIA CARPIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5377.
FRANCISCO BIARNES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mazangano 789 Ap. 2 y NELMA SOLANGE FIGUEROA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paso del Rey 4107.

22.a Sección

NELSON EDUARDO CAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3458, Apto. 1 y EDDA ZIMMER, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isabela 3399.

24.a Sección

JORGE TEODORO CRUZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1490 y MARTA SUSANA FORMENTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1490.
DAVID KAHLENBERG, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3344 y CHARLOTTE CRATZ MAR, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3344.
JUAN JOSE ARRUDA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José P. Varela 3409 y MARIA ROSA FILGUEIRAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José P. Varela 3409.
UBIRE DURAN, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2981 y JOSEFINA CAGNANI, 69 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2981.
RUBEN OMAR TABORDA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldoni 2732 y DOMINGA ADELAIDA ALONSO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 2732.
LIBORIO ASIS MELGAREJO, 35 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Neyra 3677 y MARIA HILDA LUACES, 33 años, soltera, cortadora, oriental, domiciliada Neyra 3677 Ap. 2.

Adjunta "B"

(In-extremis). ROLANDO PRIMITIVO FERNANDEZ, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guillapé 3629 Ap. 2 y ADELA FIGUEROA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Guillapé 3629 Ap. 2.

14) ________ $ 50.00 3|pub. v.dic.21.

16-Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 22.624. Prescripción adquisitiva, (L o 27 F.o 518), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N o 22 624 (veintidó mil seiscientos veinte y cuatro), ubicado en el Departamento de Montevideo, en la Décimo Quinta Sección Judicial con una superficie de doscientos ochenta metros, sesenta y ocho decímetros y ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Pablo de María cuya puerta se halla señalada con el N o 1188 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, y en especial a doña Julia S. L'Hermida Etchegaray o Echegaray para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 33304 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SARLANGUE, JUAN. Prescripción treintenaria". (Libro 68, folio 377), se cita, llama y emplaza a Juan B. Fayeto, Antonio Tulio Manuel Vázquez y Valentín Aquilini, así como a sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe:

Una fracción de terreno y mejoras situada en la decimatercera sección judicial de Montevideo, padrón 25.082, la que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.008, el día 24 de dicho mes, comprende una superficie de 1844 metros 7025 centímetros teniendo 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, dando al Noroeste a la calle Barcelona, al Suroeste a la calle Bogotá, al Sureste con el padrón 25 083 propiedad de Hans Leonhardi y al Noreste con los padrones 25.080, 10.329 y 109 416; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar este trámite. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $5.400 00 30|pub. 25870 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "COPELLO, LUIS ALBERTO. Prescripción adquisitiva, (Ficha N.o 159|1966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá y llenará el requisito de la conciliación. Descripción de los inmuebles: dos solares de terreno y sus mejoras, ubicados en la 21.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronados con los números 49.123 y 49.121, y que según plano del Agr. Walter J. Rodríguez, de Marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 53.718 el 18 de Abril de 1966, tienen en conjunto una superficie de 845 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: A) Solar padrón N.o 49.123. Por el Este con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón donde lleva el N.o 1347; por el Norte con el solar N.o de padrón 49.122 propiedad del señor Luis Slafratti; por el Sur con solar padrón número 49.124 propiedad de Ladislao Lacuste y Anastasio Ruiz; por el Oeste con el solar padrón 49.121; tiene una superficie de 555 metros 12 decímetros cuadrados, y B) Solar padrón N.o 49.121 que teniendo un área de 290 metros se deslinda así: por el Noreste con frente a la calle Pintos Cardeiro, por el Este con los inmuebles empadronados con los números 49.123, 49.122 y 49.132 propiedad los dos últimos respectivamente de los señores Luis Slafratti y Antonio Venafro, por el Sur Oeste con el padrón N.o 49.133 propiedad del señor José Zúñiga y por el Oeste con el padrón N:o 49.120 del señor Feliz Martegani. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 8.400.00 30|pub. 28739 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA Prescripción Adquisitiva. (Libro 10. Folio 27 N.o 673)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966 — Hugo Alvez Escribano Actuario.

16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION" Libro de Conocimientos. Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural lindando al N.O. ruta 65: al N.E camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S O con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área en la actualidad de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz C P. Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia

16) $ 2 880 00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. (Libro 1. F.o 227) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo 6 o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N o 2357 manzana "N" con una superficie de 1 566 metros de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms 14.30 con padrón N o 2351 propiedad de Francisco González: Sur ms 14.30 con "Camino Curupí": Este,ms 81 50 con padrón 2356 propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto: Oeste, ms 81.50, con padrón N.o 2358 propiedad de Juana Cerrutti En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 33114 Nov 23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borges, dictada en autos caratulados "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN Prescripción Treintenaria. (N.o 216 Libro 11 Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y|o Fibiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Su. Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Boges, Juez de Paz.

16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano, dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria. (N.o 266, L.o 11, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:

Tres Hás., 6.351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 363 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6.355 de Nicolás Pimienta), por el Este, 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez; por el Sur 368 metros 20 lindando con padrón N.o 292, (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W. 480 metros 90 con padrones 2.924, Gregoria Rodríguez de Gelos, y 3 142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos — Durazno, Octubre 31 de 1966. — César Bozzano. Juez de Paz, encargado.

16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos TEJERA DE RIOS, AGUSTINA CELINA Prescripción. (L o 18 F.o 331), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana 95 de la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.470, con un área de 1.185 metros 60 decímetros, lindando al Norte con Angel González; al Sur 34 metros 45 con calle 18 de Julio; al Este 34 metros 45 con calle Florida y al Oeste con Mario A. Arias y Juan C. Delgado, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

16) $3.600.00 30|pub. 28005 Dic.12 v.dic 30. Feb.1.o-v.feb 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 72 há 5 787 metros con un frente al Norte de 2 550 metros 50 centímetros con camino vecinal Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta

16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY de PINTOS. Prescripción treintenaria, (L o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.986

metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 20 metros, 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros, con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa, Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DAVID BARUCH, solicita la inscripción de 5 modelos de globos para arbol de navidad, de los cuales se declara autor — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 27761 Dic.7-v.dic.21.

CECILIO PEÑA MARTIN, solicita la inscripción de los capítulos titulados "Cervantes" y "Rubén Darío" publicados por la Editorial Síntesis de los cuales se declara autor — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 27743 Dic.7-v.dic.21.

CRISTINA MAGARIAN, solicita la inscripción del modelo de combinado de reloj, radio y velador, del cual se declara autora. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 28242 Dic.13-v.dic.26.

C ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de los modelos de alcancías referentes a: "Réplicas: "Del Quijote de la Mancha y Sancho Panza: un Caballero con Arnes, Siglo XVI; de los Reyes Magos; de Santa Claus; "de una Caja Registradora; de un Guerrero del Siglo XIV, XV y XVI, con yelmo y coraza de Acero", de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 28408 Dic.14-v.dic.27.

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción de los modelos de manomóvil, de carrito montacarga de juguete, de helicóptero de juguete, de butacas denominadas "Medio Mundo" y "Muafrica" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 300.00 10|pub. 27910 Dic.13-v.dic.26.

JUAN ANGEL PERI, solicita la inscripción de las revistas tituladas "Temas de Agronomía"; "Temas de producción animal", (de la colección Ciencias Agropecuarias) y de las obras tituladas "Proceeding de producción animal de Nueva Zelandia" "Producción de carne bovina de calidad de R. A. Barton y "Drenaje de tierras agrícolas de A. W. Hudson, H. G. Hopewil, D. G. Bowler y L. W. Cross, de las que se declara titular de los derechos y editor. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $450.00 10|pub. 28427 Dic.15-v.dic.28.

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A., solicita la inscripción de los títulos "Campana de solidaridad", "Campanadas de bondad", "Multiplicando amor al prójimo", "Cascabeles de gratitud", "Canción de gratitud", "Operación solidaridad", "La Campana de la solidaridad" "El cofre de la bondad", "El Cofre de la solidaridad", "El milagro de las campanas", "La campana milagrosa", de los que se declara autora y que caracterizarán programas de TV. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 450.00 10|pub. 28757 Dic.19-v.dic.30

AGADU, registra obras de sus socios:
MARIA E. MEDEIROS: "El negrito Cicerón". Album.
LUIS A. PASTORIZA y HUGO ALBERTO BALLE: "Candombe moreno", Candombe.
ALADINO PASCUAL: "Dino Galvez". Seudónimo.
AUGUSTO DE GIULI: "Canto criollo". Album.
SATURNINO GALLO: "G. P." Album con Eduardo Pérez y "El balero" (Juguetón) Son con Raúl Noda.
MARIA F. ARIAS DE MONTEBLANCO: "María Blanco" Seudónimo. y "Mi arbolito". Estilo.
WALTER SILVEIRA: "Primeros días felices". Guaracha.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Baila el candombe morena". Candombe.
WALDEMAR ALMIRON: "No me guardes rencor". Bolero.
ANTONIO M. LAVANCA: "La paluquita". Album.
JORGE GARRIDO y PASTOR CARRIZO: "Movele la cama al gordo". Guaracha lenta.
JUAN CARLOS SILVA: "Bulín de tango". Tango.
LUIS DAMONTE: "Por que te alejas de mí" Sobre paso.
EMILIO REY: "Ciudad de Montevideo", (Segunda Ciudad de Montevideo). Candombe.
WALTER y CARLOS ROBERTO TUALA, MARIO VELAZQUEZ y GUSTAVO SALEMI: "Misa Gaucha Oriental". Misa.
MODESTO M. GONZALEZ: "De lo que fuimos ayer". Tango.
DORVAL SARAVIA SUAREZ: "Cothe Saravia". Seudónimo. y "Copla orientala". Canción.
HECTOR RAUL MENE: "Llubaba". (Yumbambé). Candombe.
RAMON COLLAZO: "Grandes Academias El Loro". Revista Musical.
MARI VAZQUEZ: "She Stoops toconquer". (ella se rebaja para conquistar). Teatro.
JOSE MARIA OBALDIA: "Tientos". Album.
ESTEFANIA HERNANDEZ: "Papi". Letra.
JOSE D. REYES: "Memoria a don José Batlle y Ordóñez". Poema.
ADOLFO LIDER RODRIGUEZ: "Sagrado es tu amor". Rock.
LYDIA LATZKE: "Manoli". Paso doble y "Gracia gitana". Jota.
CARLOS PAEZ VILARO: "Y mientras las serpientes ríen", (el reír de la serpiente). Guión cinematográfico.
HUGO FERRARI y DANTE ORTIZ. "Fuiste". Tango.
ROSA ROZEN y ARTURO DRESEL: "Fantasía". Album.
JUAN PIETRAFESA y JORGE BINGERT: "Soledad", (Soledad en la noche). Bolero.
ALFREDO PAGIARI: "Calle de ayer". Versos.
MARIA ANGELICA PLATAS: "Tamir". Album.
JUAN ALBERDI y JESUS RAÑO: "Gestido". Marcha.
HECTOR PALLEIRO: "Mujer de la noche" Bolero y "Solo un recuerdo". Bolero beguine. Sub título "Triste final".
JOSE MATTEO y JOSE M. GIRALDEZ: "Lonja y vino". Candombe.
ANTONIO ANDRADE: "Una chiquita bonita". Repichoca.
JUAN NICOLA MONTI y MIGUEL ANGEL GOIMIL: "Melodías". Album.
ROBERTO RIUS: "Pinocho". Obra teatral.
CARLOS PERACCINI: "Sebastiana". Cumbia.
JOSE DISFGO: "Se apagó una estrella". Tango.
RUBEN ZARATE: "Pa' verte campeón". (unión). Tango.
JULIO CESAR CASTRO: "Loquilandia". Album de libretos y "Loquilandia N.o 2". Album de libretos.
EDUARDO E. PEREZ: "Cumbia linda". Cumbia.
CECILIA MEROLA SONORA: "Hambre y sed". Versos.
CARLOS CASTELAR: "Pa' Juan David". Tango.
ANTONIO M. FERNAS y ANTONIO CETI: "Amor de nouvelle vague" y "Como la primera vez". Tangos.
VICTOR Q. PERALTA: "Compases de milongas". Album.
JUAN FARALDO: "Moliendo vidrio". Letra de plena.
MARIA BLANCA NICOLAS: "Mabeani N.o 1". Album.
MANUEL LUS ALVARADO: "El angel del silencio". Teatro.
MOISES MAURICIO PRELOOKER: "Nick Costa". Seudónimo.
JORGE ALBERTO PRELOOKER: "Dick Costa". Seudónimo.
MIGUEL MOREIRA LOPEZ: "Mande usted, Mi General". (Letra, Milonga criolla). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $2.200.00 10|pub. 28847 Dic.20-v.en.2.

RICARDO MEERHOFF, solicita la inscripción de la obra titulada "Juamlet", de la que se declara autor. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 28878 Dic.20-v.en.2.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: ANA JUANA BAUER. Rectificación de partida, (Ficha V. 193/ año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adolfo Francisco Jawanske y Ana Juana Bauer, pues en la misma donde figura la contrayente como nacida en Badon, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1916, debe decir: Wintersulgen, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1913.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

19) $1 200.00 15|pub. 28161 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN ZEOLI CAPOZZI, pues en donde figura el apellido materno como "Capón o Caponi" debe decir "Capozzi" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 33276 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: EXELCIO PEÑA PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: hijo de Blás Peña y de Nicolasa P. de Peña, no especificándose el significado de la letra "P", y de acuerdo a lo que surge de las respectivas partidas, la mencionada letra "P" significa "Pérez", de lo que resulta que su nombre es Excelsio Peña Pérez. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R. 20|4|555) 15|pub. 33377 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DANIELLI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Daniel". debe decir: "Danielli". — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real Actuario.

19) $600.00 15|pub. 28381 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, ARNOLDO JOSE KUPFER, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Eva Kupfer Kalman, estableciéndose que en donde la compareciente figura en la partida de su nacimiento con el apellido paterno, Kupfero, debe decir, Kupfer; por ser como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $900.00 15|pub. 28382 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA CAMIRUAGA, estableciéndose que en donde en la misma en apellido de la inscripta y del padre figuran como Comiruaga, debe decir: Camiruaga. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55 15|pub. 33362 Dic.16-v.dic.30. Feb.1o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: a) De

matrimonio de CARLOS SISMONDI BILLETE y MARCELINA DIAZ FERNANDEZ, y de nacimiento de Alberto Estanislao Sismondi Diaz, estableciéndose que donde en ambas partidas se lee "Simondi" debe decir "Sismondi". — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900.00 15 pub. 27961 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 57. Folio 461), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE VALDEZ y ELISA GREGORIA MAURER, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente como Elisa Maurez, en lugar de Elisa Gregoria Maurer y el padre de la misma como Ernesto Maurez, en lugar de Ernesto Maurer. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 27732 Dic.7.-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enriquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir "Serpanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz", debe decir "Servanda Píriz"; V) De nacimiento de Néstor, Lilian, Hugo, Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33303 Dic.16-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROMANO CASTILLO, RAFAELA. Rectificación de partida" (F. 570|964), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafaela Romano Castillo, pues en ella donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: Nació una criatura del sexo femenino", y donde el nombre de la inscripta figura como "Rafael", debe decir "Rafaela". Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 27 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub. 33277 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LEO SCHWARZ y LUBA GURWICZ de SCHWARZ, en el sentido que donde el nombre y apellido de la contrayente figura como Liba Gurwch, y el materno como Abramovich, debe decir: Luba Gurwicz y el materno Abramowicz; y las de nacimiento de Raquel, Walter y Beatriz Schwarz Gurwicz, donde figura el nombre y apellido maternos como Liba Gurwich, debe decir: Luba Gurwicz y donde aparecen los apellidos de los abuelos como Gurwich y Abramovich, debe decir: Gurwicz y Abramovicz, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 27370 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Pictroni y Elsa Niccas Pereira, pues en donde figura la contrayente como Elsa Niccias Fereyra, debe decir: Elsa Niccas Pereira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33213 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MARIA ZELMIRA RODRIGUEZ de BETANCUR. Rectificación de partida. (L.o 63, F.o 311), se hace saber que se solicitó por la gestionante la rectificación de las partidas siguientes:

A) De su matrimonio con don Juan Angel Betancur, en el sentido de que donde figura el apellido de éste como Betancurt, debe decir: Betancur; y B) De defunción de su esposo Juan Angel Betancur, donde figura su apellido como Betancurt, debe decir: Betancur, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33492 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Rectificación de partida, (L.o 61, F.o 47), se hace saber que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré debe decir: Delfino, y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33310 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Ret. de partida", L.o 61, F.o 47, se hace saber: que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré, debe decir: Delfino y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33234 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de ROGELIO BOEDO y JOSEFA MOSQUERA; y de las de nacimiento de María del Carmen, Julio César, Walter Edgardo, Dinah Judith y Miriam Sonia Boedo Mosquera, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura con el nombre de Josefina, debe decir: Josefa.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Noviembre 29 de 1966. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 33345 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO ZACARIAS LARROCCA RUSO, estableciéndose que en donde dice: Libia Russi, debe decir "Libia Ruso". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 28254 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido doña ULDA RENEE BLANCO, gestionando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Sheyla Lemur Blanco, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: Ulda Renée González, debe decir: Ulda Renée Blanco González, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33387 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: SERRANI, SUSANA. Rectificación de partida, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pués donde en la misma y refiriéndose al apellido materno de la inscripta, dice: di Fiorari debe decir: Fiorani, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33308 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 313), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Aniceto Bueno y María Olivera, en la siguiente forma: donde dice: Modesto, debe decir: Aniceto.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 25 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33309 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro Lopez Rivas, dictada en los autos: BADANI MALACRIDA SEGISFREDO AURELIO. Rectificación de su partida de nacimiento, (L.o 47, F.o 281, N.o 740), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Segisfredo, debe decir: Segifredo, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) $1.200.00 15|pub. 27548 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, RUFINO BARRAZA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido como "Reyes" en vez de Barraza que es lo que corresponde.

Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria de fecha 28 de Octubre último. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33369 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ROSA RELI GRAU SANGUINETTI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Garau", en lugar de Grau que es lo que corresponde.

Se hace constar a los efectos pertinentes, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33370 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. Folio 234) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de SYLVIA ESTHER ILARIA GERPE, donde dice "Junio de 1929" debe decir "Junio de 1941" y donde dice "Calsorale" debe decir "Caporale". Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Octubre 26 de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33175 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HECTOR MIGUEL COITO, solicitando la rectificación de las partidas de reconocimiento de sus hijos naturales: María Ester, Waldemar, Dulcinea, María Gladys, y Juan Antonio Coito Varela, en el

sentido que donde dice: "Ibarra" debe decir "Coito". Se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 21 de Octubre de 1966. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 33270 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rect. de la partida de nacimiento de JULIO CESAR RAIZ NILO, en el sentido de que donde dice: Bays, debe decir: Baiz; donde dice: nacido el 1.o de Junio, debe decir: nacido el 1.o de Junio de 1946.
A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 22 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33306 Dic.13-v.dic.26. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de FRANCISCA CEBALLOS, en el sentido de que donde dice: Francisco, debe decir: Francisca; donde dice: masculino, debe decir: femenino, donde dice: Ceballe, debe decir: Ceballos.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33307 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PROSPERO NUÑEZ, en el sentido que donde dice: Próspera, debe decir Próspero; donde dice femenino, debe decir masculino; donde dice hija natural debe decir hijo natural y donde dice as nieta debe decir es nieto, todo esto por ser lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4.55 15 pub. 33203 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VERONTI NATALLA en el sentido de que donde dice del sexo femenino debe decir: del "sexo masculino". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza, para esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 10 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33204 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de RU--N ROBAINA GOMEZ, en el sentido de que donde dice: Rober, debe decir: Ruben, por ser el verdadero.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria. adjunta.
19) $900.00 15|pub. 28136 Dic.13-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.1.o.

20—Remates

ALBERTO BOCKING
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano número 312 Serie B|59 HAROLDO CAPURRO ETCHEGARAY y MARIA CONCEPCION ALZOLA PASTOR, el 4|1|67 a las 17 horas y en su ubicación, el martillero Alberto Bocking, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 55.913.00 (cincuenta y cinco mil novecientos trece pesos), un terreno y mejoras ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo Pad. 56.198, con una sup. de 575 metros 22 decímetros deslinde: 14 metros 23 centímetros de frente al E. a calle Tomás Villalba, 23 metros 82 centímetros de frente al S. a Av. Juan C. Blanco, 5 metros en la ochava que une ambas, 23 metros al O. con Pad. 168.306 y 30 metros 89 centímetros al N. con Pad. 56.199 parte.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 4|1|67 $ 31.038.37 más gastos de ejecución; b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el sueldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigentes; f) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 4|1|67 a la suma de $ 22.845.27; g) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620, piso 3º). — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C. C.) 7|pub. 33364 Dic.16.-v.dic.26.

RAMON LOPARDO PARODI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano Nº 472 Serie C|56. CINEMATOGRAFICA GLUSKSMANN SOCIEDAD ANONIMA, el 5|1|67 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Ramón Lopardo Parodi, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 443.801.00 (cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos un pesos), una fracción de terreno y mejoras, sito en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, Pad. 6.396, superficie 484 metros 9400 c. que se deslinda: 8 metros 7 centímetros de frente al O. a calle Río Branco entre Avenida 18 de Julio y San José; punto medio 53 metros 225 mms. de la primera, 43 metros 40 centímetros al N. con pad. 6.375 al 6.379 inclusive; 11 metros 30 centímetros al E. con parte del 6.389 y 43 metros 20 centímetros al S. con pad. 6.391 6.392, 6.394 y 133.027.

Se previene: a) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 5|1|67 $ 395.949.10 más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación. Existe Contrato Registrado que dice: "Glucksmann dió en arriendo a Glucksmann Cinesa por escritura otorgada por Ramela el 7|9|57. Plazo 10 años a partir de la habilitación del local. Precio $ 2.000.00 al 2.o año $ 2.500.00, al 3.o y 4.o $ 3.000.00, al 5.o y 6.o $ 3.500.00, al 7.o y 8.o $ 4.000.., y al 9.o $ 4.500.00. Destino: Local de oficinas, depósito de películas y actividades afines. N.o 1175. F.o 903. L.o 188. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado: son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de Rematador y lo adeudado al día de la escrituración, por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado que asciende al 5|1|67 a $ 230.531.28. g) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas ,etc. empotrados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado. h) Existe hipoteca a favor del Banco La Caja Obrera. i) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 piso 3º). — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C. C.) 7|pub. 33365 Dic.16.-v.dic.26.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, en autos: "Oficina del Impuesto a la Renta contra GALERIAS RISSI LTDA. Juicio Ejecutivo" (Libro 26. Folio 355), se hace saber: que el 29 de Diciembre del cte. año y a la hora 16, en nuestra Oficina: calle Treinta y Tres 1334, escritorio 28, se procederá por el martillero Luis Durán Burgueño, al remate público, sin base y al mejor postor, de los saldos de piezas de ropas de confección relacionadas en los expresados autos, en las condiciones que se encuentran, a la vista y sin reclamo. Seña: 40 por ciento y Comisión, en el acto. Retiro: dentro de las 48 horas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966.
20) $ 1.000 10|pub. 28229 Dic.13.-v.dic.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Alberto Estades contra EDUARDO JOSE KUHER. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1282 año 1964) se hace saber que el día 1.o de Febrero de 1967, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público del siguiente bien: Base: $ 2.000. Dos (2) Lentes Cinemascope, marca Ultraponox Anamorphie. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 800.00 10|pub. 28644 Dic.16.-v.dic.29.

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: S.A.M.I. con NELSON CAPDEVIELLI MENDEZ. Ejecución de prenda" (1323|63), se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas en Miguelete 1760, el martillero Juan Márquez, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un camión "Austin" (chassis sin caja) en el estado que se encuentra, modelo 1951. Seña 30 o|o. A los efectos legales se hace esta publicación. — Más informes San José 872, 95040, 97177.
20) $ 800.00 10|pub. 27895 Dic.9.-v.dic.22.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Trabazo de Medici, M.a Antonieta y otros contra SCHEIGE HARTMANN, HORACIO y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 1.538 - 1964), se hace saber que el día 3 de Febrero de 1967 a la hora 10 y 30 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Cano Luján, asistido por el señor Actuario y Alguacil a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 31 483 con un área de 803 metros 70 decímetros con 18 metros 70 centímetros de frente al Norte a la Avda. Sarmiento, señalada su puerta de entrada con el N.o 2484.
Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
20) $3.000.00 15|pub. 28027 Dic.12-v.dic.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Frigorífico Uruguayo S. A. contra COOPERATIVA DE CONSUMO Y PRODUCCION CERRO - TEJA. Rec. de firma", (1036|63), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una balanza EMA y cortadora de fiambres Diamant. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 27800 Dic.7.-v.dic.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "JOSE GREGORIO BRUM —Incapacidad" (L.o 51, Folio 557), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 16.741.05 de las 15|56 avas partes de los derechos del incapaz del siguiente inmueble. Solar de terreno con el edificio en él construído, situado en la 16.a Sec-

ción Judicial de Montevideo, padrón 163139; con una superficie de 370 metros 94 decímetros, con un frente de 8 metros 62 centímetros de frente a la calle Carlos María Ramírez, señalado con el N.o 532 de entrada. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura, certificados así como las deudas por colector, arrimo, etc., o cargas análogas que pudieran existir serán de cuenta del comprador; C) Que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, a disposición de los interesados. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $2.700.00 1|pub. 27667 Dic.6-v.dic.27.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Sarciada Graña, José y otros con ERNESTO LISSMAN y otros. Ejec. de hipoteca. (1.040 bis), se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

I) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 188.780, con 15 metros 61 centímetros al Nor Oeste de frente a la calle Comodoro Coé, formando esquina con la calle Niza. II) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.996, con 10 metros 61 centímetros de frente al Sur Este a la calle Emilio Romero entre avenida Agraciada e India Muerta, puerta de entrada N.os 124 y 126.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 40.996 se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 668, Serie B|58), y que los títulos del inmueble empadronado con el N.o 188.780, así como los autos en los que se decretaron estas ventas se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.
20) $4.200.00 15|pub. 27167 Dic.5-v.dic.26.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 22 de Diciembre de 1966 a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581 por mandato de los señores Jueces: L. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "RAMON LOPEZ BARU, Herencia Yacente" (Libro 54. Folio 563); L. del Trabajo de Segundo Turno en autos "Alcalde Martínez, Julián contra OMAR FONTANA S. A." Cobro indemnización por despido, etc. (Libro 1. Folio 567); en autos "Duarte Cardozo, Gloria contra TELESERVICE S. A. Cobro por indemnización y despido etc." (Libro 1. Folio 638) Camión G.M.C.; Nivel precisión Starret; motor Marelli; armario metálico; Caja de hierro; Máquina Singer; relojes varios, herramientas; puertas cedro y varios etc. etc. Exhibición días 21 y 22, Informes Pablo de María N.o 1575.
20) $ 1.000 8|pub. 28172 Dic.13.-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Burghi Raúl contra JOSE OTERO PEREZ Juicio Ejecutivo", (55|55), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.
20) $ 600.00 10.pub. 27799 Dic 7.v.dic.21.

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en el expediente PEDRO STARICCO y EMMA CASTRO DE STARICCO, contra DAZAR COLON S. A., Rescisión de contrato, L.o 44, F.o 151, rematará el miércoles 28 de Diciembre a las 11 y 30 de la mañana en mi local calle 25 de Mayo N.o 582, 584, varios muebles y efectos que surgen de la tasación que obra en autos, sobre la base de las dos terceras partes, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, seña 30 o|o, en exposición: la víspera del remate de 9 a 12 y 15 a 19 horas.
20) $800.00 10 pub. 28320 Dic.14-v.dic.27.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Antonio Puig contra HEBER SINFORIANO SILVA E de prenda, (C. 675 - 66), se hace saber que el día 30 de Diciembre próximo a las 10 hs. en Defensa 2468 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín, al remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Commer, modelo 1951 empadronado con el N.o 201.483; matrícula N.o 454.483, con motor N.o 20410368.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $1.000.00 10|pub. 28488 Dic.15-v.dic.28.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Russo Pagani de Figueira Alba y otros c. ROBERTO ALDO RUSSO PAGANI y otros. Cesación de condominio" Fich. C 1714|963, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el Hall de este Juzgado calle Cerrito N.o 586, se procederá por el martillero señor Alberto Doldán Amarelli asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público, con la base de $ 29.000 (aforo de la contribución inmobiliaria) del siguiente inmueble: un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30.656, y que según el plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 55.347, se describe así: Superficie: 310 metros 14 decímetros y según título 311 metros 95 decímetros; y límites: 10 metros de frente al Oeste con la calle Basilio Pereira de la Luz Nos. 1368 y 1368 bis; 30 metros 40 centímetros al Norte con el padrón N.o 30.656; 9 metros 96 centímetros al Este con el padrón 35.225; y 32 metros al Sur con el padrón N.o 30.657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc. serán de cuenta del comprador y 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 1652 Serie C|1950. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.600.00 15|pub. 27122 Dic.2-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Reininger Kurt contra BERNARDO LIPSZYC —Juicio Ejecutivo" (C 1538|64), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor PUNKTAL. A efectos legales se hacen estas Publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
20) $ 720.00 10|pub. 27672 Dic.9-v.dic.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUERRERO, JULIO C. y otro contra LISSMANN ERNESTO y otros, ejecución de hipoteca" (E-860|965), se hace saber: Que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificios y demás mejoras, ubicado en la 20.a sección del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 40.996, y que según plano del Agrimensor Bernardo Vezgese de 31 de Enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 25.101, el 5 de Febrero siguiente, tiene una Sup. de 245 ms. 29 dms. con 10 m. 61 cm de frente al S. S. a la calle Emilio Romero antes Nogueira), cuyos N.os de puertas son 124 y 126 entre Avenida Agraciada e India Muerta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo (Art. 919 C. P. C.), 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo, 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.000.00 15|pub. 27353 Dic 1-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Pearl Berta y Montagu contra NICASIA RUPERTA DE LA GLORIA BENTANCUR DE PEREIRA. Intimación", (428|65), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrina refrigerada, cortadora de fiambres, balanza y demás bienes embargados en autos. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.
20) $ 600.00 10|pub. 27801 Dic.7.-v.dic.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Baiardi de Riveiro Angelina contra MARIA C. RUECO DE SQUIERA. Medidas preparatorias", (195|65), el 22 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 vitrina Imesa 4 puertas c| equipo, 1 sifón Banchero Nº 14.250, 1 tanque con bomba 200 litros p|kerosene, 1 balanza 2 platos para 5 kilos. Y efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 800.00 10|pub. 27919 Dic.9.-v.dic.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, dictada en autos: "Eugenio M. Sacarello y Fuentes contra FEDERICO MENDEZ REISSIG. Cobro ejecutivo de alquileres", (Libro 62, Folio 23), se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: Una consola de audio y una consola de gravación de audio, ambas con dos canales independientes, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
Informes, Yaro 1121, Teléfono 40 19 35.
20) $ 1.000.00 10|pub. 27708 Dic.7.-v.dic.21.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos "MONICHON DE FERRARI, AURISTELA o MAGDALENA AURISTELA Sucesión". Con Ficha 237|63, se hace saber que el día 29 de Diciembre próximo venidero a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de pesos 63.000.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: Edificio: Unidad N.o 302 en propiedad horizontal, padrón individual número 202713, con un área de 62 metros cuadrados con 4.473 centímetros cuadrados, según plano, situada en la 5.a Sección Judicial de Montevideo. Terreno: Dicha unidad es parte del edificio construído en el solar de terreno padrón matriz N.o 9169, con un área total según plano, de 273 metros 80 centímetros y 9 metros 87 centímetros de frente a la calle Ejido, señalado con el N.o 1174. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que la comisión del señor rematador, gastos de escritura, certificados, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, pavimento, colector, arrimos, cargas análogas o gastos que su cobro originaren, será de cuenta del comprador. C) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Urbana N.o 2784 —Serie

C|53). — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $3.000.00 15|pub. 27668 Dic.6-cdic.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Enrique Catelli contra ARIEL SCHULZE. Ejecución de prenda. (F. A. Nº 137 de 1966), se hace saber que el día 30 del corriente, en el local de la calle Ciudadela número 1438, a las 10 y 30 horas y por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del automóvil marca "Pontiac", matrícula N.o 233.546, padrón N.o 195.146, motor N.o 6.935.278.
Se previene: Que será de cuenta del comprador la comisión del martillero y que deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma en efectivo, en concepto de seña. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 1.200.00 10|pub. 28645 Dic.16.-v.dic.29.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Boullosa contra PEDRO E. SARAVIA PINI. Ejecución de prenda. (F. A. Nº 393|66), se hace saber que el día 30 de Diciembre corriente, a las 11 horas, en Avenida Larrañaga N.o 3519, y por intermedio del martillero Juan José Real de Azúa, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil marca De Soto, modelo 1939, matrícula 251 361 padrón 199.962, motor N.o P. G. 112.669. El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el importe de la compra, comisión del rematador y tributos municipales. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 1.000 10|pub. 28156 Dic.13.-v.dic.26.

JULIO IPATA LEGISQUET
JUDICIAL
Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Sami S. A. contra JOSE MALDONADO" (Libro 1. Folio 670), subastará el día 22 de Diciembre de 1966 a las 15 horas en el local de 25 de Mayo 661, un camión Comer a gais oil. Com. 7 1|5 Seña 30 o'o. Informes 8 42 21.
20) $ 600.00 10|pub. 27760 Dic.7.-v.dic.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, rematará en los autos "Plastiducto S. A. contra CARLOS W. CUELLO". Cobro ejecutivo de pesos. (Ficha C|3073| 1962), el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, al mejor postor, los bienes depositados según relación de fjs. 15 v., 16 y 16. Seña: 20 o'o. Informes, Teléfono 40 19 35.
20) $ 600.00 10|pub. 27705 Dic.7.-v.dic.21.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Alfonso Couto Franco contra ORESTES BACIADONNE y otro. C. Ejec. de pesos. (Ficha C. 876 - 65), se hace saber que el día 28 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado, calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el señor rematador Carlos Villalba Acosta, el siguiente bien:
Un terreno con construcciones sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 135.169, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Luis Caselli del 6|2|1929, inscripto en la Dirección de Topografía el siete del mismo mes y año. Con una superficie de metros cuadrados 204.87. La puerta está señalada con el N.o 4.119 de la calle Humachiri.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados.
En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
20) $3.000.00 15|pub. 27465 Dic.2-v.dic.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez de Paz de la 21.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra ALBANO PINTOS". Ejecución de Prenda. (Libro 8 Folio 359. Nº 249), una refrigeradora Magüel, el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121 al mejor postor. Seña: 20 o|o Informes, Teléfono 401935.
20) $ 600.00 10|pub 27704 Dic.7.-v.dic.21.

LIRIO MORAES
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Artigas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "El Fisco Receptor de Aduana y otro contra NORMAN DIAZ. Infracción Aduanera" (Libro 19. Folio 629), se hace saber que el día veintisiete de Diciembre próximo, a las quince horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Lirio Moraes, asistido del suscrito Juez de Paz a la venta en remate, al mejor postor, de una "barcaza" tasada en doce mil pesos.
Se previene que: 1º) No se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasación. 2.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo de la misma a los cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. 3.o) La comisión del rematador será de cuenta del comprador y 4.o) La barcaza podrá ser inspeccionada en el lugar de su ubicación. (Riacho). — Bella Unión, 15 de Noviembre de 1966. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz 7.a
20) $ 2.100 10|pub. 28185 Dic.13.-v.dic.26.

ALVARO BEYHAUT
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN ANDRES PAEZ LOPEZ. Ejecución de prenda. (L.o 3 F.o 412, N.o 1.161), se hace saber que el próximo 30 de Diciembre a las 10 horas en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo 865, el martillero Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y del Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca Ford, modelo 1947, matrícula PL 672, con motor, a nafta, de 6 cilindros marca Nash, motor N. 3130619, con caja de madera.
Se hace constar que el camión sólo tiene tres ruedas y le falta el radiador y que se remata en el estado en que se encuentra — Pando, Diciembre 12 de 1966.
20) $1.200.00 10|pub. 28464 Dic.15-v.dic.28.

ALVARO BEYHAUT
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Hernández, Orfides contra ELISEO IGLESIAS. Medidas preparatorias. (Libro 3. Folio 82. N.o 1122) se hace saber que el día 15 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 865, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 12.666 66 (2|3 de la tasación) del siguiente inmueble: padrón número 205.302 ubicado en el Departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, en la Avenida Roger Balet, en el edificio "Vistalmar", apartamento 302.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate v en efectivo el 10 o'o del precio de venta. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay 3.o) El bien referido se encuentra gravado hipotecariamente a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. — Pando, Diciembre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
20) $ 2.100 15|pub. 28112 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.4.o

RAMON ESPINO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Alba Vila. Incapacidad, (L.o 28. F.o 545), se hace saber que el día 30 de Diciembre de 1966 a las 7 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el martillero Ramón Espino, a la venta en remate público y al mejor postor y con una base de $15.000.00 el siguiente bien:
La 1|11 ava parte del padrón 1.159, ubicado en la manzana N.o 149 de esta ciudad Se hace constar que está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
20) R.20|4|55 15|pub. 33181 Nov 30-v.dic.21.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primear Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra CARLOS JACCOTTET BAEZ Embargo". (Libro 31 Folio 539), se hace saber que el día 9 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 50.000 00 (cincuenta mil pesos m|n.) del inmueble empadronado con el número 4410 situado en Melo (1.a Sección de Cerro Largo) en la manzana N.o 403.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o'o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 2 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 2.100.00 15|pub. 27789 Dic.7.-v.dic.28.

JUAN JOSE ESQUIRE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: HUGO ALFREDO NORIEGA Incapaz, (L.o 64, F.o 286), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884, se procederá, por intermedio del martillero don Juan José Esquire, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo es de $5.320.00 del siguiente bien:
El solar de terreno, padrón 4.304, ubicado en la Segunda Sección de Durazno, que según plano del Agrimensor Edmundo Montautti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Durazno, el 22 de Abril de 1929 tiene una superficie de 414 metros 60 decímetros y linda al Noreste, frente a camino Departamental, al Sureste, con la fracción dos del mismo plano, al Suroeste, con la fracción siete, y al Noroeste, con la fracción 5.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o'o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle esta aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 18 de 1966 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
20) $3.000.00 15|pub. 27539 Dic.5-v.dic.26

SALVADOR LTAIF
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: Dima Te. osia Camejo de Barragán c|. HECTOR METODIO DELGADO CAST O y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 44. F.o 582), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien:
Una fracción de campo, con las construcciones, elambrados y demás accesorios dominiales ubicada en Puntas de Villasboas, Segunda Sección Judicial de Durazno, padrón N.o 45 con una superficie de 204 Hás., 9.569 metros, con los límites siguientes: Noroeste campo de Ramón Sierra; Norte y Noreste: Camino Vecinal, por medio con el mismo Ramón Sierra y Suroeste con Victoria Nazabal.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 25 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
20) $2.700.00 15|pub. 19769 Dic.5-v.dic.26.

HERMES FILIPINI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "Nelson

Dotti y Cía. contra UBERFIL DE LEON. Juicio Ejecutivo". (Libro 35. Folio 689) se hace saber que el día 22 de Diciembre próximo a las 1(horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737. el martillero señor Hermes Filipini en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y sobre la base de $ 300.000 00 del siguiente vehículo: camión marca Austin empadronado con el número O-4987.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio, así como los honorarios del rematador que son de su cargo. e impuestos Municipales. — Florida, Noviembre 30 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.000.00 10|pub. 27821 Dic.7.-v.dic.21.

HUGO BERTACCHI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en autos: "Ibáñez, Jesús contra CAVIGLIA, OSCAR. Juicio Ejecutivo. (Libro 15. Folio 111)", el 22 de Diciembre próximo a las 10 y 45 horas, y ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi, y sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, una heladera eléctrica marca "Kelnorth" modelo 1 N o 2 000. con equipo G. E. N.o 54 P.. que fue tasada por un monto total de $ 10.000.00; y una cocina eléctrica marca "Tem". modelo 116, de dos hornallas y horno, que fue tasada por un monto total de $ 6.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 1.200 10|pub. 27868 Dic.9.-v.dic.22.

HUGO BERTACCHI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Cardoso de los Santos, Manuel contra MADRID, EDUARDO. Med. Preparatorias. (Libro 14. Folio 574)", el 22 de Diciembre próximo a las 10 horas, y ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea sobre la suma de $ 10.666.66, un televisor marca "Mercury" con equipo "Wels Garner", con antena multicanal de 3 metros. estabilizador automático y mesa para T. V.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 1.000 10|pub. 27867 Dic.9.-v.dic.22.

HECTOR A. MUSSIO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida FLORIA SALA-ROLI. — Hoy: Floria Sala-Roli. Sucesión", (L.o 24. F.o 540), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre de 1966. desde las 8 y 30 horas, hasta la terminación y días y horas siguientes que fueren necesarios (estando habilitados), en el local de calle Sarandí y número 5. por intermedio del rematador designado don Héctor A. Mussio, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor. de todos los bienes muebles, útiles y mercaderías de tienda inventariados en autos. — Se previene: a) Que las ventas serán al contado; b) Que los bienes a vender serán exhibidos en el local de remate; c) Que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. — Se hace constar: Que el Juzgado concedió auxilatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) R.20|4'955 10|pub. 33333 Dic.14-v.dic.27.

FRANCISCO R. MAREQUE
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANTONIO SALBIO, MARIA GREGORIA RIERA y otros. Subasta pública, (L.o 14. F.o 660. N.o 924)", se hace saber que el día 24 de Febrero de 1967. a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero don Francisco R. Mareque, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes del monto indicado a fs. 11, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que forma la manzana N.o 4 en Pueblo Porvenir, Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 129, de una superficie de 2.283 mts. con 75 decímetros que se deslinda así: 95 mts. 976 milímetros de frente al Noreste sobre el Camino General a la Colonia Porvenir; 94 mts. 49 cmts. de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio; 13 mts. 744 mlts. de frente al Este sobre la calle letra "F", antes letra "D" y 35 mts. 219 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Rivera, antes letra "C". Monto indicado a fs. 11; $ 42.000.00. 2|3. terceras partes de la misma: $ 28.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, así como el impuesto Municipal y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 3.900.00 15|pub. 28875 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de Salto contra SUCESORES DE AGUSTIN PIÑEIRO. Medidas preparatorias" (L.o 22, F.o 151), se hace saber que el 29 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a sesenta y dos mil pesos ($ 62.000.00), el siguiente inmueble: Un solar de terreno, situado en la segunda sección Judicial de Salto, con frente a la calle 8 de Octubre, con las dos fincas en él construídas y cuyas puertas de entradas están señaladas con los N.os 1390 y 1396, empadronado con los N.os 4874 y 4585, señalado en el plano de mensura y del agrimensor Héctor Herrán, con el N.o 2, del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 97, el día 16 del citado mes y año, compuesto de una superficie de 297 metros 6.274 centímetros, deslindados así: Al Norte: 9 metros 38 centímetros de frente a calle 8 de Octubre; Al Este: En treinta y un metros 82 centímetros, con el lote N.o 3; Al Sur: en 9 metros 40 centímetros con el lote N.o 4; y al Oeste, en 31 metros 64 centímetros con el lote N.o 1. — Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2.o) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra a la fecha del remate. 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, la tasa municipal y gastos de escrituración. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza. Actuario Adjunto.

20) $4.500.00 15|pub. 27654 Dic.6-v.dic.27.

ROBERTO L. PEDROZO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Domingo Chabasqui contra MARIO FEREIRA. Cesación de condominio, (L.o 36, F.o 291), se hace saber que el día 23 de Diciembre próximo a la hora 9 y en el lugar de su ubicación calle Detomasi y 19 de Abril de esta ciudad, el martillero Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercio de su tasación que fue de $50 000.00, del siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 365, manzana N.o 44 con superficie total de 464 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y serán de su cargo gastos y honorarios, certificados del Registro, impuestos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

20) $2.400.00 15|pub. 27184 Nov.30-v.dic.21.

21–Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: CAVALLO, DOMINGA y otras. Segunda copia, (L.o 68, F.o 431), se hace saber que por escrito de fecha 28 de Octubre de 1966. se presentó Dominga, María Gracia y María Micaela Cavallo, representadas por Luis Paseggi solicitando segunda copia de la escritura de venta y división autorizada por el Escribano Juan R. Domínguez, con fecha 23 de Julio de 1925, otorgada por los señores Catalina, Deolinda, Carlota, Felipe y Carlos Sanguinetti, don Roberto Alejandro Matheson y don Donato Vicente Langone, respecto de un terreno con edificios y mejoras, sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón urbano N.o 106.302, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de 16 de Febrero de 1923 con un área de 78 metros 7960 centímetros, con 9 metros 01 de frente al Sur a calle Miguelete, puerta N.o 2.315, por el Norte 8 metros 93 con parte de solar 403 de plano agrimensor Amaro H. Cabrera, de Julio de 1912; al Oeste 8 metros, 81 centímetros con solar 405 del citado plano de Cabrera; y por el Este, igual medida con solar 3 del plano de Mac Co...

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 28416 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó doña MARIA ELENA PUPPO DE VALLEGAS, solicitando la segunda copia de la escritura de partición expedida por el Esc. José Francisco Longo en esta ciudad el 5 de Junio de 1946, e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 481 al F.o 247 del L.o 345, por la cual se le adjudicó a la nombrada, entre otros bienes el siguiente:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N o 46.847 que según plano del agrimensor Juan Mier, de 14 de Julio de 1910, registrado en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 22 del mismo mes, se compone de un área de 7 Hás., 5.465 metros 86 decímetros y se describe: al Norte 3 rectas de 45 metros 60, 323 metros y 95 metros 90 con Cno. Abrevadero; al Este 155 metros 55 con Cno. Vecinal; al Sur 3 líneas de 117 metros 10, 95 metros 60 y 263 metros 55 con viuda de Pizani, Cnel. Andrés Pacheco y José Carlés; y al Oeste 159 metros 15 con José Carlés.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

21) $2.200.00 10|pub. 28031 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos "ERNESTO SCHAEFER CAVIGLIA. Segunda copia", (Libro 63. Folio 349), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que en Montevideo autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy el 22 de Junio de 1950 y referente a la compraventa de un inmueble padrón número 177 946 de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, solar 4 de la manzana "A" inscripto en Catastro con el número 14.625 el 3 de Mayo de 1950, con una superficie de 301 metros 77 decímetros y linda 14 metros de frente al Sureste, a la calle Susviela Guarch. Que el bien lo hubo de los señores Ricardo Artola y su esposa Blanca Noemí Negrín, habiéndose inscripto la copia para el comprador en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del término de 30 días, a deducirlos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 28636 Dic.16.-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: POCHINTESTA, ALBERTO ENRIQUE C. Segundas

Copias, (1 - 678), se hace saber que por escrito de 10 de Octubre de 1966, se presentó Alberto Enrique Carlos Pochintesta, solicitando segunda copia de escritura partición de la sucesión de Pedro José Juan Pochintesta, autorizada por Pablo Rivera, el 21 de Abril de 1950 por la que se adjudicó al compareciente dos solares ubicados en Rincón de Carrasco, Séptima Sección de Canelones, que son:

1.o) Solar 616, padrón 17.752, Sup. 9 898 metros; 50 metros de frente al Este a calle de 17 metros que separa de fracción 607; 198 metros 70 centímetros al Sur lindando con fracción 617; al Oeste línea sin acotar lindando con Bañado de Carrasco; al Norte 199 metros 90 centímetros linda con fracción 615;

2.o) Solar 617, padrón 17.753, Sup. 9.882 metros; 50 metros de frente al Este a calle 17 metros, que separa de fracciones 607 y 614; 198 metros, 60 centímetros al Sur linda fracción 618; al Oeste línea sin acotar con Bañado de Carrasco; al Norte 198 metros 70 centímetros linda fracción 616.

Se cita, llama y emplaza, a los interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain., Actuario.

21) $1.800.00 10|pub. 28069 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ENRIQUE RODRIGUEZ ALMEIDA y GARCIA, promoviendo la gestión de obtención de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Camilo Almeida el 25 de Octubre de 1951, por la que adquirió el inmueble ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 207, en mayor área y actualmente con el N.o 4.253.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 23 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) $1.000.00 10|pub. 28477 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOTTINELLI de ALEMAÑY, ANGELA IRENE. Segunda Copia de escritura, (L.o 1, F.o 238), se hace saber que ante este Juzgado compareció la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra-venta autorizada por el escribano Andrés Soñora, el 4 de Marzo de 1927, otorgada por Marcelina Mailhe de Bissallach y otros a favor de Teresa Antonia Bottinelli, del siguiente bien:

Una fracción de terreno y edificio situado en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, que mide 21 metros, 476 mms., de frente, al Oeste a la calle Uruguay por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, de dicho bien se vendió una fracción de una superficie aproximada de 550 metros, 35 decímetros en escritura ante el escribano E. Bonjour, el 13 de Enero de 1931.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Carmelo, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

21) $1.600.00 10|pub. 28494 Dic.15-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PARODI DE INVERNIZZI, ANGELA. Segundas copias, (L.o 18, F.o 247), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Carlos Alberto Bruquetas, el 2 de Junio de 1945, mediante la cual la nombrada adquirió de don Juan Saldías los solares empadronados en conjunto con el 1.o 536 con un área de 461 metros 17 decímetros los que lindan al Sureste con la calle Juan Antonio Lavalleja, de la ciudad de Libertad, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

21) $1.200.00 10|pub. 28508 Dic.15-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido el Escribano don Juan Angel Menéndez, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

A) de compra venta autorizada en Montevideo, por el Escribano Jorge F. Devales el 27 de Mayo de 1958, mediante la cual don ANDRE DARRICARRERE PERRIN, adquirió de Adolfo Angel Faustino Cordero Lerena, María Elia Cajigas Arriaga y María Zelmira del Carmen Cordero Lerena de Marqués y para Brigadier S. A., dos fracciones de campo con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la Quinta Sección Judicial de San José, Pavón, empadronadas con los N.os 12.178 (antes 1.023 en mayor área), y 5.654 con un área total de 403 Hás. 3.411 metros 4 decímetros, lindando al Sureste en 581 metros 45 centímetros de frente al camino a San José;

B) de ratificación de dicha escritura de compra venta, de fecha 12 de Noviembre de 1958, ante el aludido Escribano Jorge F. Devales, efectuada ésta en razón de que Brigadier S. A., al momento de la adquisición, no tenía aún sus estatutos en vigencia.

Por lo que se emplaza por el término de treinta días a Adolfo y María Zelmira Cordero Lerena y Ma. Elia Cajigas o a sus sucesores por cualquier título y a cuantos pudieren tener derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Noviembre 4 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

21) $2.200.00 10|pub. 28006 Dic.2-v.dic 23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RIALCO LIMITADA

Extracto del contrato social: Socios: Mauricio Berger, Carlos Kusner y Segismundo Rabsten.

Capital: $ 450.000.00. Objeto: industria metalúrgica y plásticos en general. Administración: Directorio integrado por dos socios como mínimo. Razón social y denominación: Rialco Limitada. Plazo: 5 años, con prórrogas de 2 años. Domicilio: La Paz N.o 1239. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el número 345 al F.o 1289 del L.o N.o 1 de Estatutos.

22) $900.00 10|pub. 27648 Dic.6-v.dic.20.

COLOR LTDA.

Por contrato de fecha 17|11|66, inscripto con el N.o 461 al Folio 1748 del Libro 2 de Contratos el 22|11|66 en el Registro Público y General de Comercio, Gabriel y Ezra Jeruchim constituyeron la sociedad "Color Ltda." con domicilio en Montevideo. Capital $ 20.000.00. Por partes iguales y plazo 2 años prorrogable. Objeto: Explotación agropecuaria, comercial, industrial y de bienes inmuebles. Administración: Gabriel Jeruchim.

22) $900.00 10|pub. 27653 Dic.6-v.dic.20.

FREIRE EXPORTADORA LIMITADA

Por documento privado del 11 de Noviembre de 1966 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 454 Folio 1719 Libro 2 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "FREIRE EXPORTADORA LTDA." Domicilio: Montevideo. Socios: señor Washington Pascol Martínez y señora Amabelia Noel Ramos de Pascol. Objeto: Exportación, importación y comercialización de frutos del país y mercaderías en general. Plazo: cuatro años prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales por los socios, habiendo integrado ya el 50 o|o. Administración: A cargo del socio señor Washington Pascol Martínez.

22) $ 1.200.00 10|pub. 27818 Dic.7.-v.dic.21.

LISTON LTDA.

Por contrato de fecha 17|11|66, inscripto con el N.o 475 al Folio 1794 del Libro 2 de Contratos el 24|11|66 en el Registro Público y General de Comercio, Julio Stagnari y Justo Bonora, constituyeron la sociedad "Liston Ltda." con domicilio en Montevideo. Capital pesos 20.000.00. Por parte iguales y plazo 2 años prorrogable. Objeto: Explotación comercial, industrial y de bienes inmuebles. Administración: Julio Stagnari.

22) $ 900.00 10|pub. 27652 Dic.9-v.dic.22.

DISPROMAR LIMITADA

Contrato privado de 7 de Noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio número 472, folio 1732, libro N.o 2. Razón social: DISPROMAR LIMITADA. Socios: Santiago Cordona Sena Miguel Angel Cordone Bonilla, Salvador Barrios Ituño, Rafael Murgia Garmendia y José Alberto Bacigalupo Bauhoffer. Objeto: Importar, exportar, adquirir, vender, recibir a consignación o comisión e industrializar toda la línea de productos derivados de la pesca, otros ramos y anexos de alimentación. Administración: Dos socios conjuntamente. Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas de 3 años. Capital: pesos 25.000 por partes iguales.

22) $ 1.200 10|pub. 27966 Dic.9.-v.dic.22.

GROMAR LIMITADA

Contrato: 18|XI|1966. Socios: Mario César Marfetán y Nelson Grossy.

Administración: cualquier socio, indistintamente. Capital: $50.000.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: 10 años con prórrogas automáticas.

Objeto: fabricación, venta, representación, importación y exportación de cosméticos y productos químicos. Registro: N.o 456, F.o 1.727, L.o 2 de Contratos.

22) $600.00 10|pub. 27987 Dic.12-v.dic.23.

BARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de 1966, el señor Ignacio Altmann ha cedido tres cuotas sociales de $500.00 cada una de BARTEX LTDA. al señor Juan Rawack una cuota de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes, el señor Max Mainzer cede dos cuotas sociales de $500.00 cada una a la señora Elizabeth R. Delewek, el señor René Baumann cede tres cuotas de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes, del señor Helmut Stern, cede una cuota social de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes.

Se da retroactividad a este contrato al 1.o de Enero de 1966.

Se ratifica el contrato social del 30 de Julio de 1965; Administradores: Los cinco socios indistintamente, uso de la firma indistintamente.

Este contrato se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Noviembre de 1966 con el N.o 411 al F.o 1.539 del libro N.o 2 de contratos

22) $2.100.00 10|pub. 27999 Dic.12-v.dic.23

CONIGUS LTDA.

Por documento privado de 10 de Noviembre de 1966, certificado por la Escribana Angeles M. Chiesa de Schenone, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 460 al F.o 1.742 del L.o 2, se constituyó CONIGUS LTDA., con domicilio en la ciudad de Montevideo y sucursales en toda la República y en el extranjero.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal la compra y venta de artículos de ferretería, herrería, bazar y menage pudiendo además:

A) Explotar y administrar bienes inmuebles; B) Comprar, vender, permutar, arrendar, fraccionar y construír toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; C) Realizar operaciones financieras mediante aporte de capitales, a empresas financieras constituídas o a constituírse, para negocios realizados o a realizarse constitución o transferencia de hipotecas, compra-venta o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores públicos o privados nacionales o extranjeros; D) La comercialización, explotación, e industrialización de mercaderías y materias primas; representaciones en general.

Socios: Guillermo Rafael Coniberti Paternostro, Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz y Carlos Alfredo Gouts Henderson.

Capital: $200.000.00, integrado por Guillermo Rafael Coniberti Paternostro el 50 o|o; Carlos Alfredo Gouts Henderson el 30 o|o; y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz el 20 o|o.

Administración: A cargo de Carlos Alfredo Gouts Henderson y Guillermo Bautista Coniberti Iriñiz, indistintamente.

Plazo: diez años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años

Balances: Anuales al 31 de Diciembre. Fondo de Reserva: 5 o|o. Pérdidas y Ganancias: Proporcional a los aportes de los socios.

22) $3.000.00 10|pub. 28447 Dic.15-v.dic.28.

TALLERES SAM S. R. L.

Por contrato social, de fecha 13 de Setiembre de 1966, se constituye la razón social: Scarzella, Arecchia y Martín Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se denominará TALLERES SAM S. R. L., integrada por: Héctor Scarzella Moreira, Santiago Martín Prieto y Miguel Arecchia Mezzacapo

Capital: $300.000.00. Objeto: Industrializa-

ción, fabricación, distribución, importación, exportación representación, venta, fundición, matrizado y comercialización en todas sus formas, y aspectos de piezas mecánicas y máquinas de cualquier clase y sus accesorios.
Plazo: tres años, prorrogables por un año indefinidamente. Administradores: por dos socios indistintamente, actuando conjuntamente; pero para el caso de compra-venta de inmuebles, hipoteca o prenda deberán actuar conjuntamente.
Cierre del ejercicio el 30 de Abril de cada año. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Setiembre de 1966 con el N.o 292 al F.o 1.096 del libro N.o 2 de Contratos.
22) $1.800.00 10|pub. 28541 Dic.15-v.dic.28.

ARGO SHIPPING AGENCY LTD.

A los efectos legales se hace saber al público que por documento privado de 20 de Noviembre de 1964, cuyas firmas certificó el Escribano Dante Polcaro Echegaray, el señor Antonio Callergis cedió su cuota social a Mateo Elefteriu Sicalos, poniéndolo en su lugar, grado y prelación respecto de dicha sociedad. La cesión tiene efectos desde el 1.o de Julio de 1964 y se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 328 al folio 1223 del libro 2 de Contratos. el 3 de Octubre de 1966. — Montevideo, Octubre de 1966. — MATEO ELEFTERIU SICALOS. — STAMATIO M. ELEFTERIU.
22) $ 1.200 10|pub. 28157 Dic.13.-v.dic.26.

FRANCAR LIMITADA

Contrato 23 de Noviembre de 1966; Inscripción: N.o 487. F.o 1838 del L.o 2 de Contratos del Registro Público y General de Comercio; Socios: ARTURO GONZALEZ ALAMBARRI y ALBERTO MARIA JOSEPH HANKARD; Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente; Capital: $ 30.000.00; Domicilio: Montevideo; Plazo: dos años, con prórrogas automáticas hasta 20 años; Objeto Operaciones comerciales, representación, importar y exportar, dedicarse al comercio.
22) $ 900.00 10|pub. 28707 Dic.19-v.dic.30.

Contrato privado de 18 de Noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 470 al F.o 1.774 del Libro 2 de Contratos el 24|11|66; Razón social: Organización de Ventas S. R. L.; Socios: MIGUEL CLEFFI ALVIGINI y MARCOS ROSENCOFF ZILBERMAN; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 100.000.00, por partes iguales; Plazo: cinco años prorrogables por períodos de dos años; Objeto: organización, promoción y venta de todo tipo de bienes, importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, administraciones, etc.; Administración: Miguel Cleffi Alvigini.
22) $ 900.00 10|pub. 28711 Dic.19-v.dic.30.

BODIMEX TROPICAL S. R. Ltda.

Por documento privado de fecha 9 de Diciembre de 1966, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 504 al F.o 1902 del L.o 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad limitada con arreglo a las siguientes cláusulas: Denominación: Bodimex Tropical Limitada; Plazo: 20 años; Objeto: Actividades agropecuarias, compra-venta de hacienda, faenamiento de animales, elaboración de subproductos ganaderos, importación y exportación en general, actividades industriales de toda especie, transporte, adquisición, enajenación, gravación o arriendo de inmuebles; Socios MARIA ELISA SCHALUM y SLAVKO GASIC: Capital: pesos 200.000.00, dividido en 200 cuotas de $ 1.000.00 c|u.; Administración y representación: A cargo de un Directorio integrado por dos miembros. La representación será ejercida por cualquiera de los Directores a firma única; Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o el el Extranjero; Balance: Durará normalmente un año. El Directorio deberá fijar la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente
22) $ 2.100.00 10|pub. 28722 Dic.19-v.dic.30.

ZAMA LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 17 de Noviembre de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Osvaldo R. Acordagoitia, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 67 al folio 264-268 del libro N.o 7 el 30 de Noviembre de 1966; Socios: FAUSTO ZANOTTI BASCHIERI y RAFAEL MATTANO SALVO; Capital: $ 20.000.00 m|n., aportado por los socios en la proporción de $ 18.000.00 y $ 2.000.00 m|n. respectivamente, representado por veinte cuota de un mil pesos cada una de ellas, perteneciendo a los socios dieciocho y dos cuotas respectivamente; Plazo: 30 años, contados a partir de la fecha de constitución; Objeto: explotación de restaurant, bar, coktelería, confitería, night club, parrillada, recreos, cafetería y todo lo referente al ramo gastronómico; Administración y uso de la firma social: a cargo de Fausto Zanotti Baschieri; Domicilio: Argentino Hotel, Piriápolis, Depto. de Maldonado; Balances: al 31 de Mayo.
22) $ 1.800.00 10|pub. 28715 Dic.19-v.dic.30.

LA CASA DEL FUNDIDOR LIMITADA

Por contrato de 26 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 24 al F.o 93 vuelto del L.o 4 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Socios: FRANCISCO OSCAR ALAGIA, ALFREDO PELLICER TOURNIER y SEBASTIAN F. . BUQUET FONSECA; Objeto: Comprar, vender, fabricar, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados del país, etc.; Denominación y razón social: "La Casa del Fundidor Limitada"; Domicilio: 25 de Mayo 357; Plazo: dos años con prórrogas de año en año; Capital pesos 30.000.00, aportado por partes iguales: Administración: "Mapell Limitada" con domicilio en calle Solís 1480, piso 3.o. — Juan Carlos Viapiana, Escribano.
22) $ 1.500.00 10|pub. 28814 Dic.20-v.en.2

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.868. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Lóreal de París, Francia, solicita registrar la marca "FACETTES", para la clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27777 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.927. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Societa Farmaceutici Italia (Italia), solicita la marca "CUTISTEROL", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27741 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.903. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GRIETICEL CELSIUS", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27702 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 111.947. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Joseph Bancroft y Sons Co. (EE. UU.) solicita la marca "BANDURA", clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28207 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 112.009. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca, 'Ajó', clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28340 Dic.19-v.dic.30.

ACTA N.o 111.987 — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, L'Oreal, de Francia, solicita registrar la marca "RECLAR" para la clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28836 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.988. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, The British Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca "VANELLUS" para las clases 11 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28837 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.992. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Colemer S. A. de México, solicita registrar la marca "COLOMER" para la clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28840 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.991. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Establecimientos Vitivinícola Las Acacias S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "ALFONSO I" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28839 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.989. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966 — Con esta fecha, The British Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca "B P LONGLIFE" para las clases 11 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28838 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 111.913. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H., Alemania, solicita la marca "DEHYMOL", para la clase 9.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28259 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.929. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Societe Anonyme Establissements Kuhlmann, de Francia, ha solicitado el registro de la marca

francamine

para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 27624 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 112.041. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha Andreu y Ameigenda de Montvideo, han solicitado registro de la marca "QUESERIA FLORIO - ANDREU Y AMEIGENDA", para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28563 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.021. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL TRIGAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28558 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.031. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Popper Morson Corporation, de E. U. de América, han solicitado el registro de la marca "CLAN MAC GREGOR", para distinguir artículos de la clase 2 (whisky). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28556 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 111.982. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Blech y Metallwarenfabrik Schutz y Patry (Austria) solicita la marca

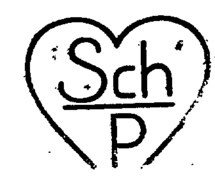

clases 6, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 28208 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.997. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, Inglaterra, solicita la marca

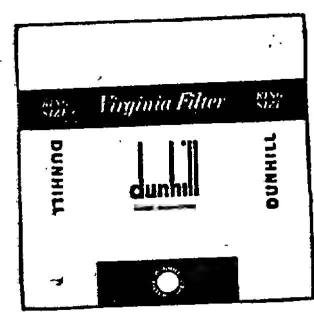

clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.340.00 10|pub. 28478 Dic.19-v.dic.30.

ACTA Nº 111.948. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung der Deutschen Gold-Und Silber-Scheideanstalt Vormals Roessler de Alemania, han solicitado el registro de la marca "SEDA-ILDAMEN", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27890 Dic.13-v.dic.26.

ACTA Nº 111.914. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H., Alemania, solicita la marca "SOVERMOL", para la clase 9.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28260 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.932. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Rmulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch Pharmazeutische Fabrik, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Eufermen

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub 28040 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 111.931. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch Pharmazeutische Fabrik, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Arteparon

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28039 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 111.969. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cussons (International), Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca IMPERIAL LEATHER, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27985 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 112.005. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffman La Roche Inc. (EE.UU.), solicita la marca "PLURAPERLA", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28339 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.963. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar C. Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,

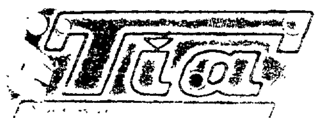

clases 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28341 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.962. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,

clases 1, 2, 7, 10 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28342 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.968. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cussons (International), Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca LEATHER, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27986 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 111.915. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dominion Corset Company Limited, Canadá, solicita registrar la marca "CORDTEX", para la clase 4.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28258 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.981. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A. (Montevideo), solicita la marca "SAN REMO", clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28209 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.865. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha Guzmán Gonzales Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., de Alemania solicita registrar la marca:

para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.200 10|pub. 27547 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 111.904. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán Gonzáles Ruiz por Roberto Abel María Fernández de Montevideo, solicita registrar la marca "FERTISPRAY", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27703 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.897. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Seler Párrado S. A. (Uruguay), solicitan registrar la marca

para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 27701 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.952. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Bagó S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca "DIAZEBRUM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27892 Dic.9.-v.dic.22.

ACTA Nº 111.867. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Debron Carpets Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca "DEBRON", para las clases 4 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27778 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.951. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Bagó S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca "BAGO-A", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27891 Dic.9.-v.dic.22.

ACTA Nº 111.912. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Iggam Uruguay Sociedad Anónima, Montevideo, solicita registrar la marca "VIÑACAL", para las clases 3.a y 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — L Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28262 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.990. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966, con esta fecha Barbat y Cikato por E. Gherardi e hijos, Argentina, ha solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28513 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 111.964. — Montevideo, Noviembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Carlos M. Luz, Laboratorio Lycia, (Montevideo), solicita la marca "ANTIVOM-LYCIA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28206 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.917. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Pepsodent Limited, Inglaterra, solicita la marca

para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 28038 Dic.12-v.dic.23.

ACTA Nº 111.911. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Iggam Uruguay Sociedad Anónima, Montevideo, solicita registrar la marca "AGRICAL", para las clases 3.a y 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — L Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28261 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 112.020. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Group Limited, que comercia también como Beecham Research Laboratories, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "STAMPEN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28559 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 111.635. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha la firma Di Carlo Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DI CARLO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28638 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.013. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28592 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.017. — Montevideo Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "RIVIERA", clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28591 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 112.028. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicitan la marca "FLEXOTHENE", clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28590 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 111.959. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Alfonso Laurini, de Piriápolis, Uruguay, solicita registrar la marca "UD. DIRA" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28834 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.069. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Franz Greiter, (Austria), solicita la marca "PIZ BUIN" para la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28821 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.070. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por Societa' Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca "TRACOMIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28822 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.067. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (EE. U.), solicita la marca "TRESCA" para las clases 2 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28819 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.068. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca "CYANABATT" para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28820 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.061. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "FINAL" para distinguir artículos de las clases 1 y 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 28803 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.066. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca "BISTRYL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28818 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.053. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Osvaldo A. Tuero y Orlando A. Ferrari, (Argentina), solicita la marca "ARCO DE ORO" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28809 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.052. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Arco de Oro, S. C. p. A., (Argentina), solicita la marca "ARCO DE ORO" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28810 Dic.20-v.en.2.

ACTA Nº 112.030. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Victorio Segundo Guasti, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EL CHOUI", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28557 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.995. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Kali-Chemie Aktiengesellschaft de Hannover, Alemania, solicita registrar la marca

Pansacid

para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 28842 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.036. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "PENTEL" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28811 Dic 20-v.en.2

ACTA N.o 112.035. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "DRAGON" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 28812 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 112.034. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha, P. Dubourg por Dainihon Bungu Kabushiki Kaisha, (Japón), solicita registrar la marca "HOMERUN" para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28813 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.994. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha, F. Tempelhof, de Suiza, solicita registrar la marca

PROGRESS

para la clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 750.00 10|pub. 28841 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 111.967. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Hind Brothers y Company Limited, (Sud Africa), solicita registrar la marca

ProNutro

para las clases 1 y 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 28835 Dic.20-v.en.2.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 15.914. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteroides de la Serie de Pregnánicas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27740 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 15.910. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Benzindeno" de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 27739 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 16.147. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, Alce Industrial y Comercial M. E. Garri y P. N. Guzzi, de Argentina, solicita patente de invención para: "Un Calefactor", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28278 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.171. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania solicita patente de invención para: "Cremallera para Cajas de Construcciones con piezas de construcción Básicas Interconectables mediante ranuras interiormente ampliadas y espigas, respectivamente lengüetas de conexión", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28279 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.902. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Con esta fecha: Ladislao Schonwiesner, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mecanismo mútiple, generador de energía para actuar distintos artefactos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28277 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.141. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Instalación eléctrica de iluminación de maniobras para cajas de construcción", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28276 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.140. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28275 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.167. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Carlos Noya (Argentina) solicita patente de invención para: "Compensador estático-dinámico de las fuerzas generadas en los pies humanos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28240 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.166. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Eva Brager y Ruth y Mattos (Montevideo) solicitan patente de invención para "Piezas aislantes preformadas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28241 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.400. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicitan patente de invención para: "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28204 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.396. — Montevideo, Mayo 26 de 1965. — Con esta fecha. Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicitan patente de invención para: "Nuevos derivados del ácido antranílico y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28205 Dic.13-v.dic.26.

ACTA N.o 15.926. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Benzodiazepinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28338 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 15.921. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellscita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenantridinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olgo Delgado Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28337 Dic.14-v.dic.27.

ACTA Nº 15.599. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá) solicita patente de invención para "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28203 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 16.180. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Bartolemé Ruben Santi Antúnez de Montevideo, solicita patente de invención para: "Cinturón con bolsillo de seguridad" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28467 Dic.15-v.dic.28.

ACTA Nº 16.179. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Montecatini Edison S.p.A. (Italia), solicita patente de invencinó para: "Procedimiento para preparar parasiticidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28589 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.182. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Miles Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Separación de cantidades vestigiales de ácido contaminante con respecto a ácido malico impuro", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28588 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.152. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha el señor Juan Bocchi y Hnos. Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva llave para cerradura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28632 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA Nº 16.170. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited, de Londres, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la fabricación de artículos moldeados por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28631 Dic.16.-v.dic.29.

ACTA N.o 16.189. — Montevideo, Diciembre 18 de 1966. — Con esta fecha, Agustín Valcich Sorich, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Protector para escobas, escobillones, cepillos u otros útiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria Int.
24) $ 900.00 10|pub. 28872 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 15.932. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Astra Nutrition Aktiebolag, (Suecia), solicita patente de invención para "Elaboración de proteína de pescado desgrasada" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28817 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 15.933. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Astra Nutrition Aktiebolag, (Suecia), solicita patente de invención para "Procedimiento para la elaboración de un producto comestible a partir de material orgánico que contiene grasa" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28816 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 16.168. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha, Rialco Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en dispositivos proveedores de agua caliente" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28808 Dic.20-v.en.2.

ACTA N.o 15.918. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Radio Corporation Of América, de E. U. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Fabricación de tubos de Rayos catódicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28804 Dic.20-v.en.2.

25-Ventas de Comercio

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Antonio García Añón el comercio sito en General Flores N.o 2321 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS. — ROSA SANTOS VIAÑA. — JOSE MATO BARCA.
25) $1.200.00 20|pub. 26556 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. Interviene Estudio Díaz Martill el día 14|11|66, los señores Enrique Maceiras, Elbio Felipelli y Ruben Burgueño, rescindieron el compromiso de compraventa relativo al comercio sito en la Avenida Centenario N.o 3548, de esta ciudad, con la misma fecha el señor Enrique Maceiras, prometió vender la mitad indivisa de dicho comercio al señor Edelmiro Rodríguez. Acreedores Zabala 1379, piso 2.o. escritorio 10. — ENRIQUE MACEIRAS. — ELBIO FELIPELLI. — RUBEN BURGUEÑO. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 28542 Dic.15-v.en.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva. Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Oscar E. Barsamián el comercio de café, bar y horno de pizza, sito en 12 de Diciembre 955. Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — PERFECTO RODRIGUEZ OTERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27296 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José M. Díaz Fernández y Faustino Díaz Martínez, el comercio de café y bar, sito en Ituzaingó 1447. Montevideo. 5 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. —GASPAR C. OUTERELLO ARGUL y LAURA CURBELO de OUTERELLO.
25) $1.200.00 20|pub. 27299 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometimos vender a Manuel Buceta, nuestra 2|3 partes del comercio de Ejido 1385.
Acreedores: comercio. Ley 26|9|904. — ANTONIO SALGADO RIVERA. — MANUEL SALGADO SALGADO. — 31|7|65.
25) $600.00 20|pub. 27998 Dic.12-v.en.9.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Prometimos vender a Manuel Candido Cuba y Manuel A. Vázquez Barro, el Café y Bar, de Colonia 1601.
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|904. — MANUEL ALVAREZ MENDEZ. — ERUNDINA GARCIA de ALVAREZ. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27685 Dic.6-v.en.3.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Igor Velgin, el almacén y bar sito en Logroño 1301. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. UACITO BALDUVINO. — MARIO BERNARDEZ.
25) $600.00 20|pub. 28489 Dic.15-v.en.12.

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Larrañaga. Acreedores: Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20|pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Iturriaga 3378. Acreedores en Rincón 682 esc. 12. — (Ley 26|9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G. DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Carlos María Ramírez Fernández, el Almacén de comestibles, sito en Buenos Aires 420 de esta ciudad.
Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — NISON JOSELEVICH ELSBECINSKI. — LEONOR CAPELUTO de JOSELEVICH. — CARLOS MARIA RAMIREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27327 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Jesús Pascualvaca Romero, el Almacén de Comestibles, sito en Reconquista 601 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 26 de 1966. — ESPERANZA ALVES de GONZALEZ. — RAMIRO GONZALEZ LORENZO. — JESUS PASCUALVACA ROMERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27326 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio Abriel Martínez, nuestro negocio de Ramón Anador 3548. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — FROILAN RIVERO PEREYRA. — ELBA MARTIN.
25) $600.00 20|pub. 27716 Dic.7-v.en.4.

Ley 26|9|1904. — Almacén Británico S. A., Basilio Dubra Queijo y Lucía Varela de Dubra, emplazan a los acreedores de los comercios sitos en Millán 2949 y Asencio 1488, cuyos giros son Almacén de comestibles y bar y bodega, para que presenten los justificativos de sus créditos a la fecha, a los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. San José 1280, esc. 20.
25) $1.800.00 20|pub. 28455 Dic.15-v.en.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Carlos Rosa el comercio de Almacén, sito en Fomento 1702. Acreedores en la Escribanía Vergara, Rincón 625. Esc. 6. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — ESTANISLAO MATYJACH.
25) $ 600.00 20|pub. 26897 Nov.28.-v.dic.26.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Emilio Fernández el comercio de café y bar, sito en Avda. Garzón 1950. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JUAN CARLOS CARBAJAL.
25) $1.200 00 20|pub. 28295 Dic.1.o-v.dic.29.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.00 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26798 Nov.25.-v.dic.23

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Vicente Gómez Fernández, el comercio de café y bar, sito en Br. Artigas 648. ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALFREDO y JOSE GONZALEZ ALVAREZ. — Montevideo. 31 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27298 Dic.1.o-v.dic.29

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "Rytan Sociedad Anónima". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $ 720.00 20|pub. 25967 Nov.23-v.dic.21.

Cedimos a Concepción Fernández de García los derechos a la promesa de compra-venta del Almacén de la calle Francisco Labandeira 3294
Acreedores 18 de Julio 1465. escritorio 21. ley 26|9|904. — MERCEDES ENCIA IVONNE ESPOSITO de VECOÑA. — JOSE MIGUEL VECOÑA. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27687 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|904. Cedí mis derechos al negocio de Panadería sito en Tampico 850, emergentes promesa suscrita 13|5|966, a Ramón Bardanca.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — GENEROSO RIAL MALLON.
25) $1.200.00 20|pub. 27657 Dic.6-v en.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Silva, Roberto Mallón y Manuel Bardanca el negocio de Panadería sito en Suecia 1950. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — ARPIAR, LEVON y ANTONIO SEFERIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 27658 Dic.6.-v.en.3.

Ley 2.904. Prometimos vender a Montiel Ltda. el comercio del ramo parrillada y restaurante "Los Picapiedras", sito en San José 1187, acreedores presentarse en Paraguay 1321, esc. 401. — CARLOS KITLER PAZ. — CARMEN BARZI.
25) $600.00 20|pub. 28540 Dic.15-v.en.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280. escritorio 20, prometí vender a Manuel Romar Pazos y José Pazos Romar, el Hotel Juncal, sito en Rincón 706. Montevideo. 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JOSE MARTINEZ SEVES. — RAMONA PALLEIRO de MARTINEZ. — EMA CACERES de MARTINEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27294 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender a Neblo O. Barboza el bar sito en esta ciudad Avenida Oliver esq. Piedras. Acreedores a 25 de Agosto 222. — Tacuarembó. — MARTIN DOS SANTOS.
25) $ 600 00 20|pub. 27505 Dic.5-v.en.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Francisco Nieto, nuestro negocio de Pablo de María 1597. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL FERNANDEZ VEGA. — LEONOR PEREYRA.
25) $600.00 20|pub. 27715 Dic.7-v.en.4.

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Julio Suárez Centurión el comercio del ramo de Almacén en la calle Cuchilla Grande 5254. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — JESUS RUA. — ORFELIA FURTADO.
25) $1.200.00 20|pub. 28600 Dic.16-v.En.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Elías Alvarez Suárez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Industria 3473. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — MANUEL GARCIA FACHAL. — MARIA JESUS COUSILLAS.
25) $1.200.00 20|pub. 28602 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Francisco Guerreiro Muiño, el comercio del ramo de Almacén y Bar en el Balneario Lagomar, Av. Bulrich esquina Transversal, 7.a sección del Departamento de Canelones. Acreedores plazo de ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — JORGE LICITANO KARAM. — ALBA CARABALLO.
25) $1.800.00 20|pub. 28604 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Rodríguez Otero, Constantino Pérez, Juan Ponte Iglesias y Perfecto Rodríguez Otero, el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle Ellauri 351. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — HERMINIO PONTE BLANCO. — MERCEDES ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28605 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Domingo Vázquez Mourelle y Manuel Vázquez Landeira el comercio en el ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle 8 de Octubre 2349. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 1.o de Julio de 1966. — MANUEL MAROÑO. — ASCENCION MARTINEZ. — JESUS OTERO. — ADELAIDA SOLER.
25) $1.800.00 20|pub. 28597 Dic.16-v.en.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Jesús Rúa Estévez el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle Lancasteriana 2346. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — MANUEL AÑON RODRIGUEZ. — CARLOS FORMENTO MESSANO. — BERNARDA M. GARCIA. — JOSE VILAS AÑON. — DELMIRA GONZALEZ ALVAREZ.
25) $1.800.00 20|pub. 28598 Dic.16-ven.13.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores José Lourido Gómez, Fernando Noya Oroña y Adolfo Noya Oroña el comercio en el ramo de Café y Bar en la calle Rambla F. D. Roosevelt 298. Acreedores plazo ley 26 de Setiembre 1904 en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó 1309 piso 3 escritorio 7. — Montevideo, 31 de Julio de 1966. — FELICIANO VAZQUEZ ALVAREZ. — MARIA JOSEFA HERMINIA GARCIA. — FELICIANO VAZQUEZ GONZALEZ. — MARIA ROSA GONZALEZ DEUS.
25) $1.800.00 20|pub. 28594 Dic.16-v.en.13.

Prometí vender a Indalecio Rostro Pereira, la Panadería 2.a Gioconda, Libertad 2920. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JUAN CARLOS MUNIZ PASTORINI y ROLANDO OMERO AMY.
25) $600.00 20|pub. 28395 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores prometimos vender a Antonio Domínguez Castiñeiras y Manuel Camaño Ladó, el comercio sito en la calle Sarandí número 546, capital. — Montevideo 3|12|1966. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — FRANCISCO ELOY DIAZ. — JUAN FERNANDEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28356 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, prometí vender a José Alvarez Díaz y Secundino Gómez Díaz, el comercio sito en Maldonado 1445|49 capital. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ MERA. — ROBERTO ALVAREZ DIAZ.
25) $ 1.200 20|pub. 28357 Dic.14.-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de EPSILON S. A. sito en General Rondeau Nº 1747 de esta capital, que explota el comercio denominado Los Tres Vapores. Acreedores Paysandú 913. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1966. Ley 26|9|904. — ENRIQUE CAO RODRIGUEZ. — ROBERTO PEREZ BURGO.
25) $ 1.200 20|pub. 28358 Dic.14.-v.en.11.

Interviene Centro de Balanceadores, comunicamos que con fecha 10|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con los señores Albérico A. Brau y Salvador Rodríguez del comercio de Café y Bar sito en Pedernal 1900. Prometimos en venta en la misma fecha a José L. Lombardo y Pedro Oddo. Acreedores de Brau. Rodríguez y Amalia H. Rodríguez en Rincón 682, escritorio 12 (Ley 26|9|904). — Montevideo. 10 de Octubre de 1966. — AMALIA H. RODRIGUEZ.
25) $ 1.800 20|pub 28336 Dic.14.-v.en.11.

"BELLINDA" BOUTIQUE GALERIA ASCOR
A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Hugo Alcides Salvo Arias el local N.o 15 "Bellinda" Boutique Galería Ascor, Río Negro 1323. Acreedores Buenos Aires 520, esritorio 12. — ZULEMA RODRIGUEZ SARTORI. — JUAN CARLOS TONDINI CAPOZZOLI.
25) $ 1.200 20|pub. 27454 Dic.2.-v.dic.30.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender con fecha 1.o de Diciembre de 1966 al señor Emilio Roverso Bergandi, la Panadería "Casavalle", ubicada en esta ciudad, calle Sauce N.o 5028. Acreedores presentarse en el estudio "Carámbula-Vidal" de la ciudad de Las Piedras, calle Rivera 543. — GASPAR ROCHA OLIVERA. — CESAR RICARDO SANCHEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28222 Dic.13-v.en.10.

Hago saber que con fecha 15|11|1966, prometí vender a los señores Hortensio y Juan Portela, Antonio Domínguez y Antonio Esmerode, la Panadería "Lezica", que gira en esta plaza en la Avenida Lezica N.o 6352 (Colón). Acreedores en el comercio. A efectos de la Ley número 2.904 de 26|9|1904. — JOSE RIBEIRO MALLO.
25) $1.200.00 20|pub. 28166 Dic.13-v.en.10.

Prometimos vender a José Riveiro, la Panadería "Villa La Paz", sita en la ciudad de La Paz (Canelones), calle Ramón Alvarez 199. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. A cuyos efectos, se publica. — Montevideo, Diciembre de 1966. — RAMON VARELA MATO. — VILMILDES CURBELO. — ROMILDO ALBERICO CURBELO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 28160 Dic.13-v.en.10.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 prometí vender a Jesús Doldan Pet, provisión calle Ramón Anador 3699. Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIA LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27929 Dic.9.-v.en.5.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Francisco Gayol, bar y horno, Avenida Uruguay 1142. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1966. — MANUEL TERNANDE.
25) $ 600.00 20|pub. 27928 Dic.9.-v.en.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo el Escribano Carlos Silva prometimos vender el almacén de Duvimioso Terra 1901 a María Nion Viña de Casal. Acreedores: Wáshington 289 esc. 105 horario 17|19. — Sucesión BALTAZAR DOMINGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27544 Dic.5.-v.en.2.

Prometí vender a Rómulo Serrats y Franklin Imbriaco, el bar "Los dos amigos" de Grecia 3252. Acreedores en el mismo comercio. — GUILLERMO FIGUEIRA.
25) $ 600.00 20|pub. 27521 Dic.5.-v.en.2.

Prometimos vender a Adolfo Regueira, Roberto Fernández Lantes y Herminio Rojo, la panadería "Santa María" en el Cerro, calle Bogotá 3385. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — SIRANUS SAGHATIAN. — JUAN CARLOS LALUZ.
25) $1.200.00 20|pub. 26775 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a José María Facal Mouro y José y Mánuel Facal Romar, el comercio de café y bar, sito en Marcelino Sosa 2101. Montevideo, 20 de Octubre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — HORMESINDO y BENITO ALONSO BRIZ y ANTONIO y ARMANDO GONZALEZ DIEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27300 Dic.1.o-v.dic.29

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Miran Damirjián y Horsep Kesseyán, el comercio en Ferretería y Bazar, sito en Comercio 2196, bis. Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALDEGUNDIS LOPEZ FERNANDEZ y ANA MARIA GARCIA de LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27301 Dic.1.o-v.dic.29.

Hago constar que con fecha 14|9|1966, prometimos vender a los señores Hortensio, y Juan Portela, José Antonio y Antonio Penoucos, la Panadería "Los Olivos", ubicada en esta plaza en la calle Iberia 3901.
Acreedores en el comercio. A efectos, ley 2.904, de 26|9|904. — CONSTANTINO ESMORIS. — MARIA DEL CARMEN MATO.
25) $1.200.00 20|pub. 27305 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, esc 20 Prometí vender a MARTIN R. BALDA AGUILAR el comercio de Café y bar sito en Garzón 349, Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — GENEROSO NION SEOANE. — CARMEN CASTRO de NION.
25) $1.200.00 20|pub. 27302 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometimos en venta a NIUSIA WEINGARTEN, la carnicería de Shakespeare 1638. Acreedores Bartolomé Mitre 1387. — JUBEL y LORELEY PELUCCIO.
25) $600.00 20|pub. 27258 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Vila Veiga y Manuel Loureiro Romay, el comercio de almacén, frutas y verduras, sito en 25 de Mayo 116. Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — DANIEL BALDOMIR LOUREIRO. — MANUEL TUSET FERREIRO. — EMILIA FERNANDEZ y MARIA LOUREIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 27297 Dic.1.o-v.dic.29.

SONIA MARTINEZ DE QUINTERO, clausura "Librería Alberto", sita en Dr. César Piovene 1030. Acreedores en Dr. César Piovene 1028 (Pando).
25) $600.00 20|pub. 27012 Nov.29-v.dic.27.

ELBIO BARREIRO BONOMI, prometió en venta a José Pedro Larrañaga y Adolfo Oscar Rubbo la Imprenta Norte ubicada en la calle Cerro Largo 1678-80. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1966.
25) $600.00 20|pub. 26757 Nov.24-v.dic.22.

Rescisión Américo Vivas rescindió con MANUEL LOPEZ y MANUEL MARTINEZ la promesa de venta relativa al comercio en el ramo de bar sito en Yaguarón 1056. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26799 Nov.25.-v.dic.23.

Prometí vender a Sebastián Francisco Duarte, el Café y Bar, de la calle Jackson 852|56. Acreedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — RICARDO PEDRO WISSOCQ BO. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27686 Dic.6-v.en.3.

CARLOS ROBERTO CRAPUCHETT y CRISTINA DELOR ,cedieron a LUIS ALBERTO CRAPUCHETT, compromiso de compraventa del Kiosko de Cigarrillos, Golosinas, Artículos Escolares. Anexos, ubicados en Gral. Flores 2800, (Salón Bar Casal). Ley: Setiembre 26 de 1904.
25) $ 600.00 20|pub. 28825 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a Rudi Gross y Gert Klein, el comercio de Café y Bar, sito en Colonia 905, Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — MANUEL VAZQUEZ MAYAN. — AURORA GARCIA de VAZQUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28844 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a Dosindo Cambre Pampin, el comercio de Café y Bar, sito en La Paz 1551, Montevideo, Diciembre 10 de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — HIPOLITO P. GONZALEZ HERRERA. — MARIA CERBAN de GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28845 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc. 20, prometí vender a ROBERTO FREITAS SILVA, el comercio de Almacén de Comestibles, frutas y verduras, sito en Bvr. Aparicio Saravia 5307, Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Ley: 26|9|904. Acreedores: Oficina. — ARTURO OSPITALES ROJA. — MARIA CELIA SOUTO de OSPITALES.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28846 Dic.20-v.en.17.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966 — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES — LUIS ALBERTO FUENTES PREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1 200 00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA rescindieron compromisos de 14 de Julio de 1965, 18 de Marzo de 1966 y 17 de Diciembre de 1965 con HERMAN CABALLERO GUTIERREZ, relativo al comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202|06. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 28728 Dic.19-v.en.16.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA. prometieron en venta el comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202 06 a ANTONIO NIETO, MANUEL MUIÑOS y RAMON HIGINIO PEREZ. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub. 28729 Dic.19-v.en.16.

27 - Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados: y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes. o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966 — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472; con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión. dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3 600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5 900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono. sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600 00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
Practicantes Internos

Llámase a concurso de oposición para la provisión de 72 cargos de Practicantes Internos de Medicina del Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina de acuerdo con el Reglamento aprobado con fecha 24 de Noviembre de 1964.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avenida 18 de Julio 1892, primer piso.

El plazo de inscripción vence el día 19 de Enero de 1967, hora 11. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — Silvio Marrero, Director del Departamento de Concursos.
27) (C. C.) 2|pub. 33339 Dic.20.-v.dic.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Notifícase a la funcionaria de la Dirección de Arquitectura señora Susana Arrondo de Rastapkaevicius. de la siguiente resolución:

"Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Atento: a lo informado por el Dep. Con. y Sumarios, suspéndese preventivamente con retención total de haberes a la funcionaria de la Dirección de Arquitectura señora Susana A. de Rastapkaevicius. — Tome nota la División Personal. — Comuníquese y vuelva al Departamento Contencioso y Sumarios. — (Fdo.) Vejo Rodríguez".

Cítase a la nombrada funcionaria a prestar declaración en la audiencia del día 10 de Enero de 1967, a la hora 9, en este Departamento Contencioso y Sumarios, 18 de Julio 1112, 1er. piso.

(Fdo.) Doctor Jorge E. Almada, Jefe del Departamento, Contencioso y Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 33388 Dic.20-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en los autos: "BENITO ZOILO ALVAREZ contra Suc. de OLEGARIO DA SILVEIRA. Escrituración de oficio..., (L.o 63. F.o 233, se cita. llama y emplaza a don Olegario Da Silveira, a sus sucesores y causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y otorgar la escritura de dominio a favor de don Benito Zoilo Egues Alvarez respecto del inmueble padrón N.o 122 079 del Departamento de Montevideo, individualizado en la promesa de compra-venta, suscrita por Olegario Da Silveira el 20 de Octubre de 1961, inscripta con el N.o 1325 al F.o 3855 del L.o 122, en el Registro Unico de P. de Venta de I. a Plazos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $4.200.00 30|pub. 28754 Dic.19-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno dictada en autos caratulados: "PRESNO PARODI, WASHINGTON O. Concurso voluntario", (L.o 1, F.o 49), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 3.o, el día 3 de Febrero de 1967, a las 10 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella: previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966.
27) $1.000.00 10|pub. 28867 Dic.20-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ MARIA NORMA Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13 209 del 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Setiembre 26 de 1966 — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 33118 Nov.23-v dic.30.
Feb 1.o-v feb.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: 'Carabell, Luis Emilio y Pereyra, María Elena contra RODRIGUEZ, CARLOS y TECHEIRA, LILIA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 648)". se cita, llama y emplaza a don Carlos Rodríguez y doña Lilia Techeira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo. Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33328 Dic.14.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Piana, Víctor José y Arizaga Alba Gladys contra METALLO EDUARDO ANTONIO Pérdida de la Patria Potestad (Libro 20. Folio 647)", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Antonio Metallo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966 — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33326 Dic.14.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello. Roberto y Ortelli de Cuello. Alma Nidia contra DUARTE. WALTER Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B, N.o 698), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo 25 de Abril de 1966 — Rafael Renau, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Dic.7-v dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2..

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita: llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto, se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209,

del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.

27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301; superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE HACIENDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo preceptuado por los estatutos sociales, se convoca a los señores delegados, consejeros y fiscales, para la asamblea ordinaria, que levantando el cuarto intermedio se reunirá el 26 de Diciembre de 1966, a las 20 horas, en la Sede Social, Avenida Uruguay 878, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Memoria, balance y distribución de utilidades del ejercicio 1.o|II|965, 31|1|966; B) Presupuesto para el ejercicio 1.o|II|966 31|1|967; C) Designación de tres delegados para firmar el acta.

Advertencia: La asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de los que asistan. — Esc. Rafael Iacovazzo d'Alessandro Presidente. — Dante Treglia, Pro-Secretario.

27) $750.00 5|pub. 28456 Dic.15-v.dic.21.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
(Segunda convocatoria)

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a la masa social a asamblea general ordinaria, (2da. convocatoria), para el día viernes 30 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Colonia 1730, (6 o piso), donde será puesto a consideración de la H. Asamblea el siguiente orden del día:

1.o) Enterarse de la memoria anual presentada por el C. Directivo; 2.o) Considerar los inventarios y balances presentados del ejercicio 1965|1966; 3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota. — Podrán concurrir todos los afiliados que hayan integrado una parte social de $ 100.00 y tengan una antigüedad no menor de un año como socio, debiéndose presentar documento de identidad. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.

27) $ 900.00 5|pub. 28718 Dic.19-v.dic.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANCINO MASTRONUZIO o JOSE ANTONIO MANCINO MASTRONUZZO, (332 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28880 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN EDUARDO ASUAGA NOUGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28886 Dic.21-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR BERNARDO BARANZANO, (L.o 2, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28951 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROBAINA MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 13 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 28934 Dic.21-v.en.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES DELGADO de GONZALEZ, (L.o 4, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28881 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DE LEON o JORGE SALOMON DE LEON o JORGE S. DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28932 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ECHEPAR de PRADO o JUANA ETCHEPARE de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz. do. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28924 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO SILVA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. habilitándose la próxima feria judicial — Melo, 12 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28925 Dic.21-v.en.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA BENINI de MORANDINI o BENINI ZANONI de MORANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Octubre de 1966. — Mauro A. Cominotti. Actuario, adjunto.

1) $600.00 10|pub. 28938 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS GAYO RIESGO o GAYO y RIESGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28939 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LONG BERTALOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28935 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VICTORIANO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28936 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA ESPINO de DAGUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Colonia, Setiembre 20 de 1966. — Waldemar Burella. Juez de Paz.

1) $600.00 10|pub. 28937 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO VICTOR CUEVAS AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28892 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber

la apertura de la sucesión de MAXIMO MARIO SENA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28918 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARAT MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28917 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28915 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GOÑI ECHEVERRIA DE ELSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 28916 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

La sucesión de Dionisia Soñora de Percovich avisa a Ramón Gómez Reyno, o sus sucesores a título singular y universal y a cuantos se crean con derechos, que después de 15 días de la última publicación, de acuerdo al Art. 10 de la Ley 9.099, caduca el derecho de compra a solar 25, manzana 5, plano Agr. Carlos R. Senaldi, inscripto N.o 6718; Superficie: Metros 644.25; Padrón 484, anterior 245, mayor área. Villa San Jacinto, 14.a Sección Judicial Canelones.

2) $ 1.350.00 15|pub. 28882 Dic.21-v.en.11.

3—Convocatorias Comerciales

ANTARTIDA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 22|12|66, a las 10.00 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 140.00 1|pub. 28948 Dic.21-v.dic.21.

ITAMSA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 23 de Diciembre de 1966, a las 19.30 horas, en su sede social de la calle Ciudadela 1475|77, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Renuncia de los Directores titulares; 2.o) Situación de Directores suplentes; 3.o) Renuncias del Síndico titular y suplentes; 4.o) Designación de nuevo Directorio para completar el mandato del Directorio renunciante; 5.o) Designación de nuevo Síndico titular y suplente.

Nota. — Se previene a los señores accionistas: A) Que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, deberán registrar y depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión; B) Que según lo prescribe el Art. 40 de los estatutos, en las asambleas extraordinarias será necesaria la presencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — El Directorio.

3) $ 245.00 1|pub. 28905 Dic.21-v.dic.21.

JULIO FORNARO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de Camino Casavalle 4387, el día 30 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Consideración de la cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del mismo ejercicio; 3.o) Elección de Directorio. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que de acuerdo al Art. 7.o de los estatutos, las acciones o certificados respectivos podrán depositarse en la Sociedad, hasta el acto de realizarse la asamblea.

3) $ 175.00 1|pub. 28941 Dic.21-v.dic.21.

METALURGICA BRESCIANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Artes s|n. Esq. Carretera Nacional, el día 24 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|3|1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que de acuerdo al artículo 13 de los estatutos, las acciones o certificados respectivos podrán depositarse en la Sociedad, hasta el acto de realizarse la asamblea.

3) $ 175.00 1|pub. 28940 Dic.21-v.dic.21.

COMPAÑIA WHILCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el 28 de Diciembre de 1966, a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:

Primero. Designación de Directorio; Segundo. Aumento de Capital Autorizado; Tercero. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá tres días antes, cerrándose en el momento de comenzar el acto.

3) $ 105.00 1|pub. 28931 Dic.21-v.dic.21.

COOPERATIVA OBREROS TRANSPORTES ARACHANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios Cooperadores de la Cooperativa Obreros Transportes Arachana, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1966, en el local de su sede social, de acuerdo con lo que determina el Art. 26 de los estatutos sociales, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del acta anterior: 2.o) Memoria y balance anual, al cierre del ejercicio al 31 de Julio de 1966; 3.o) Fijación fecha de elección de nuevas autoridades para el período 1966-1968. Comisión Directiva y Comisión Fiscal; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Melo, Diciembre de 1966. — Héctor Ferreira Bicca. — Julio V. Pacheco.

3) $ 175 00 1|pub. 28891 Dic.21-v.dic.21.

TRES ESTRELLAS S. A.

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1966 a las 19.30 horas, en Soriano 815, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Cambio de Directorio. — El Directorio.

3) $ 70.00 1|pub. 28895 Dic.21-v.dic.21.

TERRITORIAL HERMES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la asamblea general ordinaria, que, de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos se efectuará el 28 del corriente, a la hora 15, en el local de la calle Zabala 1542, 5.o piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias del Directorio, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de Setiembre de 1965 y 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

A los efectos del Art. 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas de la Sociedad o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — El Secretario.

3) $ 630.00 3|pub. 28953 Dic.21-v.dic.23.

FIDOCAR S. A.

Se convoca a los señores de Fidocar S. A., para la asamblea ordinaria de accionistas, que se realizará el día 26 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, en Rincón 512, P. 3, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Aumento del capital hasta $ 2.500.000.00; 3.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 28949 Dic.21-v.dic.21.

LONDON PARIS S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los Arts. 19 y 21 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, a realizarse en el local de la calle Avda. 18 de Julio 1056, el día 26 de Diciembre de 1966 a las 14 horas, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de acta anterior; 2.o) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes; 3.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberá registrar sus acciones o certificados, con tres días de anticipación como mínimo. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 600.00 4|pub. 28954 Dic.21-v.dic.26.

ADEPA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos, se efectuará el 28 del corriente a la hora 15.15, en el local de la calle Zabala 1542, 5.o piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del Art. 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar la asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las Cajas de la Sociedad o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — El Secretario.

3) $ 900.00 5|pub. 28952 Dic.21-v.dic.27.

AXEL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Axel S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Diciembre de 1966, a las 19.00 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 105.00 1|pub. 28955 Dic.21-v.dic.21.

NORDEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Nordex S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en nuestro local social de la calle Félix María Olmedo 3592, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y estado de resultados correspondiente al sexto ejercicio social; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de accionistas estará abierto desde el día 22 de Diciembre hasta el momento de iniciarse la asamblea en nuestro local social.

Notas: A) Para poder asistir a la asamblea, es necesario inscribir las acciones o certificados que hagan de las mismas, de acuerdo al artículo N.o 16 de los estatutos sociales:

B) Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo al artículo N.o 17 de los estatutos sociales, pasada media hora de la hora de iniciación, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 28922 Dic.21-v.dic.23.

FABRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Fabro S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Diciembre de 1966, a las 19.30 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 105.00 1|pub. 28956 Dic.21-v.dic.21

SIRLAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Sirlán S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Diciembre de 1966, a las 20.00 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 105.00 1|pub. 28957 Dic.21-v.dic.21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LEON SANCHEZ y EUDOXIA ALEINOKOW, (Ficha E 360|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Paysé Reyes, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28907 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARTA DE SANTIAGO FRANCIA y OSCAR ROBERTO CASTRO GALLI, (L.o 64, F.o 359)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28906 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Sumario instruído contra dos valijas N.os 2575487|9|10 por avión Compañía P A. A., por Imp. de Inf. aduanera, (Ficha 2638|65)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MANUEL ROSSI: para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los 28 días del mes de Noviembre de 1966. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

8) $ 1.000.00 10|pub. 28885 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A M D E T)
LICITACION PUBLICA N.o 1216 A
(Segundo llamado)

Suministro de 1.000 camisas para choferes.

Fecha de apertura: Diciembre 26 de 1966. Hora: 10. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Diciembre de 1966. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 33404 Dic.21-v.dic.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
PEDIDO DE PRECIO
Refacción de un local

Llámase a oferta de precios, por primera vez, para las obras de refacción a realizarse en el local de la calle Sierra 1671, de acuerdo con el pliego de condiciones, que se exhibe en la Sección Proveeduría del Instituto, calle Colonia 1761, donde se podrán retirar copias de los mismos.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado, en Proveeduría, desde el 26 de Diciembre hasta el 30 de dicho mes de 1966, en el horario comprendido entre las 8 y las 12 horas. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Prensa y RR. PP.

12) (C.C.) 5|pub. 33405 Dic.21-v.dic.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 34|966
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 3-Artigas desde Pte. Yacuy a empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo Km. 583-Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro. Guaviyú, Sangrador del Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext. 30 Kms. Nal. 21 Plan de Obras Públicas 1963", fijada para el día 20 de Diciembre de 1966, (primer llamado) y 23 de Diciembre de 1966, (segundo llamado), fue postergada para el día 10 de Enero de 1967 a las 10.30 horas, (primer llamado) y para el día 12 de Enero de 1967 a las 10.30 horas, (segundo llamado). — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33[illegible]07 Dic.21-v.en.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE LASCANO
(Segundo llamado)

Llámase a licitación por el término de diez días, para la provisión de leche, pan, carne, hortalizas y leña, por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1967. Las propuestas serán abiertas en el mismo Establecimiento, el día 26 de Diciembre a la hora 17. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Centro. — Dr. Nicolás Corbo, Director. — Andrés Otamendi, Intendente.

12) (C.C.) 2|pub. 33408 Dic.21-v.dic.22.

CENTRO AUXILIAR DE YOUNG
(Segundo llamado)

Centro Auxiliar de Salud Pública de Young, llama a licitación pública para el suministro de: Carne, leche, frutas y verduras, pan y leña, a suministrarse desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1967, de acuerdo a los pliegos de condiciones, los que están a disposición de los interesados en las Oficinas de dicho Centro, pudiendo retirarse en horas de la mañana.

Las propuestas se reciben hasta el 31 de Diciembre de 1966, a las 12 horas, en la Administración del nombrado Centro: hora en que serán abiertas las propuestas presentadas.

12) (C.C.) 2|pub. 33411 Dic.21-v.dic.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 21 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

RAMON MARTINEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1544, Apto. 1 y NILMA GOMEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1544, Apto. 1.

6.a Sección

FRANCISCO SCHLOTTHAUER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1689, Apto. 9 y CRISTINA EMILIA RUIZ [illegible], 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1689, Apto. 14.

7.a Sección

ROBERTO GABRIEL RAMILO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1412 y NORMA SUSANA RAVIALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1412.

8.a Sección

JAIME POSE REINO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado La Paz 1785 y MARIA COUTO, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada La Paz 1785.

9.a Sección

JUAN CARLOS CUADRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1734 e ILEANA BEATRIZ SIERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés 5826.

10.a Sección

WILSON WALDEMAR RODRIGUEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3785 y MARIA CRISTINA STEFFANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 1994.

WASHINGTON FLORENCIO CARELLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ricaldoni 3669 y NELLY NORMA RAMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricaldoni 3779.

ENRIQUE GONZALEZ, 26 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Barroso 3663 y ROSA ANDRADE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3663.

RUBEN RICARDO LANDEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1546 y MARIA de las MERCEDES GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2286.

ARTURO RAUL CEDRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 2862 y REINA GUIOMAR COLLAZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oyarbide 3227.

11.a Sección

JUAN ALBERTO TORRES, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santo Tomé 5303 y LAURA ESTHER CAMPOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3130.

PEDRO CAMOIRANO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4316 y ALICIA SONNIA PA RAMOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4316, Apto. 2.

OMAR ARTIGAS ERGAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 8173 y MARIA AUXILIADORA VELAZQUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "A" 7907.

JOSE RODRIGUEZ, 46 años, soltero, textil, español, domiciliado Spencer 4878 y OLGAIDES PIRIZ, 33 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Spencer 4878.

PEDRO BLAS ETCHEVERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 y GRACIELA YANEY NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3033, ap. 5.

JOSE EDUARDO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3330 y MYRIAN ESTHER OYARZUN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Arana 5073.

HUGO SUAREZ, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cellar 3020 y RAQUEL TERESA GONZALEZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cellar 3020.

13.a Sección

HECTOR CHOSONI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1987 y LIDIA BEATRIZ FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Viacaba 1987.

14.a Sección

HEBER CAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rca. Francesa 680 y JANET VILLARREAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 3781, Apto. 1.

17.a Sección

JOSE ESPIÑA, 25 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Andalucía 3877 y EDITH ARAUJO, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Andalucía 3877.
GUMERSINDO MUJICO, 45 años, viudo, empleado, español, domiciliado Cayambé 3874 e IRIS QUINTANA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Cayambé 3874.
NICOLAS FIGUEROA, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Haig 4145 e HILDA IVONNE BARTET, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Los Angeles 5277.
HUGO ALEJANDRO MACHIN, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 4580 y ZULMA BRIGIDA REYES, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Dunant 4205.

18.a Sección.

FERNANDO BARREIRO ROMAN, 23 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Itapúa 2214 y BEATRIZ TERESITA DEBENEDETTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itapúa 2214.
MARIO KUOROZOWSKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2541 Ap. 10 y SARA LIEBERMANN ROZENSCHAIN, 21 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Libertad 2541 Ap. 10.
ANTONIO STANICH CERNOSIJA, 62 años, soltero, contratista, yugoeslavo, domiciliado E. Pouey 2583 y MARIA ELEOMAR MORA GONZALEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada E. Pouey 2583.
NICANOR PERDOMO TUBINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2731 Ap. 1 y JUANITA ESTER ALEKANDREVICIUS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soca 1308 P. 3, Ap. 15.
EDUARDO DIAZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Parra del Riego 1017 y ZUMILDA LUZ OVIEDO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Parra del Riego 1017.
ALBERTO EDUARDO RAINERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Martí 3292 Ap. 102 y MARIA CRISTINA GAMIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3292.

19.a Sección

MARCOS DACIO HENARES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1367 y ALICIA MAGALI MADERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1933 bis

20.a Sección.

JOSE VITAL BEVANS, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4172 y ADELINA NELLY URCIULI, 31 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Manuel H y Obes 4172.
JULIO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Ameghino 4183 y EMILIA ANDRIOLLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4183.
LUIS WALTER LLORACH, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3859 y MARIA TERESA ANTONIA RIVAROLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3859.

21.a Sección

RENE ISIDRO ESTEVEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garzón 1044 y NORMA CALDES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1154.
OSVALDO JAIME CEPEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 747 y MARIA CRISTINA CASARIEGO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 747.
OSCAR OROSMAN FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 5770 Pasaje E y MARIA ESTHER FORMASIN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje E 5776.

22.a Sección

OSVALDO LAZARO ARUGUETE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3251 y MIRTHA IRENE SIRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3251.
ABEL ALCIDES MUNILLA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado León Pérez 3977 y MARIA CRISTINA BELTRAM, 18 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3977.
CATARINO MARIO BOSCHIERO, 24 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Pésaro 2911 y ANA MARIA GIMERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pésaro 2911.
EFRAIN ATANASIO PEZAROGLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Campana 2826 Ap. 8 y AURORA LENCINA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J .Campana 2826 Ap. 8.

23.a Sección

JOSE LUIS SOSA DISANDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2870 bis Ap. 3 y ESTHER UBAL, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Belgrano 2870 bis Ap. 3.
JOSE GOTTLIEB, 70 años, viudo, jubilado, rumano, (C. L.), domiciliado Cte. Braga 2565 Ap. 1 y MATILDE COSTI CRESPIN, 51 años, soltera, empleada, egipcia, domiciliada Cte Braga 2565 Ap. 1.

24.a Sección

PETER KUNOLD, 26 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado C. Coé 3381 y MARIA CARMEN BELLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Coé 3381.
RODOLFO ALFREDO SCHIFANO, 41 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Cairoli 1963 y OLGA TORRES, 34 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Cairoli 1963.
HECTOR ELIO FALAGIAN, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pastoriza 1361 y EVELYN MARINA SANCHEZ, 24 años, soltera, comercio, panameña, domiciliada Pastoriza 1361.
JUAN MARIA OLAONDO, 44 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Ellauri 1085 y ETHEL HILDA MILLER, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarriarga 3209.

14) $ 50.00 3|pub. v.dic.23.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Florida, dictada en los autos: caratulados, ATANASIO C. VEGA, Prescripción adquisitiva, (L.o 4, N.o 145, F.o 308), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atanasio Cleofe Vega, iniciando prescripción adquisitiva, treintenaria sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana 116 de Villa 25 de Agosto, empadronada en la actualidad con el N.o 399, por una superficie de cinco mil metros y que se deslinda así: 50 metros al Sur, de frente a la calle Emilio Dupré; 100 metros al Este, con frente a la calle Río Cuareim; 50 metros al Norte, de frente a la calle José Aguiar, y por el Oeste, 100 metros limitando con el inmueble padrón N.o 398.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Villa 25 de Agosto, Noviembre 21 de 1966. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 28933 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enriquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir: "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; V) De nacimineto de Néstor, Lilan, Hugo Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz", debe decir: "Servanda Píriz". (Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza). — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33363 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: NOEMI HAIM. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 419), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mayir Masliah y Noemí Haim, en el sentido de que donde el contrayente figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah y donde el padre del mismo figura como Juda Masiyah debe decir: Yuda Masliah, y las partidas de nacimiento de sus hijos menores: Leo y Laura Masliah Haim, en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah, y donde el abuelo paterno de los mismos figura como Yuda Masliyah, debe decir: Yuda Masliah, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario
19) R.20|4|55 15|pub. 33409 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Genovese De Fazio y Orosman Pedro Fazio, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, celebrado el 8 de Noviembre de 1951, acta N.o 298 de la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, estableciéndose donde no dice su filiación paterna debe decir: hija de Arturo R. Genovese; y donde figura como hija de María A. Delgado: de estado soltera, debe ir en su lugar, María Angélica Rodríguez, de estado casada, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) $1.500.00 15pub. 28911 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: TOMASA REMEDIOS de TRULLA. Expedición de segundas copias. (Ficha V. 257, año 1966). se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Tomasa Remedios de Trulla, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 4 de Abril de 1960, autorizó en la ciudad de San José, el Escribano Carmelo Bentancor y que se refería al siguiente bien:
Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 11.401, con una superficie de 500 metros con frente al Este a la Carretera a Libertad en 10 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
21) $1.400.00 10|pub. 28887 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.029. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Dinter S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca CAMIDINTER, para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28909 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.033. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Mensur S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca SUPAM, para las clases 6, 8, 12, 18 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28910 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.011. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966, con esta fecha W. A. Sheaffer, Pen Co., (E. U. América), solicita registrar la marca

para la clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 28908 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.040. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Labinca S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca VITAL, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28902 Dic.21-v.en.3.

ACTA N.o 112.039. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha Labinca S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca SUEÑO AZUL, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 28903 Dic.21-v.en.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.183. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966, con esta fecha, Guzmán González Ruíz, por Pedro Curto de Argentina, solicita patente de invención para: "Nueva tapa posterior levadiza para camiones", y conforme a la ley 10.090, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28904 Dic.21-v.en.2.

25—Ventas de Comercio

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta Manuel Vázquez y Roberto Vázquez, café y bar, Magallanes 1850, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — SERGIO PEREZ. — DELMIRO GONZALEZ y MAXIMINO PUIG.
25) $600.00 20|pub. 28928. Dic.21-v.en18.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta a Manuel Loureiro, café y almacén, Garzón 1455, ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — BERNARDO ALLEGUE. — JOSE GIL. — GLORIA FERNANDEZ y MILAGROS IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 28930 Dic.21-v.en.18.

Interviene A. Costas Cabezas, venta a Elsardo Fernández y Ramiro Dosantos, café, bar, Propios 2280, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — AVELINO FERNANDEZ — ITALO OLIVERA. — MARIA DEL CARMEN PAZ.
25) $600.00 20|pub. 28929 Dic.21-v.en.18.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

El Concejo Departamental de Canelones, de acuerdo con el artículo 11 de la Ordenanza N.o 1482 de fecha 29 de Setiembre de 1966, modificó los impuestos, tasas, tarifas y precios que integran el Presupuesto de Recursos del Municipio, según el siguiente detalle: Porcentaje de aumento de un cincuenta por ciento, para los Rubros: "Patente de Rodados", "Empadronamiento de vehículos", "Examen de Autos", "Libretas de circulación", "Libretas de chofer", "Examen de chofer", "Certificados y Transferencias", "Edificar y Fraccionamiento Tierras", "Ingresos Eventuales (Registro Prendas y Embargos, Precios Cuotas Faenas, Permisos de Caza, Permisos de Circulación de Vehículos, Permisos para Carnicerías y otros)", "Multas Municipales", "Desinfecciones", "Proventos Cementerios", "Proventos Barométricas", "3 1|2 o|o sobre Apuestas en Hipódromos del Departamento", "Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos", "Explotación Bosques y Areneras Municipales", "Tasa de contralor de autobuses", "Tasa Adicional Municipal de Abasto", "Producido Matadero Municipal de Las Piedras", "Producido Matadero Municipal Zona B (Pando)", "Producido Matadero Municipal Zona C (Canelones)".

Porcentaje de aumento de un ciento por ciento, para los Rubros: "Impuesto General de Abasto", "Estampillas Municipales", "Papel valorado Municipal", "Tasa Contralor Cantera", "Derecho de expedición", "Chapas de Rodados", "Tasa Servicio Veterinario", "Tornaguías".

Estas Tasas regirán a partir del 1.o de Enero de 1967. — Firmado: José Vila, Presidente. — Eduardo Hackenbruch, Secretario".
27) (C. C.) 1|pub. 33406 Dic.21.-v.dic.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer Llamado. — Méritos

Médico de Guardia de Infecto Contagiosos, (Docente) del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Infecto Contagiososas (Dr. José L. Scosería).

Auxiliar Primero de Laboratorio (Laboratorio Central de Química) de la División Higiene.

Jefe de Laboratorio del Centro Aux. de Rosario.

Segundo Llamado. — Méritos

Médico Anestesiólogo Adjunto del Hospital Maciel.

Tres Anestesistas de Sala y Guardia del Hospital Pasteur.

Anestesista del Hospital Pasteur.

Médico Anestesiólogo Adjunto del Hospital Vilardebó.

Operador Cinematográfico, (Dpto. de Educación Sanitaria) de la División Higiene.

Auxiliar 1.ro de Hemoterapia del Centro Departamental de Salto.

Médico Oftalmólogo Regional del Centro Departamental de San José.

Médico Otorrinolaringólogo Regional del Centro Departamental de San José.

Médico de Higiene y Asistencia y Dermovenereólogo del Centro Aux. Juan Lacaze.

Tercer Llamado. — Méritos y Pruebas, (entre Técnicos Titulares).

Médico Pediatra del Centro Aux. de Paso de los Toros.

Médico Hemoterapeuta del Centro Recién Nacidos y Prematuros.

Auxiliar 1.ro de Laboratorio de Radiología del Instituto de Epidermiología y Enfermedades Infecto Contagiosos.

Médico Cirujano del Centro Departamental de Rivera.

Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Aux. de San Carlos.

Méritos y Pruebas (abierto)

Dietista del Hospital Pasteur.

Ayudante de Laboratorio (Sección Zoonosis) de la División Higiene.

Médico Dermovenereólogo (Sección Asistencia y Profilaxis Social) de la División Higiene.

Médico Pediatra Adjunto del Centro Preventivo Asistencial Las Piedras.

Asistente de Laboratorio del Centro Departamental de Durazno.

Médico Pediatra del Centro Departamental de Río Negro.

Anestesista del Centro Departamental de Río Negro.

Nurse Jefe del Centro Departamental Minas.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental Cerro Largo.

Auxiliar 1.ro de Laboratorio del Centro Departamental de Salto.

Ayudante de Laboratorio del Centro Departamental de Salto.

Médico Pediatra del Centro Departamental de Salto.

Anestesista del Centro Departamental de Salto.

Auxiliar 1.ro de Laboratorio del Centro Departamental de Tacuarembó.

Médico Otorrinolaringólogo Regional del Centro Departamental Treinta y Tres.

Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental Treinta y Tres.

Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental Treinta y Tres.

Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental Treinta y Tres.

Médico de Sala y Policlínica Médica y Asistencia Domiciliaria del Centro Aux. de Carmelo.

Enfermera Sanitarista de 2.da (Centro de Salud) del Centro Aux. de Young.

Médico Pediatra del Centro Aux. de Pan de Azúcar.

Médico de Sala y Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Aux. de Guichón.

Médico de Higiene y Asistencia Dermovenereólogo del Centro Aux. de Batlle y Ordoñez.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio del Centro Aux. de Cardona y Florencio Sánchez.

Médico de Higiene y Asistencia del Centro Aux. de Minas de Corrales.

Odontólogo del Centro Aux. de Minas de Corrales.

Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Aux. de Tala.

Partera para el Servicio Domiciliario en Baltasar Brum del Centro Departamental Artigas.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Paloma del Centro Departamental Durazno.

Médico de Higiene y Asistencia en Tranqueras, (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro), del Centro Departamental de Rivera.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Coronilla (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro), del Centro Departamental Rivera.

Médico de Higiene y Asistencia en Caraguatá (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro), del Centro Departamental de Tacuarembó.

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avda. 18 de Julio, piso 1.o

El plazo de inscripción vence el día lunes 23 de Enero de 1967, hora 11. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Silvio Marrero, Director del Departamento.
27) (C.C.) 2|pub. 33412 Dic.21-v.dic.22.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don EUGENIO WALTER MEDINA FERNANDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 105.00 1|pub. 28959 Dic.21.-v.dic.21.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don HUGO GERARDO PARESE ZINO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 105.00 1|pub. 28950 Dic.21.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: Contreras, Juan Cilio y Ortega, Elida contra TORRES, TIMOTEA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 125), se cita, llama y emplaza a doña Timotea Torres para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita, ley 13.209, del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33410 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: SALORIO, JUAN GELIO. Venta Judicial, (L.o 41, F.o 163), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hilaria Ríos Suárez, Gregorio Peñafort Ríos Vidal, Micaela Ríos Vidal, Laureliana Ríos Vidal, Nicolasa Lautora Ríos Vidal, Juana Ríos Vidal, Alfredo Anacleto Ríos Vidal, Irene Evangelina Ríos Vidal, Basilicio Claro Ríos Vidal y Juana Vidal, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

27) $3.000.00 30|pub. 28947 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.7.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GALERIAS CALVO HNOS. S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace saber que "GALERIAS CALVO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta:

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "GALERIAS CALVO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta cincuenta millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones referidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar el quince por ciento y la acumulación hasta tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones; fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y al Contador Israel Lublinerman, Nélida Linares de Costa, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Raymundo Calvo. — Amalia Calvo. — Tomás Angeloro.

Certifico: que las firmas precedentes son de los señores Raymundo Calvo, casado; Amalia Calvo, soltera y Tomás Angeloro, casado, todos orientales, domiciliados en Larrañaga 2940, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a diez de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Esther Reitzes, Escribana.

Expediente 1211|966. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatutos en vista no contiene cláusulas contrarias a las disposiciones vigentes. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del recaudo que se acompaña a Fs. 4. Corresponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, aprobar el estatuto de "GALERIAS CALVO HNOS. S. A." y autorizar su funcionamiento con un capital autorizado de $ 1:000.000.00. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Mario Tassino. — V.o B.o Inspector General de Hacienda Interino Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4680. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

8044. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Vistos: Previa liquidación y pago de tributos autorízase la inscripción solicitada. Inscríbase y remítase el expediente. Expídase edictos y publíquese. Comuníquese, archívese. (Honorarios fictos: $ 500.00). — Alberto Reyes Terra. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 376 al Fo. 1658 del libro N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$2.518.00 — 1|pub. — 28576.

WEYNER S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "WEYNER SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "WEYNER S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de cuatro millones de pesos ($ 4:000.000.00).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercer hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán se representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda opepración civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley. N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Junio 12 de 1962. — Héctor Vignoli Laffitte. — Israel Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman (ciudadano legal uruguayo), solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Junio doce de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Visto: La gestión de "WEYNER SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "WEYNER S. A." y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de cuatro millones de pesos ($ 4:000.000.00). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **DANIEL FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. Posadas Montero**, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 491 al Fo. 2225 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.074.00 — 1|pub. — 28577.

TRIANON S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "TRIANON SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Luis Alberto Durán Mulin, Escribano Público, Certifico que he tenido a la vista el libro simple copiador, donde a fojas tres existe la siguiente acta:

"Asamblea general extraordinaria

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Marzo de 1966, siendo las dieciocho horas, se reúnen los accionistas de "TRIANON S. A." inscripta en la Oficina de Impuesto a la Renta con el número 151.328, en el local social de la Avenida 18 de Julio 1077 piso sexto en asamblea general extraordinaria en cumplimiento del artículo 14 de los estatutos sociales. De acuerdo al artículo 15 de los mismos no se efectuaron publicaciones, habiéndose comunicado la realización de la asamblea a la Inspección General de Hacienda y no concurriendo Inspector de dicha Oficina. Según el Registro de Accionistas, está presente la totalidad del capital integrado, de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Chaquiriand con pesos 1.200.000 de capital y 6 votos. Juan Chaquiriand con $ 600.000 de capital y 6 votos. Miguel Kouyoumdjian con $ 1.200.000 de capital y 6 votos. $ 3.000.000, 18 votos. Ocupa la Presidencia el señor Víctor Chaquiriand y se pasa a considerar lo siguiente:

Orden del día

1º Modificación de estatutos. Se aprueba la modificación del artículo 4.o que quedará redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) representado por diez mil acciones al portador de mil pesos cada una y que se emitirán en títulos de una o más acciones. Podrá ser aumentado por el Directorio previa aprobación de las autoridades competentes hasta la cantidad de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos). La emisión de las acciones se hará cuando y del modo que lo decida el Directorio. Cada título llevará la firma de dos Directores.

Disposiciones transitorias

Artículo 26. Se autoriza a los Directores y a los señores Pablo Cheridian, señorita Hilda De León y doctor Juan Alberto Buccino Clerico, para que conjunta, separada e indistintamente, y con las más amplias facultades realicen todas las gestiones ante las autoridades administrativas y judiciales a fin de obtener el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, pudiendo a ese efecto aceptar las observaciones o modificaciones que indiquen los funcionarios respectivos; solicitar la inscripción de los datos constitutivos en el Registro Público de Comercio; realizar las publicaciones de los mismos; solicitar la Matrícula de Comerciante y obtener la rúbrica judicial de los libros sociales. Quedan igualmente las mencionadas personas autorizadas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Siendo las veinte horas se levanta la sesión. — V. Chaquiriand. — M. Koumyoumdjian".

Y cuyas firmas me constan y son auténticas. A pie de dicha acta existen sellos de presentación ante la Inspección de Hacienda, División Sociedades Anónimas.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo el primero de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Luis Alberto Durán Mullin, Escribano.

Señor Juez Letardo de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Víctor Chaquiriand, en representación de "TRIANON S. A." según surge de la certificación notarial adjunta, constituyendo domicilio en Misiones 1486, piso 4.o, digo: Que como surge de los recaudos adjuntos, la asamblea general extraordinaria celebrada el 28 de Marzo de 1966 resolvió modificar el artículo 4.o de los estatutos sociales, elevando el capital social a la cifra de $ 10.000.000 (diez millones de pesos). En su mérito, solicito: 1º) Se me tenga por presentado, por acreditada la representación invocada y por constituído el domicilio. 2º) Que en definitiva se apruebe la modificación estatutaria,, se disponga la debida inscripción en el Registro Público de Comercio, se expidan los edictos para las publicaciones, así como los testimonios del caso, se hagan las comunicaciones que fueren menester y se devuelvan los recaudos glosados. Otrosí pido: Que los edictos y demás recaudos sean entregados al señor Gastón Labat o al letrado firmante, a quienes también autorizo para notificarse. Sírvase el Juzgado acceder a lo solicitado. — Víctor Chaquiriand. — Juan Alberto Buccino Clérico, Abogado.

Exp. 1255|66. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Como resulta del Certificado Notarial agregado a fs. 8|9, los accionistas de **TRIANON S. A.**, reunidos en asamblea general extraordinaria celebrada el 28|3|66, resolvieron modificar el artículo 4.o de sus estatutos sociales por el cual se fija en $ 10.000.000 el capital autorizado de la sociedad. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Oficial Heber Núñez, Jefe de Div. Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto Nº 4290. — Señor Juez: Puede usted aprobar la modificación estatutaria en vista. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

7.315. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "TRIANON S. A." autorizando el aumento de su capital a $ 10.000.000 (diez millones de pesos), previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos $ 1.000. — Etchechury. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 411 al folio 1801 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 3.889. — 1|pub. — 28651.

ETERNIT URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Garzón 1067

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "ETERNIT URUGUAYA S. A." solicitando la aprobación e inscripción de las reformas introducidas en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de la 27.a asamblea general ordinaria (Acta de asamblea Nº 36)

En Montevideo, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día diecinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, en el local de la Planta Nº 2, Avenida Garzón 1067 se reúne en primera convocatoria, la asamblea general ordinaria de accionistas de ETERNIT URUGUAYA S. A., que fue convocada para considerar el siguiente orden del día:

1º) A) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 27 ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1966; B) Informe de la Comisión Fiscal. 2º) Proyecto de distribución de utilidades (artículo 22 de los estatutos). 3.o) Reforma de los artículos 4.o y 11 de los estatutos sociales. 4.o) Designación de dos accionistas para controlar y firmar el acta de la asamblea. Preside el acto el señor Presidente del Directorio, Ingeniero Alberto Lattuada, actuando en Secretaría el doctor César Luis Aguiar. Abierta la sesión el señor Presidente hace constar: A) Que la convocatoria para esta asamblea fue publicada en "Diario Oficial" y en El Diario, El País, El Día y BP Color, entre los días 28 y 30 de Setiembre ppdo. y que el aviso anunciando la ampliación del plazo para la inscripción para esta asamblea fue publicado en los mismos periódicos entre los días 14 y 15 del mes en curso y en "Diario Oficial" el día 17 último; B) Que no asiste representante de la Inspección General de Hacienda; C) Que se hallan presentes 55 accionistas, que representan un capital de $ 33.297.000 (treinta y tres millones doscientos noventa y siete mil pesos) con derecho a 153 (ciento cincuenta y tres) votos, según consta en los folios 59 a 64 del libro de inscripción y asistencia de accionistas; D) Que los accionistas presentes concurren: 49 por sí, con $ 23.612.200 (veintitrés millones seiscientos doce mil doscientos pesos) de capital, y 6 por representación, con $ 9.684.800 (nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos pesos) de capital: estos últimos no son Directores, integrantes de la Comisión Fiscal ni empleados de la sociedad; E) Que el capital integrado al día de hoy asciende a $ 45.737.700 (cuarenta y cinco millones setecientos treinta y siete mil setecientos pesos), de lo que resulta, que el capital presente alcanza al 72.80 o|o del capital integrado, que supera el mínimo del 60 o|o exigido por el artículo 18 de los estatutos como quórum para las asambleas que deban resolver sobre reforma de estatutos. Establecido así que la asamblea se halla en condiciones legales y estatutarias para sesionar, el señor Presidente dispone se inicie la consideración del orden del día.

1.o) 3.o) Reforma de los artículos 4.o y 11 de los estatutos sociales: el señor Presidente pone a consideración de la asamblea el proyecto de modificación de los artículos 4.o y 11 de los estatutos, formulado por el Directorio. El accionista doctor Luis L. Dayviere sugiere que a la cláusula 5.a del artículo 11 proyectado, se le agregue la expresión "asistidos por el Secretario del Directorio", y mociona para que se apruebe todo lo propuesto por el Directorio, con el agregado aclaratorio que ha indicado. Por unanimidad, la asamblea aprueba la moción del doctor Dayviere y resuelve: A) Sustituir los artículos 4.o y 11 de los estatutos, por los siguientes:

Artículo 4.o El capital social queda fijado en la cantidad de $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos) incluyéndose en esta cantidad su actual capital autorizado de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). Estará representado por acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una emitidas en títulos de una o más acciones, las que llevarán un número de orden sucesivo y la firma manuscrita o en facsímil de dos Directores según lo que en cada emisión resuelva el Directorio.

Artículo 11. Para la elección de Directorio, los accionistas podrán formar listas completas de votación, que deberán ser presentadas a la Presidencia del Directorio con cinco días hábiles de antelación al fijado para la asamblea en que se realizará el acto eleccionario. La presentación deberá ser hecha por lo menos por tres accionistas que representen el 5 o|o del capital integrado. Si no se presentasen listas, el Directorio saliente propondrá a la asamblea los candidatos para ser votados. La votación será realizada mediante listas firmadas por cada votante, que indicará además el número de votos que representa. La mesa de la asamblea propondrá a la misma el nombre de tres asambleístas para que, asistidos por el Secretario del Directorio, controlen la elección y realicen el escrutinio de los votos, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de estos estatutos, e informen en el mismo acto acerca del resultado de la elección. A la lista que haya obtenido mayor número de votos se le adjudicará la totalidad de los puestos del Directorio. Si sólo se hubiese presentado una lista, la asamblea, en la forma prevista por el artículo 18, podrá prescindir de la votación escrita, adjudicando directamente la elección a la lista presentada. La elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes, o del Síndico y su suplente, en su caso (artículo 20 de estos estatutos), se realizará por el mismo procedimiento que la del Directorio. B) Autorizar a los señores doctor César Luis Aguiar y|o Contador Teófilo Banchero para realizar ante los Poderes Públicos todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación de esta reforma estatutaria, con facultad para aceptar modificaciones en caso necesario. Igualmente quedan facultados dichos señores para realizar todas las gestiones judiciales y administrativas para registrarla y|o inscribirla ante las oficinas, organismos y|o instituciones públicas o privadas en que así deba hacerse de acuerdo a las disposiciones legales".

Concuerda fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor, que consta agregado al libro de actas de asambleas de ETERNIT URUGUAYA S. A. anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número siete mil cuatrocientos noventa y uno al folio ciento siete del libro diez, de fojas treinta y ocho a fojas cuarenta.

En fe de lo expuesto y para ETERNIT URUGUAYA S. A., expido este testimonio que signo y firmo en Montevideo, el día veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Mabel Secondo de Rabellin. Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Doctor César Luis Aguiar y Contador Teófilo Banchero, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Avenida 18 de Julio 1953, piso 6.o, escritorio 24, en representación de ETERNIT URUGUAYA S. A. al señor Juez decimos: I) Que según resulta del testimonio notarial que se acompaña, la asamblea general de accionistas de la sociedad, ha resuelto reformar sus actuales estatutos, que fueron autorizados por ese Juzgado por auto de fecha 24 de Febrero de 1965; II) Que la reforma consiste en la sustitución de los artículos 4.o y 11 en el artículo 4.o se eleva a $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos) el actual capital autorizado de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos); y en el artículo 11 se modifica el procedimiento para la elección de Directorio. III) Que nuestra representación resulta de lo dispuesto en el punto B) de la resolución de la asamblea, transcrita en el testimonio notarial referido en I). IV) Que a los efectos correspondientes, acompañamos: A) Testimonio notarial del acta, en la parte pertinente, de la asamblea que aprobó el nuevo texto de los mencionados artículos 4.o y 11; B) Estatutos originales y sus modificaciones; C) Certificado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio; D) Certificado de la Caja de Compensación Nº 17; E) Certificado de CHAMSEC; F) Certificado (artículo 58) de la Oficina de Impuesto a la Renta; G) Certificado de Vigencia (artículo 9.o) Nº 105.303. En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio, modificado por el artículo 208 de la ley N.o 13.318 de 28 de Diciembre de 1964, al señor Juez pedimos: I) Que nos tenga por presentados con los documentos de referencia, por acreditada nuestra personería y por constituído el domicilio indicado. II) Que, previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, se sirva: A) Autorizar el nuevo texto de los artículos 4.o y 11 de los estatutos de ETERNIT URUGUAYA S. A., que se transcribe integramente en el testimonio notarial adjunto; B) Autorizar la ampliación hasta $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos) del actual capital autorizado de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos); C) Ordenar la inscripción de esta reforma en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes; D) Que se expidan los edictos pertinentes a los efectos de su publicación y oportunamente se devuelvan los documentos presentados a cualesquiera de los dos firmantes, indistintamente. — Contador Teófilo Banchero. — Doctor César Luis Aguiar. Secretario del Directorio.

Exp. 1382|66. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de ETERNIT URUGUAYA S. A. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto Nº 4612. — Señor Juez: Nada tiene que observar este Ministerio a la reforma de estatutos de "ETERNIT URUGUAYA S. A." por lo que puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Federico Capurro Calamet.

6136. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por "ETERNIT URUGUAYA S. A.", previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — R. Addiego Bruno. — Elbio A. Panario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo 6 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 417 al folio 1821 del libro 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, trece de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 9.111. — 1|pub. — 28725.

BONI S. A.

25 de Mayo 444 P. 5.o

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	20.776.86
Inmuebles, menos depreciación edificios .	"	350.639.10
Gastos anticipados ..	"	1.242.62
Gastos de constitución, menos amortización	"	22.878.60
Acciones emitidas ...	"	1.600.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	4.462.82
	$	2.000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	1.600.000.00
Capital integrado ...	"	400.000.00
	$	2.000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período 1.o de octubre de 1963 al 30 de setiembre de 1964

Ingresos —

Arrendamientos	$	9.312.00
Pérdidas del ejercicio	"	4.462.82
	$	13.774.82

Egresos —

Gastos de explotación propiedades	$	4.663.33
Gtos. de administración	"	651.84
Provisiones, amortizaciones	"	8.459.65
	$	13.774.82

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 20 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio N.o 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1964 con el N.o 4.980 al folio 235 del libro N.o 15.

$ 672.00. — 1|pub. — 20010.

HANDOR INVESTMENT S. A.

25 de Mayo 444 P. 5.o

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja - Bs. Aires	u$s	463.11
Banco de Comercio.....	"	12.057.49
Gtos. de constitución ..	"	372.00
Pérdidas Ejercs. ants. ..	"	794.41
Total del Activo ..	u$s	13.687.01

Pasivo —

Acreed. por préstamo ..	u$s	5.666.15
Provisión p|imp. y gastos	"	20.86
Capital integrado.......	"	8.000.00
Total del Pasivo ...	u$s	13.687.01

Estado de pérdidas y ganancias

Gtos. de administración.	u$s	476.98
Pérdidas del Ejercicio	u$s	476.98

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de enero de 1962.

$ 528.00 — 1|pub. — 20005.

HANDOR INVESTMENT S. A.

25 de Mayo 444 Piso 5.o

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja-Buenos Aires ..	U$S	6.104.35
Gastos de constitución	"	248.00
Pérdidas ejerc. anteriores	"	1.656.01
Total Activo	U$S	8.008.36

Pasivo —

Provisión para Impuestos y gastos	U$S	8.36
Capital integrado	"	8.000.00
Total Pasivo	U$S	8.008.36

Estado de Pérdidas y Ganancias

Intereses pagados ...	U$S	566.60
Gastos de administración	"	295.00
Pérdidas Ejercicio ..	U$S	861.60

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 5 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de enero de 1962.

$ 496.00 — 1|pub. — 20006.

BONI SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 444 Piso 5.o

Balance de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	26.060.92
Inmuebles	"	347.899.10
Gastos anticipados ...	"	1.242.62
Gastos de constitución	"	17.158.95
Pérdidas acumuladas ..	"	7.638.41
Total Activo 1	$	400.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	400.000.00
Total Pasivo	$	400.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Arrendamientos	$	23.124.00
	$	23.124.00
Gastos de administración 1	$	12.547.76
Gasto explot. Propiedades 1	"	5.292.18
Provisiones y amortizaciones 1	"	8.459.65
	$	26.299.59
Pérdida del ejercicio.1	$	3.175.59

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de agosto de 1964.

$ 1.056.0 — 1|pub. — 20008.

"DEUFER S. A."

Paysandú 1169

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	32.853.23
Bancos	"	40.665.75
Mercaderías	"	2.357.587.88
Muebles y útiles	"	31.746.31
Maquinaria	"	1.087.30
Llave	"	5.083.33
	$	2.469.023.80

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	131.706.05
Caja de Jubilaciones .	"	12.890.47
Caja de Asignaciones .	"	3.254.12
Documentos a pagar ..	"	308.380.76
Impuestos	"	44.113.00
Capital integrado ...	"	450.000.00
Fondo reserva	"	162.720.91
Utilidades (1)	"	1.355.958.49
	$	2.469.023.80

Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	35.248.18
Sueldos	"	62.060.00
Fletes	"	34.695.15
Timbres	"	101.966.25
Leyes sociales	"	22.843.41
Aguinaldos	"	6.000.00
Propaganda	"	16.710.00
Intereses	"	8.281.33
Alquileres	"	14.367.76
Seguros	"	15.300.00
Impuesto entradas brutas	"	84.143.00
Impuestos varios	"	34.125.30
Amortizaciones	"	7.078.16
Mercaderías	"	46.495.00
Utilidades	"	1.355.958.49
	$	1.845.272.03

Ganancias —

Utilidad bruta s|ventas	$	1.845.272.03
	$	1.845.272.03

(1) Según resolución de la Asamblea Ordinaria pasarán a integrar el Fondo de Reserva.

Aprobados sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria, realizada el 16 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados en los folios 92 a 137 del libro Inventario.

$ 992.00. — 1|pub. — 20009.

GLENHART RITZ INVESTMENT S. A.

(Ley 11.073)

25 de Mayo 444, Pi. 5o.

Balance de Situación al 30|4|1965

Activo —

Caja-Buenos Aires	U$S	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Total Activo	U$S	20.000.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	U$S	329.96
Provisión para obligaciones a liquidar ...	"	50.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Pérdidas acumuladas ..	"	379.96
Total Pasivo ...	U$S	20.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1965

Gastos de administración	U$S	350.00
Pérdidas ejercicio 1965	U$S	350.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 3 del libro Copiador de Cartas.

$ 528.00. — 1|pub. — 20011.

GLENHART - RITZ INVESTMENT S. A.

25 de Mayo 444, Pi. 5o.

Balance de Situación al 30|4|1964

Activo —

Caja, Buenos Aires	U$S	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	29.96
	U$S	20.029.96

Pasivo —

Cuentas a pagar	U$S	29.96
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	U$S	20.029.96

Balance de Resultados.

Gastos de administración	U$S	29.96
Pérdidas del Ejercicio	U$S	29.96

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 10 de Julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados al folio 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Junio de 1964.

$ 464.00. — 1|pub. — 20012.

ATOMO S. A.

25 de Mayo 470 E 31

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	5.418.87
Inmuebles	"	76.904.85
Acciones a emitir	"	19.000.00
	$	101.323.72

Pasivo —

Capital integrado	$	81.000.00
Capital amortizado	"	19.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.323.72
	$	101.323.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Egresos —

Impuestos	$	2.337.95
Gastos generales	"	360.00
	$	2.697.95

Ingresos —

Arrendamientos	$	8.000.00
Utilidad del ejercicio	$	5.302.05
Pérdida anterior	"	3.978.33
Saldo de la Cuenta	$	1.323.72

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	1.323.72
	$	1.323.72

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados no han sido sometidos a Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador de Cartas certificado el 28 de setiembre de 1955 por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3993 al fo. 259 del libro 3.

$ 624.00 — 1|pub. — 20045.

BOIDO Hnos. S. A.

Garibaldi 549 - Las Piedras

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Acciones en cartera	$	230.000.00
Máquinas, instalaciones y herramientas	"	89.844.00
Muebles y útiles	"	12.200.00
Inmuebles	"	208.000.00
Cuentas corrientes deudoras	"	11.692.00
Caja	"	2.466.71
Banco de Crédito, Caja de Ahorros N.o 3433	"	33.887.27
Banco Comercial, Caja de Ahorros N.o 0519	"	207.566.37
Documentos a cobrar	"	383.00
Productos elaborados	"	1.072.384.00
Envases	"	29.262.00
Toneles y Bocoyes	"	4.331.20
Material rodante	"	118.302.00
Animales de Trabajo	"	1.260.00
Herramientas de Granja	"	107.945.15
Banco de la República, cuenta corriente	"	529.70
Marcas	"	405.00
Banco Regional, Caja de Ahorros 1328	"	256.45
Total	$	2.130.714.85

Pasivo —

Capital autorizado	$	230.000.00
Acreedores por uva	"	465.564.25
Caja de Asignaciones Familiares N.o 27	"	251.32
Dirección General de Impuestos Internos	"	27.488.46
Sigfrido Boido, cta. cte. acreedora	"	44.000.00
Gastos pendientes	"	174.639.60
Dividendos ejerc. 1964	"	107.800.00
Fondo de reserva	"	30.000.00
Reserva para impuestos	"	3.302.95
Caja de Jubilaciones y Pensiones Rurales	"	66.608.83
Caja de Jubilaciones de I. y C., cta. consolidación	"	98.853.98
Utilidades del ejer. 1965	"	112.205.46
	$	1.360.714.85
Capital integrado	"	770.000.00
Total	$	2.130.714.85

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Máquinas, instalaciones, herramientas	$	4.893.00
Muebles y útiles	"	730.00
Inmuebles	"	6.000.00
Envases	"	34.980.10
Toneles y bocoyes	"	541.40
Material rodante	"	29.837 50
Animales de Trabajo	"	180.00
Herramientas de Granja	"	235.00
Caja de Jubilaciones I. y Comercio	"	13.360.60
Gastos generales	"	233.188.39
Sueldos personal	"	33.481.40
Leyes sociales personal	"	8.864.32
Anexos de elaboración	"	86.413 00
Sueldos directores	"	36.000 00
Leyes sociales Directorio	"	17.319.60
Gastos de conserv. y rep.	"	32.568.57
Impuestos	"	27.106.00
Impuesto Agropecuario 1965	"	66.608.83
Aportes Avaluación Jub.	"	98.853.98
Total	$	731.161.69
Utilidades del ejercicio	"	112.205.46
	$	843.367.15

Ganancias —

Productos elaborados	$	822.321.30
Intereses	"	3.349.65
Ventas varias	"	17.696.20
	$	843.367.15

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ej. 1965	$	112.205.46
Dividendo a pagar en efectivo (10 o|o sobre $ 770.000.00)	$	77.000.00
A fondo de reserva	"	30.000.00
A reserva para impuestos	"	5.205.46
	$	112.205.46

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 al 9 del libro Actas de Asambleas.

$ 3.3600.00 1|pub. — 20041.

EL PARAISO S. en C.

25 de Mayo 470 E. 31

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	198.507.53
Inmuebles	"	110.000.00
Gastos de constitución	"	840.00
Acciones a emitir	"	56.000.00
	$	365.347.53

Pasivo —

Capital comanditario integrado	$	13.000.00
Capital solidario	"	1.000.00
Capital comanditario a integrar	"	56.000.00
Fondo de Reserva	"	105.084.00
Pérdidas y ganancias	"	190.263.53
	$	365.347.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Egresos —

Gastos generales	$	432.00
Impuestos	"	1.855.50
Amortización	"	420.00
	$	2.707.50

Ingresos —

Explotación ganadera	$	192.111.45
Utilidad del ejercicio	$	189.403.95
Saldo anterior	"	859.58
Saldo de la cuenta	$	190.263.33

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	190.263.53
	$	190.263.53

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados no han sido sometidos a Asamblea por no exigirlo el contrato.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 13 de mayo de 1963 con el N.o 2684 al fo. 310 del libro 13 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 704.00 — 1|pub. — 20044.

MINTER S. A.

Ejido 1331

Balance de Situación al 31 de julio de 1962.

Activo —

Caja	$	11.415.84
Alquileres a cobrar	"	2.986.66
Inmuebles	"	402.600.00
	$	422.362.50

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	3.897.55
Dividendos a pagar	"	18.000.00
Ganancias y pérdidas	"	464.95
Capital integrado	"	400.000.00
	$	422.362.50

Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1962

Debe —

Gastos de conservación	$	1.700.00
Gastos generales	"	74.50
Impuestos y patentes	"	9.207.15
Gastos de constitución 20 o|o	"	1.340.00
Utilidad del ejercicio	"	18.464.95
	$	30.786.60

Haber —

Alquileres	$	30.786.60
	$	30.786.60

Proyecto de distribución de Utilidades al 31 de julio de 1962

A dividendos a pagar	$	18.000.00
Saldo a cuenta vieja	"	464.95
	$	18.464.95

Aprobados por Asamblea General Ordinaria al 14 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Balances se encuentran registrados en libro Inventario, rubricado y anotado con el número 6535 al folio 516 del libro N.o 11 de agosto 7 de 1961. a folios 3 y 4.

$ 832.00. — 1|pub. — 20048.

AGUADA S. EN C.

25 de Mayo 470 Esc. 31

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	287.891.85
Inmuebles	"	342.000.00
Gastos de constitución	"	1.920.00
	$	631.811.85

Pasivo —

Capital solidario	$	1.000.00
Cap. comanditario integrado	"	239.000.00
Fondo para aumento de capital	"	48.000.00
Fondo de reserva	"	315.252.00
Pérdidas y ganancias	"	28.559.85
	$	631.811.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Egresos —

Impuestos	$	47.121.05
Gastos generales	"	33.970.51
Amortizaciones	"	960.00
	$	82.051.56

Ingresos —

Alquileres	$	110.160.00
	$	110.160.00
Utilidad del ejercicio	$	28.108.44
Saldo anterior	"	451.41
Saldo de la cuenta	$	28.559.85

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	28.559.85
	$	28.559.85

Los presentes estados no se han sometido a Asamblea por no exigirlo el contrato.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas. certificado el 16 de mayo de 1963 por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3211 al folio 343 del libro N.o 12.

$ 672.00. — 1|pub. — 20046

ASENCIO S. EN C.

25 de Mayo 470, Esc. 31

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	$	313.575.02
Inmuebles	"	200.000.00
Gastos de constitución	"	1.680.00
Capital comanditario a emitir	"	114.000.00
	$	629.255.02

Pasivo —

Capital comanditario integrado	$	25.000.00
Capital solidario	"	1.000.00
Capital comanditario a integrar	"	114.000.00
Fondo de reserva	"	183.897.00
Pérdidas y ganancias	"	305.358.02
	$	629.255.02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1966

Egresos —

Impuestos	$	2.892.50
Gastos generales	"	432.00
Amortizaciones	"	840.00
	$	4.164.50

Ingresos —

Explotación ganadera	$	309.048.86
Utilidad del ejercicio	$	304.884.36
Saldo del ejercicio anterior	"	473.66
	$	305.358.02

Proyecto de Distribución de Utilidades:

A cuenta nueva	$	305.358.02
	$	305.358.02

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados no han sido sometidos a Asamblea por no exigirlo el contrato.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro copiador de cartas, certificado el 16 de mayo de 1963 con el número ?208 al Fo. del libro 343 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 704.00. — 1|pub. — 20047.

MINTER S. A.

Ejido 1331

Balance de Situación al 31 de Julio de 1963

Activo —

Caja	$	42.778.40
Alquileres a cobrar	"	3.320.00
Inmuebles	"	397.131 50
Gastos de constitución	"	4.020.00
	$	447.249.90

Pasivo —

Varios acreedores	$	47.200.00
Ganancias y pérdidas	"	49.90
Capital integrado	"	400.000.00
	$	447.249.90

Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31 de Julio de 1963

Debe —

Gastos de conservación	$	880.00
Impuestos y patentes	"	7.566.55
Gastos de constitución 20 o/o	"	1.340.00
Inmuebles, amortización fiscal	"	5.468.50
Utilidad del ejercicio	"	25.049.90
	$	40.304.95

Haber —

Alquileres	$	39.840.00
Saldo cuenta vieja	"	464.95
	$	40.304.95

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de Julio de 1963

A dividendos a pagar	$	25.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	49.90
	$	25.049.90

Aprobado por Asamblea General Ordinaria el 14 de Mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balances se encuentran registrados en Libro Inventario, rubricado y anotado con el No. 6536 a Fo. 516 del Libro No. 11, de Agosto 7 de 1961, a folios 5 y 6.

$ 864.00. — 1|pub. — 20049.

MINTER S. A.

Ejido 1331

Balance de Situación al 31 de julio de 1964

Activo —

Caja	$	33.650.94
Alquileres a cobrar	"	3.320.00
Inmuebles	"	391.663 00
Gastos de constitución	"	2.680 00
	$	431.313.94

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	9.620.00
Dividendos a pagar	"	21.600 00
Ganancias y pérdidas	"	93.94
Capital integrado	"	400.000 00
	$	431.313.94

Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31 de julio de 1964

Debe —

Impuestos patentes	$	11.387 46
Gastos de constitución	"	1.340 00
Inmuebles	"	5.468.50
Utilidad del ejercicio	"	21.693.94
	$	39.889.90

Haber —

Alquileres	$	39.840 00
Saldo cuenta vieja	"	49.90
	$	39.889.90

Proyecto de Distribución de Utilidades al 31 de julio de 1964

Dividendos a pagar	$	21.600.00
Saldo a cuenta nueva	"	93.94
	$	21.693.94

Los presentes Estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventario rubricado y anotado con el N.o 6536 al Fo. 516 del libro N.o 11 de agosto de 1961, a folios Nos. 7 y 8.

$ 752.00 1|pub. — 20050.

NUEVO MALVIN S. A.

Uruguay 1134

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	1.918.72
Banco Comercial	"	5.679.06
Arrendamientos a cobrar	"	3.400.00
Partidas transitorias	"	38.850.00
Inmuebles	"	205.687 00
Impuestos a vencer	"	1.895.00
Acciones a emitir	"	90.000 00
	$	347.429.78

Pasivo —

Oficina Imp. Renta (cta. Ret.)	$	3.885.00
Capital integrado	"	210.000 00
Capital autorizado	"	90.000 00
Fondo de reserva	"	4.413 77
Pérdidas y ganancias	"	39.131.01
	$	347.429.78

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.221.20
Impuestos	"	10.557 29
Gastos generales	"	2.890 50
Pérdidas y ganancias	"	39.131 01
	$	53.800.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	53.800.00
	$	53.800.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A dividendo	$	38.850.00
A cuenta nueva	"	281 01
	$	39.131.01

Los Estados que anteceden no fueron sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria, por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se hallan copiados a folios 12 y 13 del libro Inventario, certificado el 13 de setiembre de 1961.

$ 768.00 1|pub. — 20074.

YRCAN SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 31 de Octubre de 1965

Activo—

Inmuebles	$	61.910.00
Caja	"	6.026.02
Gastos de constitución.	"	2.100.00
	$	70.036.02

Pasivo —

Capital	$	50.000.00
Cuentas corrientes ...	"	2.247.30
Impuestos a pagar ...	"	3.860.00
Pérdidas y ganancias .	"	13.928.72
	$	70.036.02

Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	1.780.80
Intereses	"	770.80
Impuestos	"	12.110.37
Comisiones	"	619.37
Amortizaciones	"	700.00
Leyes sociales	"	6.356.72
	$	22.338.06
Ganancias	"	13.928.72
	$	36.266.78

Haber —

Saldo anterior	$	5.966.78
Pastoreos	"	30.300.00
	$	36.266.78

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro Copiador. Registrado en el Registro Público de Comercio 12.154, libro 13.

$ 736.00. — 1|pub. — 20087.

SUBTE S. A.

Ejido N.o 1325

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	77.566.02
Mercaderías	"	175.557.20
Gastos de instalación .	"	196.843.62
Muebles, útiles y máquinas	"	214.051.98
Gastos de constitución	"	9.924.00
Ganancias y pérdidas .	"	23.993.70
	$	697.936.52

Pasivo —

Asignaciones familiares	$	844.35
Caja de Jubilaciones ..	"	13.740.51
Cuentas a pagar	"	78.351.66
Efectos a pagar	"	105.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	697.936.52

Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Alquileres	$	320.000.00
Aporte leyes sociales .	"	27.973.76
Gastos generales	"	61.700.63
Impuestos y patentes .	"	51.988.80
Sueldos	"	109.464.90
Gastos de constitución .	"	2.481.00
	$	573.609.09

Haber —

Venta de mercaderías.	$	549.615.39
Pérdida del ejercicio .	"	23.993.70
	$	573.609.09

Los presentes estados no fueron aprobados por Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 5 y 6 del libro Inventario, rubricado con el N.o 1898 al folio 9 del libro N.o 16.

$ 944.00. — 1|pub. — 20051.

LA CAPITAL S. A.

18 de Julio 965

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Acciones	$	150.000.00
Banco de Londres	"	2.807 72
Depósitos en gaarntía .	"	304 57
Caja...............	"	29.854.92
Derechos y llave	"	175.000 00
Deudores varios	"	250.933 50
Discoteca	"	20.155 79
Equipos de trasmisión .	"	227.477.99
Instalaciones	"	2.230 40
Muebles y útiles	"	24.500 00
Pérdidas y ganancias .	"	30.618 36
	$	913.943.25

Pasivo —

Acreedores varios	$	4.880.70
Alquileres a pagar ...	"	3.346.00
Banco del Interior ...	"	7.120.78
Banco Popular	"	2.387.71
Banco República, prenda	"	86.334.00
Caja de Compensación N.o 19	"	40.457.97
Caja de Jubilaciones ..	"	269.569.38
Capital autorizado ...	"	150.000.00
Capital realizado	"	150.000.00
Cuentas personales ...	"	87.212.10
Efectos a pagar	"	79.478.33
Oficina Impositiva	"	4.993.98
Sueldos y jornales a pagar	"	21.619.85
Utilidad del ejercicio .	"	6.542.45
	$	913.943.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas —

Publicidad	$	673.162.73
	$	673.162.73

Ganancias —

Aguinaldos	$	17.728.60
Alquileres	"	40.124.00
Aporte de jubilaciones .	"	53.323.15
Asignaciones Familiares	"	14.825.51
Deudores incobrables ..	"	71.054.46
Gastos de equipos de trasmisión	"	3.478.17
Gastos de programación	"	13.057.25
Gastos generales	"	148.101.24
Impuesto a las entradas brutas	"	5.907.54
Intereses y descuentos .	"	69.018.86
Seguros	"	2.235.49
Sueldos y jornales	"	227.766.01
	$	666.620.28
Utilidad del ejercicio ..	"	6.542.45
	$	673.162.73

La Utiidad se destina a compensar Pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 24 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 10 y 11, registrado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2266, folio 436 del 13 de abril de 1961.

$ 1.248.00 1|pub. — 20061.

SANTA ELINA S. A.

Uruguay 1134

Estado de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	473.155.41
Haciendas	"	202.543.00
Inmuebles	"	438.476.76
Maquinarias	"	96.321.39
Poblaciones y plantados	"	128.681.47
Muebles y útiles	"	2.932.00
Gastos de constitución.	"	2.657.58
	$	1:344.767.61

Pasivo —

Acreed. varios	$	66.784.52
Capital integrado	"	924.000.00
Fondo de reserva	"	119.724.47
Utilidades	"	234.258.62
	$	1:344.767.61

Estado de resultados al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Gtos. de explotación .	$	656.651.51
Utilid. del Ejercicio ..	"	234.258.62
	$	890.910.12

Ganancias —

Haciendas	$	890.910.13
	$	890.910.13

Distribución de utilidades

Dividendo	$	186.000.00
Fondo de reserva	"	48.258.62
Total ..	$	234.258.62

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de marzo de 1960.

$ 720.00 — 1|pub. — 20075.

PHILIPP HOLZMANN A. G.

La Paz 1209

Situación al 30 de Junio de 1966

Deudores	$	20.000.00
	$	20.000.00
Capital inicial asignado	$	20.000.00
	$	20.000.00

La empresa finalizó sus actividades en el Uruguay el 31 de mayo de 1961. Es sucursal de empresa extranjera. No realiza asambleas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 9 del Copiador de Cartas y Balances, certificado el 24 de diciembre de 1957.

$ 256.00. — 1|pub. — 20091.

ALBERTO PONS S. A.

Uruguay 1134

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	401.712.55
Mercaderías	"	637.198.92
Cuentas corrientes ...	"	2.892.791.50
Muebles y útiles	"	5.694.58
Gastos de constitución	"	2.731.40
	$	3.940.128.95

Pasivo —

Acreedores varios	$	236.455.47
Capital integrado	"	2.150.000.00
Reservas varias	"	322.662.12
Fondo de reserva	"	267.890.48
Pérdidas y ganancias .	"	280.81
Utilidades del ejercicio	"	962.840.07
	$	3.940.128.95

Estado de Resultados

Pérdidas —

Gasto de explotación .	$	1.353.459.72
Utilidades 1965	"	962.840.07
	$	2.316.299.79

Ganancias —

Mercaderías	$	2.313.259.77
Intereses y descuentos.	"	3.040.02
	$	2.316.299.79

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	731.000.00
Directorio	"	86.655.60
Fondo de reserva	"	144.426.01
Cuenta nueva	"	758.46
	$	962.840.07

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 122 del libro Inventario, certificado el 20 de octubre de 1961.

$ 784.00. — 1|pub. — 20076.

LA CAPITAL S. A.

18 de Julio 965

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Acciones	$	150.000.00
Banco de Londes	"	72.48
Caja	"	39.942.74
Depósitos en garantía .	"	304.57
Derechos y llave	"	77.000.00
Deudores varios	"	304.522.73
Discoteca	"	18.140.21
Equipos de trasmisión ..	"	204.730.19
Instalaciones	"	2.007.36
Muebles y útiles	"	80.595.00
Pérdidas y ganancias .	"	24.075.91
	$	901.391.19

Pasivo —

Acreedores varios	$	9.823.05
Alquileres a pagar ...	"	3.410.00
Banco del Interior ...	"	25.744.36
Banco Popular	"	33.600.14
Banco República Prenda	"	33.336.00
Caja de Compensación No. 19	"	56.158.31
Caja de Jubilaciones .	"	301.814.39
Capital autorizado	"	150.000.00
Capital realizado	"	150.000.00
Cuentas personales ...	"	86.052.26
Efectos a pagar	"	23.000.00
Oficina impositiva	"	4.080.42
Utilidad del ejercicio ...	"	24.372.26
	$	901.391.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas —

Publicidad	$	811.190.10
	$	811.190.10

Ganancias —

Aguinaldos	$	23.205.34
Alquileres	"	40.892.00
Aomtrizacones	"	131.941.92
Aporte de jubilaciones	"	56.334.07
Asig. familiares	"	15.700.34
Gtos. de equipos de trasmisión	"	10.695.52
Gtos. de programación	"	24.002.00
Gastos generales	"	177.271.46
Intereses y descuentos	"	24.614.39
Seguros	"	4.695.03
Sueldos y jornales ...	"	260.251.27
Deudores incobrables ..	"	17.215.00
	$	786.817.84
Utilidad del ejercicio	"	24.372.26
	$	811.190.10

La Utilidad se destina a compensar Pérdidas de Ejercicios anteriores y Amortizar Rubros del Activo.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 25 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, folios 12 y 13 registrado en el Registro Público y General de Comercio número 2266 folios 436 del 13 de Abril de 1961.

$ 1.248.00. — 1|pub. — 20062.

GRUN Y BILFINGER A. G.

La Paz 1209

Balance de situación al 30 de junio de 1966

Deudores	$	20.000.00
Capital inicial asignado	$	20.000.00

La Empresa finalizó sus actividades en el Uruguay el 31 de mayo de 1961.

Es sucursal de Empresa extranjera.

No realiza asambleas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que el presente balance consta a folios 8 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 24 de diciembre de 1957.

$ 256.00 — 1|pub. — 20090.

AUGOR S. A.

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	63.465.30
Gastos de constitución	"	1.400.00
Caja	"	4.292.01
	$	69.157.31

Pasivo —

Capital integrado ...	$	50.000.00
Cuentas corrientes ..	"	2.278.50
Impuestos a pagar ..	"	1.773.00
Pérdidas y ganancias	"	15.105.81
	$	69.157.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuesto y contribución	$	7.169.70
Gastos generales	"	2.857.42
Seguros sociales	"	6.356.72
Amortización	"	700.00
Ganancias:		
Ganancias anteriores ..	"	3.189.65
Del ejercicio	"	11.916.16
	$	32.189.65

Haber —

Ganancias anteriores .	$	3.189.65
Utilidad de fuente urug.	"	24.000.00
	$	32.189.65

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 15 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador a folios 4.

$ 832.00. — 1|pub. — 20086

CABO FINISTERRE S. A."

Misiones 1361

Balance de situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

En el Exterior:

Ctas. Ctes.	$	342.184.50
Cartera	"	1:509.898.67
Pérdidas y ganancias .	"	9.307.75
	$	1:861.390.92

Pasivo —

Capital	$	1:364.000.00
Fondo de reserva	"	26.928.70
Ctas. Ctes.	"	470.462.22
	$	1:861.390.92

Cuenta de resultados al 31 de marzo de 1966

Debe —

Saldo Ejercicio anterior	$	12.190.46
Impuestos	"	5.735.06
Administración	"	1.800.00
Convocatorias y public.	"	63.46
Luz y teléfono	"	13.04
	$	19.802.02

Haber —

Dividendos e intereses.	$	10.494.27
Pérdidas	$	9.307.75
	$	19.802.02

De acuerdo a lo resuelto, el saldo pasa al Ejercicio próximo.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 9 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio (Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno), el 26 de junio de 1950 y anotado con el número 3.082, al folio 197.

$ 832.00 — 1|pub. — 20078.

CERRITO S. A.

Misiones 1361

Balance de Situación al 31 de Marzo de 1966

Activo —

En el exterior:

Participaciones	$	374.700.00
Cartera	"	603.630.70
Bancos	"	22.609.50
Cuentas corrientes ...	"	460.288.57
En el país:		
Bancos	"	2.961.87
Gastos de constitución.	"	221.10
Pérdidas y ganancias .	"	4.530.91
	$	1.468.942.65

Pasivo —

Capital integrado	$	1.188.200.00
Fondo de reserva	"	253 45
Cuentas corrientes ...	"	280.489.20
	$	1.468.942.65

Cuenta de resultados al 31 de marzo de 1966

Debe —

Saldo Ejercicio anterior	$	3.130.34
Administración	"	1.800.00
Publicaciones y convocatorias	"	150.00
Honorarios	"	83.50
Luz y teléfono	"	13.04
Amortizaciones	"	221.06
Impuestos	"	6.769.35
	$	12.167.29

Haber —

Ajustes de cambio ...	$	6.409.35
Dividendos e intereses	"	1.227.03
Pérdidas	"	4.530.91
	$	12.167.29

De acuerdo a lo resuelto, el saldo para el próximo ejercicio.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 9 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 28 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de diciembre de 1952.

$ 912.00 — 1|pub. — 20077.

URLIN SOCIEDAD ANONIMA

Pza. Independencia 811 Esc. 4

Situación al 31 de Agosto de 1964|65|66

Caja	$	50.000.00
	$	50.000.00
Capital integrado	$	50.000.00
	$	50.000.00

No ha iniciado actividad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado consta a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado el 1.º de febrero de 1965.

$ 272.00. — 1|pub. — 20092

INCERSA S. A. URUGUAYA

Pza. Independencia 811 Esc. 4

Estado de situación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Disponibil. en Exterior	$	1:087.478.87
Inversiones Exterior ..	"	328.990.97
	$	1:416.469.84

Pasivo —

Pérdidas y ganancias ..	$	1:350.169.84
Capital integrado	"	66.300.00
	$	1:416.469.84

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	3.241.64
Saldo en cuenta	"	1:350.168.84
	$	1:353.410.48

Haber —

Renta inversiones	$	1:353.410.84
	$	1:353.410.84

No se ha realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de diciembre de 1957.

$ 480.00 — 1pub. — 20093.

LAGONEGRO S. A.

Pza. Independencia 838 Esc. 19

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	7.105.80
Cuentas a cobrar	"	1.500.00
Inmuebles	"	208.340.72
Gtos. de constitución..	"	3.971.80
Acciones a emitir	"	60.000.00
Pérdidas Ejerc. 1962,63	"	22.004.10
	$	302.922.42

Pasivo —

Obligaciones a pagar .	$	90.000.00
Cuentas a pagar	"	10.800.00
Capital integrado	"	140.000.00
Capital autorizado	"	60.000.00
Utilidades a distribuir.	"	2.122.42
	$	302.922.42

Balance de resultados 1.o de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Arrendamientos	$	18.000.00
	$	18.000.00

Pérdidas —

Intereses	$	10.800.00
Gastos generales	"	1.162.78
Gravámenes fiscales ..	"	2.562.80
Gtos. de constitución .	"	1.352.00
	$	15.877.58
Utilidad líquida	"	2.122.42
	$	18.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea realizada el 20 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 y anotado con el N.o 652 al folio 660 del Libro N.o 11.

$ 736.00 — 1|pub. — 20083.

BRADLEY S. A.

Andes 1185

Balance de situación al 31 de octubre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	5.000.00
Accionistas	"	15.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
	$	20.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias no tuvo movimiento.

Estado de situación al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	4.873.00
Accionistas	"	15.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	127.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
	$	20.000.00

Pérdidas del Ejercicio

Impuestos	$	106.00
Gtos. generales	"	21.00
	$	127.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 10,968 al F.o 182 del Libro N.o 13.

$ 640.00 — 1|pub. — 20110.

"LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES"

General Hornos 5405

Balance General al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Inmuebles	$	1.494.973.37
Maquinarias	"	9.667.346.45
Muebles, útiles y herramientas	"	260.282.96
Instálaciones	"	192.721.62
Material rodante	"	175.837.04
Títulos y acciones ...	"	239.492.37
Máterias primas, mercaderías en elaboración y elaboradas .	"	15.266.166.84
Caja y Bancos	"	194.268.13
Deudores varios	"	3.447.410.26
Varias cuentas deudoras	"	111.482.53
Documentos descontados	"	2.812.181.76
Acciones depositadas en garantía	"	150.000.00
Acciones a emitir ...	"	2.900.000.00
	$	36.912.163.32

Pasivo —

Capital integrado ...	$	12.100.000.00
Capital autorizado ...	"	2.900.000.00
Reservas	"	200.000.00
Previsiones	"	1.540.488.19
Utilidades a distribuir	"	1.511.182.89
Bancos	"	485.001.86
Acreedores varios ...	"	5.676.157.07
Documentos a pagar ..	"	5.741.274.45
Acreedores a largo plazo	"	3.795.877.10
Bancos: doc. descontados	"	2.812.181.76
Depositantes de acciones en garantía ..	"	150.000.00
	$	36.912.163 32

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales y de ventas:

Sueldos y jornales ...	$	759.710 26
Impuestos y leyes sociales	"	2.283.509.85
Seguros	"	177.130.31
Fletes	"	62.094.61
Consumos varios	"	40.286.58
Gastos diversos	"	308.705.55
Gastos financieros ...	"	615.474.31
	$	4.246.911.47
Utilidad del ejercicio	"	1.491.633.80
	$	5.738.545 27

Haber —

Mercaderías	$	5.738.545.27
	$	5.738.545.27

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el día 30 de mayo de 1962.

Las utilidades del ejercicio se transfirieron a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folios 308 y 309 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de setiembre de 1949.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 20097.

MAUBE S. A.

Pza. Independencia 838 Esc. 19

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	6.029.19
Cuentas a cobrar	"	1.500.00
Inmuebles	"	264.750.25
Diferencias de cotización	"	5.344.81
Gtos. de constitución	"	900.00
Acciones a emitir	"	90.000.00
Pérdidas Ejercicio 1964	"	1.073.22
	$	369.597.47

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	42.800.00
Banco Hipotecario	"	26.724.07
Capital integrado	"	210.000.00
Capital autorizado	"	90.000.00
Utilidades a distribuir	"	73.40
	$	369.597.47

Balance de resultados 1.o de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Alquileres	$	18.000.00
	$	18.000.00

Pérdidas —

Intereses	$	7.335.89
Gastos generales	"	3.846.10
Impuestos fiscales	"	5.844.61
Gtos. de constitución	"	900.00
	$	17.926.80
Utilidad líquida	"	73.40
	$	18.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea realizada el 22 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 7 de febrero de 1962 y anotado con el N.o 667 al folio 660 del Libro N.o 11.

$ 768.00 — 1|pub. — 20084.

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES

Gral. Hornos 5405

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Inmuebles	$	1:463.766.89
Maquinaria	"	10:893.826.25
Muebles, útiles y herramientas	"	229.028.20
Instalaciones	"	136.635.18
Material rodante	"	131.877.80
Títulos y acciones	"	259.492.37
Materias primas; mercaderías elaboradas y en elaboración	"	17:584.198.17
Caja y Bancos	"	493.526.27
Deudores varios	"	6:650.703.55
Varias cuentas deudoras	"	129.631.39
Documentos descontados	"	1:667.445.70
Acciones depositadas en garantía	"	156.000.00
Acciones a emitir	"	2:900.000.00
	$	42:690.131.77

Pasivo —

Capital integrado	$	12:100.000.00
Capital autorizado	"	2:900.000.00
Reservas	"	200.000.00
Previsiones	"	1:415.788.51
Utilidades a distribuir	"	216.252.47
Bancos	"	397.956.73
Acreedores varios	"	1:976.380.76
Documentos a pagar	"	6:529.042.71
Acreedores a largo plazo	"	15:137.264.89
Bancos: Documentos descontados	"	1:667.445.70
Depositantes de acciones en garantía	"	150.000.00
	$	42.690.131.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales y de Ventas

Debe —

Sueldos y jornales	$	716.491.22
Impuestos y leyes sociales	"	2:040.312.75
Seguros	"	158.137.78
Fletes	"	72.522.79
Consumos varios	"	6.944.47
Gastos diversos	"	291.210.59
Gastos financieros	"	784.504.85
	$	4:070.124.45

Haber —

Mercaderías	$	2:775.194.03
Pérdidas del ejercicio	"	1:294.930.42
	$	4:070.124.45

Balance aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 20 de junio de 1963.

Las Pérdidas del ejercicio se transfieren a Cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 310 y 311 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de setiembre de 1949.

$ 2.208.00 — 1|pub. — 20096.

BRADLEY S. A.

Andes 1185

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	20.721.83
Mercaderías	"	1.214.185.00
Muebles, útiles, instalaciones y máquinas	"	208.230.60
Gastos de constitución	"	8.500.00
Seguros a vencer	"	2.466.00
Pérd. ejerc. ant.	"	127.00
	$	1.454.230.43

Pasivo —

Acreed. y doc. a pagar	$	975.810.37
Acreedores fiscales	"	57.452.36
Cuentas a pagar	"	28.552.31
Capital integrado	"	330.000.00
Utilidad del ejercicio	"	62.415.39
	$	1.454.230.43

Balance de Resultados al 31 de octubre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	261.760.80
Impuestos	"	25.615.40
Sueldos y leyes sociales	"	112.753.54
Utilidad del ejercicio	"	62.415.39
	$	462.545.13

Ganancias —

Mercaderías	$	447.545.13
Arrendamientos	"	15.000.00
	$	462.545.13

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	62.415.39
	$	62.415.39

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 10.968 al folio 182 del libro N.o 13.

$ 768.00. — 1|pub. — 20111.

D.U.A.M.S.A.

J. Requena 2408 — Dgo. Aramburú 2096

Estado de Situación al 30|nov.|1964

Activo

Caja	$	16.897.32
Mercadería	"	248.457.89
Deudores	"	309.289.33
Bco. Caja Ob.	"	478.39
Contados pend.	"	3.546.55
Accionistas	"	59.975.00
Inmuebles	"	23.275.00
Muebles y út.	"	2.713.83
Edificio	"	51.219.47
Gastos const.	"	2.869.06
Caja Jubilac.	"	12.422.04
	$	731.144.28

Pasivo

Acreedores	$	468.735.40
Oblig. a pagar	"	271.80
Pérdidas y ganancias	"	22.237.38
Capital integrado	"	239.900.00
	$	731.144.28

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Cargas sociales	$	24.180.08
Impuestos	"	5.402.00
Gastos generales	"	164.145.74
Sueldos y jornales	"	103.796.95
Intereses y dctos.	"	28.380.88
	$	325.905.65

Ganancias

Mercaderías	$	316.696.93
Pérdidas del ejerc.	"	9.208.72
	$	325.905.65

Las utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas en el folio Nº 79, certificado.

Y fueron aprobados en Asamblea de fecha 16 de mayo de 1966.

$ 768.00 — 1|pub. 19481

D.U.A.M.S.A.

J. Requena 2408 — Dgo. Aramburú 2096

Estado de Situación al 30|noviembre|1965

Activo

Bco. Caja Obrera	$	23.519.68
Accionistas	"	59.975.00
Mercaderías	"	249.856.86
Edificio	"	74.333.33
Herramientas, vehícs. e instalaciones	"	205.51
Gastos de constitución	"	2.869.06
Caja de Jubilaciones y Asignaciones Fams.	"	7.579.07
	$	418.338.51

Pasivo

Acreedores	$	177.351.45
Obligaciones a pagar	"	271.80
Pérdidas y ganancias	"	815.26
Capital integrado	"	239.900.00
	$	418.338.51

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	264.320.29
Sueldos y jornales	"	138.447.93
	$	402.768.22

Ganancias

Máquinas	$	61.893.95
Mercaderías	"	323.182.29
Utilidades	"	17.691.98
	$	402.768.22

Las utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas en el fº 80, certificado.

Y fueron aprobados en Asamblea de fecha 16 de mayo de 1966.

$ 688.00 — 1|pub. 19482

Saudex S. A.

Río Branco 1342

Balance General al 30|noviembre|1964

Activo

Caja	$	3.911.81
Banco Comercial	"	1.260.94
Dr. Roberto Vivo cuenta cte.	"	2.000.00
Hacienda vacuna	"	488.100.00
Hacienda yeguariza	"	1.800.00
Hacienda lanar	"	33.925.00
Inmuebles	"	273.131.20
Campo	"	41.015.00
Aguadas y molinos	"	13.862.00
Vehículos	"	2.800.00
Alambrados	"	9.359.12
Utiles y herramientas	"	5.846.67
Mejoras y edificios	"	44.147.82
Acciones a emitir	"	506.364.00
	$	1:427.523.56

Pasivo

Acreedores varios	$	10.597.11
Documentos a pagar	"	410.914.98
Capital integrado	"	487.636.00
Capital autorizado	"	506.364.00
Utilidades del ejer. 64	"	12.011.56
	$	1:427.523.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Hacienda lanar	$	12.552.00
Fletes	"	962.84
Gastos de viaje	"	772.50
Manutención personal	"	2.797.80
Impuestos	"	13.934.02
Asigns. familiares	"	486.31
Gastos de esquila	"	76.00
Seguros	"	2.625.00
Intereses y descuentos	"	60.855.37
Gastos ganaderos	"	5.751.66
Gastos generales	"	5.544.55
Sueldos y jornales	"	7.636.39
Utilidades del ejercicio	"	12.011.56
	$	126.000.00

Ganancias

Hacienda vacuna	$	126.000.00
	$	126.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de junio de 1965, según consta a Fº 14 del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asamblea certificado el 18 de noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 16 del libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas certificado el 18 de noviembre de 1963.

Las Utilidades del ejercicio, permanecen en el rubro Pérdidas y Ganancias.

No se efectuó Asamblea.

$ 928.00 1|pub. — 19485

Industria General Plástico Metalúrgica S. A. Continental

Dr. Majested 1886

Estado de Situación al 31|diciembre|1965

Activo

Caja y Bancos	$	95.328.81
Deudores varios	"	231.229.69
Otros deudores	"	1.465.00
Obligaciones a cobrar	"	34.400.00
Trabajos terminados	"	466.634.76
Trabajos en proceso	"	122.221.50
Materias primas	"	645.779.80
Inmuebles	"	84.437.51
Maquinarias	"	211.448.57
Matricería	"	52.031.51
Utiles de transporte	"	154.900.00
Instalaciones	"	10.660.54
Muebles y útiles	"	10.626.51
Valores	"	5.000.00
Gastos de constitución	"	2.348.60
Intereses a vencer	"	287.428.35
Obligs. descontadas	"	17.170.00
Acciones a emitir	"	299.500.00
	$	2:732.611.15

Pasivo

Acreedores varios	$	162.928.36
Obligaciones a pagar .	"	125.937.34
Acreedores por jornales	"	22.247.38
Acreeds. por leyes sociales e impuestos ..	"	605.508.41
Cuenta directores	"	91.636.02
Hipoteca	"	45.000.00
Acred. por leyes soc. e imp. (consolids.)	"	928.723.23
Bancos (cuenta obligaciones descontadas) .	"	17.170.00
Capital autorizado	"	299.500.00
Capital integrado	"	200.500.00
Reservas	"	52.530.44
Reservas estatutarias .	"	560.00
Utilidades a distribuir	"	180.369.97
	$	2:732.611.15

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gtos. de administración.	$	226.440.14
Gastos bancarios	"	27.243.98
Intereses	"	209.811.23
Descuentos..	"	457.92
	$	463.953.27

Haber

Utilidad por ventas ..	$	250.671.18
Utilidad por venta activo fijo	"	67.500.00
Arrendamiento	"	3.240.00
	$	321.411.18
Pérdidas del ejercicio .	"	142.542.09
	$	463.953.27

Estos estados no han sido aprobados aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan transcriptos en los folios 106 a 109 de libro "Inventario" certificado por el Registro Público de Comercio el 8|agosto|1958 con el N. 4.019 al Fº 332 del Libro Nº 6.

$ 1.152.00 — 1|pub. 19483

Argonda S. A.

Chiavari 3202 Bis

Estado de Situación al 31|marzo|1966

Activo

Caja y Bancos	$	41.681.70
Fondo fijo	"	5.000.00
Deudores varios	"	371.491.28
Materias primas	"	187.170.08
Maquinarias	"	127.362.00
Instalaciones	"	20.894.40
Herramientas	"	551.70
Muebles y útiles	"	40.857.05
Gtos. de constitución .	"	9.600.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	904.608.21

Pasivo

Acreedores varios	$	274.542.23
Acreedores fiscales ...	"	77.766.04
Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Utilidades a distribuir	"	52.299.94
	$	904.608.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Materias primas	$	2:298.728.42
Gastos generales	"	215.371.91
Impuestos	"	9.105.85
Sueldos y jornales	"	130.803.98
Cargas sociales	"	34.583.58
Intereses y descuentos	"	2.101.58
Amortizaciones	"	18.400.90
Utilidades a distribuir	"	49.486.83
	$	2:758.583.05

Ganancias

Ventas de reconstrucciones	$	2:758.583.05

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Estos estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 10 y 11 del Lº Inventario Nº 7960 al fº 314 del Lº Nº 15 certificado el 11 de diciembre de 1964 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 816.00 — 1|pub. 19484

Cosan Inmobiliaria S. A.

Rincón 512 — Esc. 1 .

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1959

Activo

Caja y Bancos	$	63.000.00
Acciones a emitir	"	137.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	63.000.00
Capital autorizado	"	137.000.00
	$	200.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de Marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. dos del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Marzo de 1961 y anotado con el Nº 1804 a fº 424 del libro 10.

$ 400.00 1|pub. — 19488

Cosan Inmobiliaria S. A.

Rincón 512 — Esc. 1

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1960

Activo

Caja y Bancos	$	63.000.00
Acciones a emitir	"	137.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	63.000.00
Capital autorizado	"	137.000.00
	$	200.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de Marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. tres del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Marzo de 1961 y anotado con el Nº 1804 a fº 424 del Libro 10.

$ 400.00 1|pub. — 19489

Cosan Inmobiliaria S. A.

Rincón 512 — Esc. 1

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo

Caja y Bancos	$	63.000.00
Acciones a emitir	"	137.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	63.000.00
Capital autorizado	"	137.000.00
	$	200.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de Marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. cuatro del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Marzo de 1961 y anotado con el Nº 1804 a fº 424 del libro 10.

$ 400.00 1|pub. — 19490

Cosan Inmobiliaria S. A.

Rincón 512 — Esc. 1

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1962

Activo

Caja y Bancos	$	63.000.00
Acciones a emitir	"	137.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	63.000.00
Capital autorizado	"	137.000.00
	$	200.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de Marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. cinco del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Marzo de 1961 y anotado con el Nº 1804 a fº 424 del libro 10.

$ 400.00 1|pub. — 19491

Saudex S. A.

Río Branco 1342

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	$	8.382.44
Banco Comercial	"	1.944.98
Hacienda vacuna	"	706.200.00
Hacienda lanar	"	171.000.00
Hacienda yeguariza ..	"	6.000.00
Deudores varios	"	103.178.92
Inmuebles	"	273.131.20
Campo	"	41.015.00
Muebles y útiles	"	9.112.50
Aguadas y molinos	"	13.168.90
Vehículos	"	2.520.00
Alambrados	"	15.091.94
Utiles y herramientas ..	"	7.416.02
Mejoras y edificios ...	"	42.823.39
Acciones a emitir	"	214.000.00
	$	1:614.985.29

Pasivo

Acreedores varios	$	70.591.00
Documentos a pagar .	"	258.100.00
Cuentas corrientes	"	5.309.37
Capital autorizado	"	214.000.00
Capital integrado	"	786.000.00
Pérds. y ganancias 63|64	"	12.011.56
Utilidades del ejercicio	"	268.973.36
	$	1:614.985.29

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amort. muebles y úts.	$	1.012.50
Amort. alambrados ...	"	1.676.88
Amort. vehículos	"	280.00
Amort. aguadas y molinos	"	693.10
Amort. útiles y herramientas	"	824.00
Amort. mejoras y edificios	"	1.324.43
Manutención personal	"	29.346.65
Gastos generales	"	22.796.31
Gastos ganaderos	"	66.564.83
Intereses y descuentos	"	69.364.28
Caja de Jubilaciones .	"	16.096.17
Honorarios	"	5.535.00
Sueldos y jornales	"	26.824.20
Impuestos	"	21.755.86
Asigns. familiares	"	1.476.56
Gastos explotación ...	"	9.205.90
Gastos esquila	"	2.508.00
Utilidades del ejercicio	"	268.973.36
	$	546.258.03

Ganancias

Hacienda vacuna	$	351.605.00
Hacienda lanar	"	78.381.28
Hacienda yeguariza ..	"	4.200.00
Lanas	"	103.323.35
Cueros	"	8.748.40
	$	546.258.03

Las Utilidades del presente ejercicio, permanecen en el rubro pérdidas y ganancias, según resolución de Directorio, Acta Nº 13 a Fº 18 del Libro de Actas respectivo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fº 19 y 20 del Libro de Actas de la Sociedad.

No se efectuó Asamblea.

$ 1.168.00 1|pub. — 19486

Cosan Inmobiliaria S. A.

Rincón 512 — Esc. 1

Estado de Stiuación al 30 de noviembre de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	63.000.00
Acciones a emitir	"	137.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	63.000.00
Capital autorizado	"	137.000.00
	$	200.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de Marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. seis del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de Marzo de 1961 y anotado con el Nº 1804 a fº 424 del libro 10.

$ 400.00 1|pub. — 19492

Cosan Inmobiliaria S. A.

Rincón 512 — Esc. 1

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	57.593.52
Acciones a emitir	"	137.000.00
Pérdidas de ejercs. ants.	"	3.348.98
Pérdidas del ejercicio .	"	2.057.50
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	63.000.00
Capital autorizado	"	137.000.00
	$	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Impuestos	$	1.733.00
Gastos generales	"	324.50
Pérdidas del ejercicio .	$	2.057.50

Estos Estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados se hallan copiados a fojas 9 y 10 del Lº Inventario Nº 1804 al fº 424 del Lº Nº 10 certificado el 2 de marzo de 1961 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 496.00 1|pub. — 19487

Neumáticos S. A.

Brandzen 1924

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	149.11
Caja de Jubilaciones .	"	2.460.00
Vehículos	"	76.500.00
Gtos. de constitución .	"	9.440.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Pérdidas ejerc. anteriores	"	14.204.69
Pérdidas del ejercicio .	"	13.076.20
	$	215.830.00

Pasivo

Acreedores varios	$	15.830.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	215.830.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amortiz. vehículos ...	$	8.500.00
Amortiz. gtos. de constitución	"	2.360.00
Gastos generales	"	501.00
Impuestos	"	1.715.20
	$	13.076.20

Estos estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados se hallan copiados a fojas 5 del copiador Inventarios certificado el 11 de diciembre de 1964 en el Registro Público y Gral. de Comercio y anotado con el Nº 8035 al fº 316 del Lº Nº 15.

$ 608.00 1|pub. — 19495

Financiera Pressburg S. A.

Rincón 512 — Esc. 1

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo

Bancos	u$s	197.868.89
Deudores varios	"	566.33
Gtos. constitución S. A.	"	1.400.00
Pérdidas del ejercicio .	"	164.78
	u$s	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	50.000.00
Fondo integ. capital ..	"	150.000.00
	u$s	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	u$s	33.67
Comisiones bancarias .	"	131.11
	u$s	164.78

Haber

Pérdidas del ejercicio .	u$s	164.78

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 22 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Copiador Inventario certificado el 9 de diciembre de 1963, e inscripta con el Nº 9337 al Fº 83 del Lº Nº 15.

$ 560.00 1|pub. — 19497

Baulina Hermanos Comercial e Industrial S. A.

Bulevard Artigas 2629

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja		4.418.89
Accionistas	"	7.500.00
Acciones en cartera ..		87.500.00
Deudores varios		4.472.45
Pérdidas y ganancias .		3.608.66
		107.500.00

Pasivo

Capital integrado	12.500.00
Capital autorizado	87.500.00
Capital suscripto	7.500.00
	107.500.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Timbres e impuestos ..	258.75
Publicaciones	240.00
Pérdida del ejercicio .	498.75

Los precedentes estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 9 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a folio 86 del libro "Copiador" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10|julio|1953 y anotado con el número 6568 al folio 144 del libro Nº 2.

$ 656.00 1|pub. — 19513

Nixon S. A.

Juana de Arco 3338

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Accionistas	$	4.000.00
Acciones	"	31.000.00
Banco Territorial	"	7.687.59
Caja	"	3.573.16
Maquinaria	"	76.000.00
Mercaderías	"	61.253.64
Deudores varios	"	11.931.08
Gastos de constit.	"	4.000.00
	$	199.445.47

Pasivo

Capital autorizado	$	31.000.00
Capital suscrito	"	4.000.00
Capital integrado	"	65.000.00
Acreedores varios	"	89.709.20
Of. Imp. a la Renta ..	"	6.257.15
Caja de Jubil.	"	1.081.48
Caja Asig. Fam.	"	172.74
Gastos a pagar	"	231.88
Utilidad del ej.	"	1.993.02
	$	199.445.47

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas

Gastos generales	$	13.672.39
Aportes jubilatorios ..	"	475.12
Jornales	"	3.109.70
Imp. a las ventas	"	6.257.15
Asig. familiares	"	172.74
Utilidad del ej.	"	1.993.02
	$	25.680.12

Ganancias

Mercaderías	$	25.680.12
	$	25.680.12

El día 29 de agosto de 1964 la Asamblea General Ordinaria aprobó el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los años 1962-1963. Acta Nº 4 Folio 5 Libro de Actas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias se hallan asentados en el Libro Copiador de Cartas a Folios 4 y 5 respectivamente.

$ 784.00 1|pub. — 19527

Oman S. A.

Rincón 512 — Esc. 1

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	20.05
Inmuebles	"	370.118.08
Vehículos	"	140.000.00
Gastos de constitución	"	8.080.00
Reintegro servicios hipotecarios	"	5.401.76
Pérdidas ejerc. anteriores	"	5.040.18
Pérdidas del ejercicio .	"	14.745.24
	$	543.405.31

Pasivo

Acreedores varios	$	149.277.60
Documentos a pagar .	"	160.000.00
Banco Hipotecario	"	34.127.71
Capital integrado	"	200.000.00
	$	543.405.31

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos, intereses y com. banc.	$	1.166.60
Gastos generales	"	772.00
Impuestos	"	3.988.00
Amort. gastos de constitución	"	2.020.00
Amortización mejoras	"	6.798.04
	$	14.745.24

Estos estados no han sido aprobados aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados en el fº 11 del Lº Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1961 con el Nº 9146 al fº 583 del Lº Nº 11.

$ 672.00 1|pub. — 19496

Fábrica Nacional de Féculas S. A.

Estado de Situación según Balance al 31 de agosto de 1959

Activo

Acciones	$	248.000.00
Inmuebles, ampliaciones e instalac.	"	439.379.55
Máquinas, m. y útiles	"	243.961.49
Quebrantos	"	20.659.68
Mercaderías, envases	"	29.394.00
Deudores diversos	"	159.918.77
Gastos constitución	"	37.030.10
Caja y Bancos	"	27.249.69
Total	$	1.205.593.28

Pasivo

Capital autorizado	$	248.000.00
Capital integrado	"	252.000.00
Acreedores diversos	"	408.188.81
Utilidades	"	229.163.22
Préstamos y adelantos	"	11.940.95
Créditos oficiales	"	56.300.30
Total	$	1.205.593.28

Aprobado por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 30 del Lº Cop. Cartas certificado el 3 de abril de 1952.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1959

Ganancias

Mercaderías	$	974.493.07

Pérdidas

Gastos generales	$	86.855.67
Gastos fabricación	"	87.507.08
Materias primas y envases	"	386.008.90
Sueldos, jorns. y contr.	"	227.415.45
Intereses, descuentos y seg.	"	31.256.79
Utilidad del ejercicio	"	161.449.18
Suman	$	974.493.07

Aprobado por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Las utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 31 del Lº Cop. Cartas certificado el 3 de abril de 1952.

$ 880.00 1|pub. — 19532

Nixon S. A.

Juana de Arco 3338

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Acciones	31.000.00
Accionistas	4.000.00
Caja	222.50
Deudores varios	36.836.10
Gastos de constituc.	2.000.00
Maquinaria e instal.	76.000.00
Mercaderías	140.631.40
	290.690.00

Pasivo

Acreedores varios	115.768.88
Bco. Territ.	20.694.64
Caja de Asig. Fam.	957.43
Caja de Jubil.	3.665.06
Capital autorizado	31.000.00
Capital integrado	65.000.00
Capital suscrito	4.000.00
Gastos a pagar	231.88
Of. de Imp. a la R.	31.548.91
Utilid. del ej. ante.	1.993.02
Amortiz. de maquin.	7.600.00
Utilidad el ejerc.	8.230.18
	290.690.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas

Alquileres	9.600.00
Aportes jubil.	2.825.12
Asig. familiares	784.69
Gastos generales	26.845.90
Imp. a las ventas	28.428.66
Jornales	14.125.62
Imp. sust del de her.	410.88
Imp. soc. de capit.	2.524.10
Impuesto a la Renta de I. y C.	79.72
Amortizaciones	7.600.00
Utilidad de ejerc.	8.230.18
	99.184.87

Ganancias

Mercaderías	99.184.87

El día 29 de agosto de 1964 la Asamblea General Ordinaria aprobó el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los años 1962-1963. Acta Nº 4 Folio 5 Libro de Actas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los cuales se hallan asentados en el Libro Copiador de Cartas, Folio 6 y 7 respectivamente.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades ej. 1962	1.993.02
Utilidades ej. 1963	8.230.18
	10.223.20
Dividendos	10.000.00
Saldos a cuenta nueva	223.20

No se realizó Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este proyecto de Distribución de Utilidades se halla asentado en el Libro Copiador de Cartas en el Folio 8.

$ 1.168.00 1|pub. — 19528

Nixon S. A.

Juana de Arco 3338

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Acciones		31.000.00
Accionistas		4.000.00
Caja		643.80
Deudores varios	"	71.000.00
Maquinaria 165.000.00		
Amort. maq. 15.200.00		149.800.00
Mercaderías		60.316.51
		316.873.81

Pasivo

Gastos a pagar	231.88
Capital suscrito	4.000.00
Acreedores varios	97.355.68
Capital autorizado	31.000.00
Of. Imp. a la Renta	45.841.19
Caja de Jubil.	3.789.02
Capital integrado	65.000.00
Bco. Territorial	36.461.68
Caja Asig. Fam.	137.83
Utilidades a dist.	223.20
Utilidad del ej.	32.833.33
	316.873.81

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1964

Pérdidas

Aportes jubilatorios ..	5.603.81
Impuestos a las ventas	36.514.98
Imp. a las entr. brutas	6.988.52
Gastos generales	47.871.35
Sueldos y jornales ...	28.019.03
Asig. familiares	1.556.46
Recargos e intereses .	214.11
Alquileres	14.400.00
Imp. a la Renta de Ind. y C.	566.00
Imp. al patrimonio ...	873.17
Imp. sustitutivo del de her.	539.34
Amortizaciones	9.600.00
Utilidades del ejercicio	32.833.33
	185.580.10

Ganancias

Mercaderías	185.580.10

No se realizó Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias se hallan asentados en Libro Copiador de Cartas en el Folio 11 y 14 respectivamente.

$ 896.00 1|pub. — 19529

Fábrica Nacional de Féculas S. A.

Estado de Situación según Balance al 31 de agosto de 1960

Activo

Acciones	$	248.000.00
Inmuebles, ampliaciones e instalaciones ..	"	346.156.20
Máquinas, m. y útiles .	"	305.941.84
Propiedades inmuebles	"	115.000.00
Deudores diversos	"	363.611.52
Mercads., envases etc. .	"	10.223.70
Caja y Bancos	"	48.248.10
Quebrantos	"	20.659.68
Gastos constitución ...	"	37.030.10
Total	$	1:494.871.14

Pasivo

Capital autorizado	$	248.000.00
Capital integrado	"	252.000.00
Acreedores diversos ..	"	430.491.44
Utilidades	"	302.139.48
Créditos fiscales	"	197.573.56
Fdo. de Am. y reposic.	"	50.000.00
Obligaciones a pagar .	"	14.666.66
Total	$	1:494.871.14

Aprobado por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fol. 32 del Lº Cop. Cartas certificado el 3 de abril de 1952.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1960

Ganancias

Mercaderías	$	1:376.323.70

Pérdidas

Gastos generales	$	149.409.06
Gastos fabricación	"	176.857.18
Sueldos, jorns. y contribución	"	297.874.59
Materias primas	"	532.506.42
Intereses y descuentos	"	96.700.19
Fdo. de am. y reposic.	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	72.976.26
Total	$	1:376.323.70

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 33 del Lº Cop. Cartas certificado el 3 de abril de 1952.

$ 1.018.00 1|pub. — 19533

Fábrica Nacional de Féculas S. A.

Estado de Situación según Balance al 31 de agosto de 1961

Activo

Mercads. y envases ..	$	453.847.28
Inmuebles, ampliaciones y contribuciones	"	545.322.24
Muebles, útiles, maquinarias, instalacion. .	"	327.170.31
Deuds. varios y cuentas deudoras	"	450.795.06
Gastos constitución, depósitos y gtía.	"	37.490.10
Caja, Bancos y adelantos	"	153.686.13
Quebrantos	"	20.659.68
Acciones	"	248.000.00
Caja	"	103.467.85
Cuentas personales ...	"	1.862.16
Suman	$	2:342.308.81

Pasivo

Capital autorizado	$	248.000.00
Capital integrado	"	252.000.00
Utilidades	"	327.627.80
Acreedores varios	"	933.593.53
Créditos fiscales......	"	491.265.16
Utilidades	"	15.821.76
Fondo de amortizac. y reposición	"	72.800.00
Fondo de reserva	"	1.200.56
Suman	$	2:342.308.81

Aprobado por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 34 del Lº Cop. Cartas certificado el 3 de abril de 1952.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1961

Ganancias

Mercaderías	$	2:330.991.97

Pérdidas

Gastos generales	$	295.841.66
Gastos fabricación	"	162.054.03
Sueldos jornales y contribución	"	530.385.88
Ints., dtos. y recargos gos	"	138.678.73
Materias primas, envases		1:138.720.53
Utilidad del ejercicio .	"	65.311.14
Suman	$	2:330.991.97

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 35 del Lº Cop. Cartas certificado el 3 de abril de 1952.

Las utilidades no se distribuyen.

$ 1.034.00 1|pub. — 19538

Fábrica Nacional de Féculas S. A.

Estado de Situación según Balance al 31 de agosto de 1962

Activo

Acciones	$	248.000.00
Inmuebles, ampliaciones e instal.	"	630.553.55
Mercaderías y envases	"	794.834.60
Maquinarias, m. y útiles, herramient.	"	359.326.14
Deudores diversos	"	523.680.71
Gastos constitución ...	"	37.030.10
Quebrantos	"	5.191.43
Caja y Bancos	"	186.480.59
Total	$	2:785.097.12

Pasivo

Capital autorizado	$	248.000.00
Capital integrado y reservas	"	338.424.04
Acreedores diversos ..	"	1:319.420.55
Acreedores fiscales y oficiales	"	545.510.74
Utilidades	"	333.741.79
Total	$	2:785.097.12

Aprobado por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al fº 43 del Lº Copiador certificado el 3 de abril de 1952.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1962

Ganancias

Mercaderías	$	1:759.859.98

Pérdidas

Gastos generales	$	138.231.65
Gastos fabricación : ...	"	96.332.81
Materias primas, envases	"	725.688.21
Sueldos, jornales y contribuciones	"	579.683.42
Combustibles y lubrics.	"	137.618.95
Intereses y descuentos	"	64.121.48
Utilidad del ejercicio .	"	18.183.46
Total	$	1:759.859.98

Aprobada por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al L° Copiador Cartas folio 36 certificado el 3 de abril de 1952.

Las utilidades no se distribuyeron pasaron a cta. nueva.

$ 928.00 1|pub. — 19537

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	81.921.96
Gastos fabricación	"	147.777.82
Materias primas, envases	"	531.132.80
Sdos., jornales, contrib.	"	503.236.05
Intereses, dtos. y seguros	"	2.457.21
Suman	$	1:266.525.84

Ganancias

Mercaderías	$	1:038.764.35
Pérdida neta del ej. ..	"	227.761.49
Total	$	1:266.525.84

Aprobado por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al f° 38 del L° Copiador certificado el 3 de abril de 1952.

$ 928.00 1|pub. — 19536

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1964

Pérdidas

Gastos generales.. ...	$	120.999.07
Gastos fabricación	"	49.353.34
Materias primas, envases	"	852.601.32
Sdos., jornales, contribuciones	"	664.500.81
Intereses, dtos. y seguros	"	2.111.25
Suma	$	1:689.565.79

Ganancias

Mercaderías..	$	1:672.606.55
Pérdidas del ejercicio .	"	16.959.24
Total	$	1:689.565.79

Aprobado por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al folio 39 del L° Cop. Cartas certificado el 3 de abril de 1952.

912.00 1|pub. — 19535

Fábrica Nacional de Féculas S. A.

Estado de Situación según Balance al 31 de agosto de 1963

Activo

Acciones	$	248.000.00
Inmuebles, ampliaciones, instalac.	"	650.948.74
Máquinas, herrams. m. y útiles	"	359.326.14
Quebrantos	"	232.952.92
Mercaderías y envases	"	588.977.86
Deudores varios	"	608.509.95
Gastos constitución ..	"	37.030.10
Caja y bancos	"	30.986.32
Suma	$	2:756.732.03

Pasivo

Capital autorizado	$	248.000.00
Capital integrado	"	252.000.00
Acreedores varios	"	1:225.906.98
Utilidades	"	333.741.79
Créditos oficiales	"	610.659.22
Reservas y fondos de amort.	"	86.424.04
Suma	$	2:756.732.03

Aprobado por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al L° Cop. Cartas certificado el 3 de abril de 1952.

Fábrica Nacional de Féculas S. A.

Estado de Situación según Balance al 31 de agosto de 1964

Activo

Acciones	$	248.000.00
Inmuebles, ampliac. ins.	"	831.840.44
Máquinas, htas., m. y útiles	"	359.326.14
Quebrantos	"	249.912.16
Mercads. y envases ...	"	554.806.00
Deudores diversos	"	576.458.96
Gastos constitución ...	"	37.030.10
Caja y Bancos	"	107.963.70
Suman	$	2:965.337.50

Pasivo

Capital autorizado	$	248.000.00
Capital integrado.. ...	"	252.000.00
Acreedores diversos ..	"	1:238.182.60
Utilidades	"	333.741.79
Créditos oficiales	"	806.989.07
Reservas y fondo de amort.	"	86.424.04
Suman	$	2:965.337.50

Aprobado por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al f° 40 del L° Copiador Cartas certificado el 3 de abril de 1952.

Fábrica Nacional de Féculas S. A.

Estado de Situación según Balance al 31 de agosto de 1965

Activo

Inmuebles, ampliación, instalaciones	$	2:250.030.80
Máquinas, htas., m. y útiles	"	1.274.991.45
Quebrantos	"	249.912.16
Mercaderías y envases	"	623.851.77
Deudores diversos	"	649.570.92
Gastos constitución ...	"	71.459.90
Caja y Bancos	"	50.404.27
Suma	$	5:170.221.27

Pasivo

Capital realizado	$	500.000.00
Acreedores diversos ..	"	1:402.467.31
Utilidades	"	340.688.64
Créditos oficiales	"	1:116.519.56
Reservas y fondo de amortiz.	"	86.424.04
Acciones a emitir		1:724.121.72
Suma	$	5:170.221.27

Aprobado por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al f° 41 del L° Cop. Cartas, certificado el 3 de abril de 1952.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de agosto de 1965

Ganancias

Mercaderías	$	2:476.427.51

Pérdidas

Gastos generales	$	132.880.54
Gastos fabricación	"	271.884.46
Materias primas, envases, etc.	"	1:184.224.16
Sdos., jorns. y contrib. patron.	"	877.223.70
Intereses, dtos. y seguros	"	3.267.80
Total	$	2:469.480.66
Utilidad líquida	$	6.946.85

Aprobado por la Asamblea del 12 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla incorporado al Lº Cop. Cartas certificado el 3 de abril de 1952.

Las utilidades no se distribuyen.

$ 928.00 1|pub. — 19534

Minas de Talco Naranco S. A.

Gral. Luna Nº 1320

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Máq., instalaciones, herramientas y vehículos	$	235.407.16
Muebles	"	958.90
Campos, árboles, alambrados y edificios ..	"	13.592.64
Yacimientos "N" y "N'"	"	122.304.98
Mercaderías y carbonato de cal	"	62.712.50
Gastos anticipados	"	5.834.27
Caja y Bancos	"	7.647.52
Depósitos en garantía .	"	200.00
Varios deudores y documentos a cobrar ..	"	221.285.40
Gastos de organización y constitución	"	3.905.17
	$	673.848.54

Pasivo

Capital realizado	$	200.000.00
Ampliación de equipos	"	3.000.00
Imptos. ejercicios anteriores	"	4.529.25
Reserva facult. 1954|55	"	3.114.19
Beneficios ejercs. anteriores	"	37.696.05
Reserva para impuestos varios	"	378.87
Accionistas	"	8.000.00
Acreedores varios	"	383.215.96
Utilidades	"	33.914.22
	$	673.848.54

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de Setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 599 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 26 de Octubre de 1944 por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1963

Debe

Impuestos y cargas sociales	$	150.415.71
Sueldos, jorns. y aguinaldos	"	276.797.80
Arts. 33 y 34	"	8.425.60
Gastos gles.	"	37.934.49
Comisiones e intereses	"	10.937.01
Combustibles y lubricantes	"	54.404.48
Envases	"	39.858.75
Gastos de: vehículos, tractor y explosivos .	"	26.758.40
Conservación y reparación de máqs., instalaciones, etc.	"	31.504.12
Transportes	"	67.887.59
Utilidades	"	33.914.22
	$	738.838.17

Haber

Mercaderías	$	717.470.27
Carbonato de cal	"	21.339.10
Descuentos	"	28.80
	$	738.838.17

Las utilidades son aplicadas a amortizaciones, pasando el saldo a cta. nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 600 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de Octubre de 1944 por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

Destino de la Utilidad del Ejercicio 1962-1963

Amortizaciones:

Máqs., instalaciones y herramientas	$	7.429.90
Vehículos	"	8.680.92
Muebles varios	"	95.89
Gtos. de organización y constitución	"	781.03
Yacimientos N y N' .	"	2.933.00
	$	19.920.74
Saldo destinado a cta. nueva	"	13.993.48
Total de utilidades ...	$	33.914.22

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 604 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de octubre de 1944 por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2do. Turno.

$ 1.648.00 1|pub. — 19542

Minas de Talco Narancio S. A.

Gral. Luna Nº 1320

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Máquinas, instals., herramientas y vehícs.	$	245.701.96
Muebles	"	3.172.01
Campos, árboles, alambrados y edificios ...	"	13.782.64
Yacimientos N y N' ..	"	119.371.98
Mercaderías y carbonato de cal	"	61.310.00
Gastos anticipados	"	3.390.87
Caja y Bancos	"	22.500.79
Depósitos en garantía .	"	200.00
Varios deudores y documentos a cobrar .	"	250.493.47
Gastos de organización y constitución	"	3.124.14
	$	723.047.86

Pasivo

Capital realizado	$	200.000.00
Ampliación de equipos	"	3.000.00
Imptos. ejercicios anteriores	"	4.529.25
Reserva facult. 1954|55	"	3.114.19
Beneficio ejercicios anteriores	"	51.689.53
Reserva para impuestos varios	"	378.87
Accionistas	"	8.000.00
Acreedores varios	"	425.751.84
Utilidades	"	26.584.18
	$	723.047.86

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 24 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 610 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 26 de Octubre de 1944 por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2do. Turno.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Debe

Impuestos y cargas sociales	$	201.510.12
Sueldos, jorns. y aguinaldos	"	327.330.53
Artículos 33 y 34	"	11.165.30
Gastos generales	"	71.792.42
Comisiones, intereses y descuentos	"	19.039.62
Combustibles y lubric.	"	113.966.63
Envases y molienda	"	93.918.50
Gastos de vehículos, tractor y explosivos	"	57.254.96
Conservación y reparación de máqs., instalaciones y herrams.	"	71.737.86
Transportes	"	149.607.95
Utilidades	"	26.584.18
	$	1:143.908.06

Haber

Mercaderías	$	1:132.023.05
Carbonato de cal	"	11.885.01
	$	1:143.908.06

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de Octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 611 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 26 de Octubre de 1944 por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2do. Turno.

Destino de la utilidad del Ejercicio 1963-1964

Amortizaciones:

Maqs., instalaciones y herramientas	$	8.378.68
Vehículos	"	7.812.83
Muebles varios	"	317.20
Gtos. de organización y constitución	"	624.83
Yacimientos N y N'	"	4.260.00
	$	21.393.54
Saldo destinado a cta. nueva	"	5.190.68
	$	26.584.18

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 612 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de octubre de 1944 por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2do. Turno.

$ 1.552.00 1|pub. — 19544

Nixon S. A.

Juana de Arco 3338

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja		107.549.23
Maquinaria	165.000.00	
Amortiz.	31.700.00	133.300.00
Deudores varios		187.561.38
Mercaderías		131.206.30
		559.616.91

Pasivo

Banco Territorial	89.424.35
Acreedores varios	147.385.41
Caja de Asignaciones	406.02
Caja de Jubilaciones	25.804.78
Of. de Imp. a la Renta	64.864.57
Capital integrado	100.000.00
Utilidades a distribuir	33.056.53
Utilidades del ejercicio	98.675.25
	559.616.91

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Comisiones	78.000.00
Asignaciones famils.	3.611.58
Recargo e intereses	71.27
Aportes jubilatorios	18.883.00
Alquileres	60.000.00
Sueldos y jornales	81.214.98
Impuestos a las ventas	71.376.51
Impuesto a las entradas brutas	5.379.38
Amortizaciones	16.500.00
Gastos generales	132.749.82
Impuesto a la renta de I. y C.	1.868.40
Imp. sustitutivo del de her.	358.26
Imp. a las soc. de capital	1.170.90
Utilidades del ejercicio	98.675.25
	569.859.35

Ganancias

Mercaderías	31.920.77
Mano de obra	537.938.58
	569.859.35

No se realizó Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias se hallan asentados en el Libro Copiador de Cartas a Folios 13 y 15 respectivamente.

$ 896.00 1|pub. — 19530

Minas de Talco Narancio S. A.

Gral. Luna Nº 1320

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Máquinas, instalaciones, herrams. y vehículos	$	335.992.61
Muebles	"	2.854.81
Campos, árboles, alambrados y edificios	"	13.782.64
Yacimientos N y N'	"	115.111.98
Mercaderías y carbonato de cal	"	206.427.50
Gastos anticipados	"	34.306.34
Caja y Bancos	"	32.552.67
Depósitos en garantía	"	200.00
Varios deudores y documentos a cobrar	"	326.040.57
Gastos de organización y constitución	"	2.499.31
	$	1:069.768.43

Pasivo

Capital realizado	$	200.000.00
Ampliación de equipos	"	3.000.00
Impuestos ejercs. anteriores	"	4.529.25
Reserva facult. 1954|55	"	3.114.19
Beneficio ejercicios anteriores	"	56.880.17
Reserva para impuestos varios	"	378.87
Accionistas	"	8.000.00
Documentos a pagar	"	25.663.72
Acreedores varios	"	735.203.39
Utilidades	"	32.998.84
	$	1:069.768.43

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 25 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 615 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 26 de octubre de 1944 por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de 2do. Turno.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Debe

Impuestos y cargas sociales	$	289.292.92
Sueldos, jorns. y aguinaldos	"	464.051.37
Artículo 33 y 34	"	12.199.13
Gastos generales	"	123.774.37
Comisiones e intereses		29.926.46
Combustibles y lubricantes	"	170.738.56
Envases y molienda	"	392.333.61
Gastos de vehículos, tractor y explosivos	"	131.962.70
Conservación y reparación de máquinas, instal. y herr.	"	99.768.34
Transporte	"	26.755.50
Utilidades	"	32.998.84
	$	1:773.801.80

Haber

Mercaderías	$	1:762.730.50
Carbonato de cal	"	11.071.30
	$	1:773.801.80

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 616 del Libro "Copiador de Cartas" rubricado el 26 de octubre de 1944 por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2do. Turno.

Destino de la utilidad del ejercicio 1964-1965

Amortizaciones:		
Máqs., instalaciones, y herramientas	$	8.398.36
Vehículos	"	16.802.55
Muebles varios	"	285.48
Gtos. de organización y constitución	"	499.86
Yacimientos N y N' .	"	5.060.00
	$	31.046.25
Sdo. dest. a cta. nueva	"	1.952.59
	$	32.998.84

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 617 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de octubre de 1944 por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2do. Turno.

$ 1.552.00 1|pub. — 19543

Drivy S. A.

Carve 5672

Balance General al 30 de noviembre de 1962

Activo

Caja	$	10.000.00
Suscriptores de acciones	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital autorizado a integrar	$	160.000.00
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	200.000.00

No existe estado de Pérdidas y Ganancias porque la empresa no tuvo actividad en este ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 3 del Libro Copiador de Inventarios Nº 1 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1962 y anotado con el Nº 10034 al Fº 158, del Libro respectivo Nº 13.

El mismo no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas por no haberse realizado.

$ 464.00 1|pub. — 19545

Drivy S. A.

Carve 5672

Balance General al 30 de noviembre de 1963

Activo

Caja	$	1.760.00
Suscriptores de acciones	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Inmuebles	"	57.894.00
Gastos de constitución	"	5.346.00
	$	255.000.00

Pasivo

Acreedores	$	55.000.00
Capital autorizado a integrar	"	160.000.00
Capital suscripto	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	255.000.00

No existe estado de Pérdidas y Ganancias porque la empresa no tuvo actividad en este ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 5 del Libro Copiador de Inventarios Nº 1 certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 18 de octubre de 1962 y anotado con el Nº 10034 al Folio 158, del Libro respectivo Número 13.

El mismo no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas por no haberse realizado.

$ 512.00 1|pub. — 19546

Drivy S. A.

Carve 5672

Balance General al 30 de noviembre de 1964

Activo

Caja	$	3.460.00
Inmuebles	"	57.894.00
Vehículos	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	125.000.00
Gastos de constitución	"	5.346.00
	$	201.700.00

Pasivo

Capital autorizado a integrar	$	125.000.00
Capital integrado	"	75.000.00
Utilidades a distribuir	"	1.700.00
	$	201.700.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 8 del Libro Copiador de Inventarios Nº 1 certificado por el Registro Público General de Comercio el 18 de octubre de 1962 y anotado con el Nº 10034 al Folio 158, del libro respectivo Número 13.

El mismo no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas por no haberse realizado.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1964

Ganancias

Arrendamiento de inmuebles	$	4.700.00

Pérdidas

Gastos generales	$	3.000.00
Utilidades del ejercicio	"	1.700.00
	$	4.700.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reservas ..	$	1.700.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 7 del Libro Copiador de Inventarios Nº 1 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1962 y anotado con el Nº 10034 al Fº 158, del Libro respectivo Nº 13.

El mismo no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas por no haberse realizado.

$ 768.00 1|pub. — 19547

Drivy S. A.

Carve 5672

Balance General al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	$	8.197.50
Inmuebles	"	57.894.00
Vehículos	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	125.000.00
Gastos de constitución	"	5.346.00
	$	206.437.50

Pasivo

Capital autorizado a integrar	$	125.000.00
Capital integrado	"	75.000.00
Utilidades a distribuir	"	1.700.00
Utilidades del ejercicio	"	4.737.50
	$	206.437.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 10 del Libro Copiador de Inventarios Nº 1 certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 18 de octubre de 1962 y anotado con el Nº 10034 al Folio 158, del libro respectivo Número 13.

El mismo no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas por no haberse realizado.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de noviembre de 1965

Ganancias

Arrendamiento de inmuebles	$	6.000.00

Pérdidas

Gastos generales	$	1.262.50
Utilidad del ejercicio	"	4.737.50
	$	6.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reservas	$	4.737.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 11 del Libro Copiador de Inventarios Nº 1 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1962 y anotado con el Nº 10034 al Fº 158, del libro respectivo Nº 13.

El mismo no ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas por no haberse realizado.

$ 784.00 1|pub. — 19548

J. A. E. Inmobiliaria S. A.

25 de Mayo 477 — Esc. 80

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Inmuebles y sus accesorios — terrenos	$	78.750.00
Cargos diferidos	"	14.643.75
Acciones a emitir	"	407.000.00
	$	500.393.75

Pasivo

Capital suscrito y realizado	$	93.000.00
Capital autorizado	"	407.000.00
Accionistas	"	393.75
	$	500.393.75

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1962

Sin operaciones en el Ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el folio 15 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de marzo de 1962 y anotado con el número 2424 al folio 698 del libro 11.

$ 464.00 1|pub. — 19551

J. A. E. Inmobiliaria S. A.

25 de Mayo 477 — Esc. 80

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Inmuebles y sus accesorios — terrenos	$	78.750.00
Inmuebles y sus accesorios — edificios	"	397.908.22
Obligaciones a cobrar	"	36.000.00
Cargos diferidos	"	11.715.00
Acciones a emitir	"	109.091.78
Pérdida del ejercicio	"	6.761.75
	$	640.226.75

Pasivo

Capital suscripto y realizado	$	390.908.22
Capital autorizado	"	109.071.78
Acreedores hipotecarios	"	100.000.00
Accionistas	"	393.75
Acreedores en cta. cte.	"	27.833.00
Remuneraciones a pagar	"	12.000.00
	$	640.226.75

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1963

Egresos

Amortización del activo nominal	$	2.928.75
Intereses	"	23.000.00
Honorarios	"	15.153.00
Impuestos	"	1.680.00
	$	42.761.75

Ingresos

Alquileres	$	36.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	6.761.75
	$	42.761.75

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el folio 16 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de marzo de 1962 y anotado con el número 2424 al folio 698 del libro 11.

$ 736.00 1|pub. — 19552

Ericor S. A.

Isidoro de María 1477

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja	$	7.006.60
Bancos cuenta cte.	"	4.646.50
Mercaderías	"	465.137.62
Agujas y repuestos	"	39.851.10
Deudores varios	"	118.104.71
Obligaciones a cobrar	"	89.740.49
Depósitos en garantía	"	1.242.30
Maquinarias	"	260.595.00
Instalaciones	"	12.085.84
Muebles y útiles	"	18.429.00
Gastos de constitución	"	11.500.00
Gastos anticipados	"	1.053.92
Acciones a emitir	"	540.000.00
Total del activo	$	1:569.393.08

Pasivo

Capital autorizado	$	540.000.00
Capital integrado	"	360.000.00
Acreedores varios	"	52.145.56
Caja de Jubilaciones	"	26.023.63
Obligaciones a pagar	"	230.183.99
Caja de Asignaciones Familiares	"	4.202.73
Banco de Seguros del Estado	"	168.16
Bco. República crédito industrial	"	100.000.00
Dirección General Impositiva	"	93.778.82
Amortización gastos de constitución	"	2.300.00
Amortización maquinarias	"	24.900.00
Amortiz. instalaciones	"	1.083.27
Amortización muebles y útiles	"	1.842.90
Gastos a pagar	"	47.496.38
Pérdidas y ganancias	"	85.267.64
Total del pasivo	$	1:569.393.08

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1964

Ganancias

Ventas	$	1:553.922.54

Pérdidas

Gastos generales	$	30.125.97
Alquileres	"	21.600.00
Aportes jubilatorios ..	"	36.280.81
Asignaciones familiares	"	10.076.96
Gravámenes legales ..	"	115.016.78
Sueldos y jornales de fabricación	"	107.731.81
Gastos industriales ...	"	29.623.29
Intereses y descuentos		8.639.35
Costo de ventas	"	969.556.25
Sueldos y jornales de administración	"	32.278.20
Gastos comerciales ...	"	5.139.10
Comisiones, licencias y aguinaldos	"	63.142.53
Seguros	"	2.107.75
Impto. sustitutivo de herencias	"	1.864.00
Impto. a la Renta Ind. Comercio	"	6.605.00
Utilidades del ejercicio	"	84.009.56
Amortización gastos de constitución	"	2.300.00
Amortización maquinarias	"	24.900.00
Amort. Instalaciones .	"	1.353.27
Amortización muebles y útiles	"	1.842.90
Total	$	1:553.922.54

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14/22 del Libro Inventario.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones 23% s|360.000 son ..	$	82.800.00
A cuenta nueva	"	2.467.64
	$	85.267.64

No fue aprobado aún por la Asamblea de Accionistas.

$ 1.504.00 1|pub. — 19555

J. A. E. Inmobiliaria S. A.

25 de Mayo 477 — Esc. 80

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Inmuebles y sus accesorios — Terrenos .	$	78.750.00
Inmuebles y sus accesorios — edificios ..	"	447.518.22
Obligaciones a cobrar .	"	48.000.00
Cargos diferidos	"	8.786.25
Acciones a emitir	"	109.091.78
Ganancias y pérdidas .	"	11.038.63
	$	704.084.88

Pasivo

Capital suscripto y realizado	$	390.908.22
Capital autorizado	"	109.091.78
Acreedores hipotecarios	"	91.000.00
Accionistas	"	393.75
Acreedores en cta. cte.	"	96.353.13
Remuneraciones a pagar	"	15.833.00
	$	704.084.88

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1964

Egresos

Amortización del activo nominal	$	2.928.75
Intereses	"	32.082.33
Impuestos municipales	"	455.80
Impto. sustitutivo del de herencias	"	4.020.00
Imptos. al patrimonio .	"	1.689.00
Honorarios	"	12.000.00
	$	53.176.88

Ingresos

Alquileres	$	48.000.00
Pérdida del ejercicio .	"	5.176.88
	$	53.176.88

Los presentes estados, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el folio 17 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de marzo de 1962 y anotado con el número 2424 al folio 698 del libro 11.

$ 768.00 1|pub. — 19553

Pringle S. A.

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	4.104.87
Arrendamientos a cobrar	"	4.192.20
Inmuebles	"	111.032.48
Gastos de constitución	"	3.260.00
	$	122.589.55

Pasivo

Cuentas a pagar	$	4.000.00
Capital integrado	"	115.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.589.55
	$	122.589.55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Haber

Arrendamientos y pastoreos	$	18.166.20

Debe

Impuestos	$	8.874.05
Gastos generales	"	312.00
Amortizaciones	"	1.630.00
Honorarios	"	4.000.00
Utilidad del ejerc. que pasa a cta. nueva ..	"	3.350.15
	$	18.166.20

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de junio de 1962.

$ 592.00 1|pub. — 19556

Porley Muebles S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1955

Activo

Caja	$	4.020.96
Deudores	"	26.576.85
Adelantos	"	30.00
Mercaderías	"	237.769.96
Mercaderías en proceso	"	80.253.77
Materias primas	"	35.233.35
Maquinarias	"	19.122.08
Herramientas	"	938.28
Muebles y útiles	"	17.149.96
Instalac. local Rincón .	"	7.896.78
Instalac. local Zufriategui	"	3.186.52
Gastos de constitución	"	22.700.38
Llave	"	50.000.00
Cargos diferidos	"	937.72
	$	505.816.51

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	68.407.12
Caja de Asignaciones .	"	479.62
Bancos	"	23.652.36
Acreedores	"	9.244.57
Domingo J. Rodríguez	"	21.851.97
Acreeds. por anticipos	"	23.419.63
Efectos a pagar	"	1.529.66
Latino América S. A. en liquidación	"	49.815.12
Gastos a pagar	"	1.000.00
Capital susc. e integr.	"	304.000.00
Reserva especial	"	227.22
Utilidad el ejercicio ..	"	2.198.24
	$	505.816.51

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 189 del libro Cop. de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2460 a fº 401 del Lº 1.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1955

Ganancias

Mercaderías	$	13.138.00
Mercads. en proceso	"	6.154.51
Descuentos y rebajas	"	1.284.28
Ventas	"	284.103.45
	$	304.680.24

Pérdidas

Gastos de venta	$	71.584.52
Amort. muebles y útiles	"	1.820.99
Amort. herramientas	"	228.32
Amort. instalac. local Zufriategui	"	343.50
Amort. instalac. local Rincón	"	804.35
Amort. maquinarias	"	1.006.12
Amort. g. de constitución	"	29.67
Gastos de fabricación	"	140.908.56
Mano de obra	"	51.791.07
Intereses y comisiones	"	5.553.92
Materias primas	"	14.390.86
Compras	"	13.928.82
Utilidad del ejercicio	"	2.189.24
	$	304.680.24

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 190 del libro Cop. de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2460 a fº 401 del Lº 1.

$ 1.280.00 1|pub. — 19567

A.C.L.U.S.A.

J. H. y Obes 1276 P. 8 Ap. 22

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1966.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Acciones a emitir	$	25.000.00
Accionistas	"	22.500.00
Gs. organización	"	2.500.00
	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital suscrito	"	22.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	50.000.00

No hay actividad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro "Inventario", certificado el 29 de agosto de 1963 por el R. P. de Comercio.

$ 480.00 1|pub. — 19557

Porley Muebles S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1956

Activo

Caja	$	346.81
Deudores	"	38.617.22
Mercaderías	"	240.425.43
Mercaderías en proceso	"	104.376.87
Materias primas	"	27.708.85
Maquinarias	"	18.115.66
Herramientas	"	709.96
Muebles y útiles	"	15.849.27
Instalac. Rincón	"	7.026.67
Instalac. Zufriategui	"	2.833.52
Llave	"	50.000.00
Gastos de constitución	"	29.510.66
Cargos diferidos	"	945.65
Pérdidas y ganancias	"	5.712.21
Mercaderías en consignación	"	6.883.00
	$	549.061.78

Pasivo

Acreedores	$	33.720.23
Acreedores por anticipo	"	11.703.80
Efectos a cobrar	"	4.843.25
Caja de Jubilaciones	"	42.062.10
Bancos	"	17.432.94
Capital susc. e integr.	"	430.000.00
Fondo de reserva	"	2.416.46
Consignación de mercaderías	"	6.883.00
	$	549.061.78

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 191 del libro Cop. de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2460 a fº 401 del Lº 1.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1956

Ganancias

Mercaderías	$	2.655.47
Mercads. en proceso	"	24.123.10
Ventas	"	268 611.26
Pérdidas del ejercicio	"	5.712.21
	$	301.102.04

Pérdidas

Gastos de ventas	$	53.611.21
Amortizac. muebles y útiles	"	1.897.08
Amortizac. herramientas	"	233.32
Amortizac. instalac. Zufriategui	"	353.00
Amort. instalac. Rincón	"	870.11
Amortizac. maquinarias	"	1.006.42
Amortizac. g. de constitución	"	4.546.01
Gtos. de fabricación	"	106.782.89
Mano de obra	"	58.486.33
Materias primas	"	18.867.02
Compras	"	12.054.78
Gtos. de administración	"	36.028.96
Descuentos y rebajas	"	235.50
Impuestos y comisiones	"	939.73
Intereses	"	5.189.68
	$	301.102.04

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 192 del libro Cop. de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2460 a fº 401 del Lº 1.

$ 1.296.00 1|pub. — 19568

Porley Muebles S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1957

Activo

Caja	$	377.63
Deudores	"	27.947.11
Documentos a cobrar	"	2.855.00
Mercads. elaboradas	"	246.278.39
Mercads. en proceso	"	145.817.36
Materias primas	"	20.576.85
Maquinarias	"	17.109.24
Herramientas	"	475.54
Muebles y útiles	"	13.652.54
Instalaciones Rincón	"	6.798.56
Instalacs. Zufriategui	"	2.480.52
Llave	"	50.000.00
G. de constitución	"	22.693.39
Cargos diferidos	"	1.117.32
Pérdidas y ganancias	"	23.862.66
Mercaderías en consignación	"	7.200.00
	$	589.242.21

Pasivo

Acreedores	$	48.325.14
Acreeds. por anticipos	"	17.138.70
Efectos a pagar	"	12.056.92
Caja de Jubilaciones .	"	55.641.19
Bancos	"	16.463.80
Capital susc. e integr.	"	430.000.00
Fondo de reserva	"	2.416.46
Consignadores de mercaderías	"	7.200.00
	$	589.242.21

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 193 del libro Cop. de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2460 a fº 401 del Lº 1.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1957

Pérdidas

Mano de obra	$	53.335.20
Cargos directos	"	42.320.14
Gastos fabricación	"	46.789.74
Compras	"	5.886.66
Gastos de ventas	"	51.775.04
Gtos. de administración	"	43.774.74
Cuentas financieras ...	"	2.642.85
Mercaderías	"	240.425.43
Mercaderías proceso ..	"	104.376.87
Materias primas	"	35.429.77
	$	629.756.44

Ganancias

Ventas fabricadas	$	125.184.68
Ventas compradas	"	69.865.46
Ventas mano de obra .	"	2.498.25
Ventas consignación ..	"	1.225.00
Muebles y útiles	"	160.00
Mercaderías	"	246.278.39
Mercaderías proceso ..	"	145.817.36
Materias primas	"	20.576.85
Déficit	"	18.150.45
	$	629.756.44

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 194 del libro Cop. de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2460 a fº 401 del Lº 1.

$ 1.248.00 1|pub. — 19569

Porley Muebles S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1958

Activo

Caja	$	4.379.52
Banco	"	406.32
Deudores	"	37.619.32
Mercaderías	"	241.139.03
Mercaderías en proceso	"	144.534.22
Materias primas	"	32.566.88
Máquinas	"	16.102.82
Herramientas	"	241.32
Muebles y útiles	"	11.443.70
Instalaciones Rincón ..	"	6.195.80
Instalacs. Zufriategui .	"	2.127.52
Llave	"	50.000.00
Gastos de constitución	"	15.876.12
Títulos	"	8.877.17
Cargos diferidos	"	2.193.49
Valores depositados en garantía	"	11.000.00
	$	584.703.24

Pasivo

Acreedores	$	4.686.58
Acreeds. por anticipo .	"	3.438.70
Documentos a pagar ..	"	8.278.87
Caja de Jubilaciones .	"	80.593.26
Cuentas a pagar	"	53.295.86
Bancos	"	43.920.24
Domingo J. Rodríguez	"	1.654.50
Latino América S. A. .	"	17.856.56
Capital integrado	"	430.000.00
Pérdidas anteriores y del ejerc.	"	70.021.63
Depositarios de valores	"	11.000.00
	$	584.703.24

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 195 del libro Cop. de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2406 a fº 401 del Lº 1.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1958

Pérdidas

Mano de obra	$	45.300.64
Cargos directos	"	21.938.09
Gastos fabricación	"	43.035.92
Compras	"	5.633.91
Gastos de ventas	"	56.960.73
Gtos. de administración	"	36.118.40
Cuentas financieras ...	"	4.276.54
Mercaderías	"	246.278.39
Mercaderías en proceso	"	145.817.36
Materias primas	"	29.501.42
Amortizaciones	"	11.272.06
	$	646.133.46

Ganancias

Ventas fabricadas	$	137.456.72
Ventas compradas	"	39.505.55
Ventas mano de obra .	"	1.917.73
Ventas consignación ..	"	260.00
Máquinas	"	177.90
Mercaderías	"	241.139.03
Mercaderías en proceso	"	144.534.22
Materias primas	"	32.566.88
Déficit	"	48.575.43
	$	646.133.46

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 196 del libro Cop. de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2406 a fº 401 del Lº 1.

$ 1.344.00 1|pub. — 19570

Porley Muebles S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1959

Activo

Caja	$	1.412.95
Bancos	"	11.975.31
Deudores	"	27.006.70
Documentos a cobrar .	"	1.740.00
Mercaderías	"	220.210.90
Mercaderías en proceso	"	155.123.27
Materias primas	"	38.266.46
Máquinas	"	14.569.10
Herramientas	"	7.00
Muebles y útiles	"	9.979.09
Instalaciones Rincón .	"	5.228.33
Instalacs. Zufriategui .	"	1.774.52
Llave	"	50.000.00
Gastos de constitución	"	9.058.85
Títulos	"	8.877.17
Cargos diferidos	"	2.617.13
Valores deposit. en gtía.	"	11.000.00
	$	568.846.78

Pasivo

Acreedores	$	48.806.56
Acreedores por anticipo	"	13.258.20
Documentos a pagar ..	"	1.335.60
Caja de Jubilaciones .	"	112.370.76
Cuentas a pagar	"	29.702.70
Latino América	"	87.25
Capital integrado	"	352.285.71
Depositarios de valores	"	11.000.00
	$	568.846.78

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 197 del libro Cop. de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2406 a fº 401 del Lº 1.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1959

Pérdidas

Mercaderías	$	266.290.68
Mercaderías en proceso	"	144.534.22
Materias primas	"	60.018.02
Mano de obra	"	62.828.70
Cargos directos	"	32.234.41
Gastos de fabricación	"	51.223.65
Gastos de ventas	"	67.495.80
Gtos. de administración	"	35.138.05
Cuentas financieras	"	5.953.88
Amortizaciones	"	11.370.39
	$	737.087.80

Ganancias

Mercaderías	$	220.210.90
Mercaderías en proceso	"	155.123.27
Materias primas	"	38.266.46
Ventas fabricadas	"	214.180.37
Ventas compradas	"	59.347.02
Ventas mano de obra	"	3.737.12
Ventas consignación	"	1.730.00
Pérdidas del ejercicio	"	44.492.66
	$	737.087.80

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 198 del libro Cop. de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2406 a fº 401 del Lº 1.

$ 1.280.00 1|pub. — 19571

Porley Muebles S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1960

Activo

Caja	$	7.889.41
Bancos	"	5.694.37
Deudores	"	40.250.59
Documentos a cobrar	"	1.040.00
Cuentas corrientes	"	1.934.96
Mercaderías	"	271.507.63
Mercaderías en proceso	"	181.188.41
Materias primas	"	39.770.94
Máquinas	"	46.232.30
Herramientas	"	3.30
Muebles y útiles	"	27.116.57
Reparaciones local Rincón	"	13.243.93
Reparaciones local Zufriategui	"	4.833.11
Llave	"	50.000.00
Gastos de constitución	"	2.271.25
Títulos	"	8.877.17
Cargos diferidos	"	3.186.10
Pérdidas y ganancias	"	37.660.26
Valores deposit. en gtía.	"	11.000.00
	$	753.700.30

Pasivo

Acreedores varios	$	61.531.90
Acreeds. por anticipos	"	28.548.20
Documentos a pagar	"	11.208.34
Caja de Jubilaciones	"	157.188.40
Cuentas a pagar	"	17.336.21
Latino América S. A.	"	87.25
Capital integrado	"	466.800.00
Depositarios de valores	"	11.000.00
	$	753.700.30

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 199 del libro Cop. de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2406 a fº 401 del Lº 1.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1960

Ganancias

Mercaderías	$	271.507.63
Mercaderías en proceso	"	181.188.41
Materias primas	"	39.770.94
Ventas	"	288.190.48
Cuentas financieras	"	312.11
	$	780.969.57

Pérdidas

Mercaderías	$	244.467.71
Mercaderías en proceso	"	155.123.27
Materias primas	"	82.387.92
Mano de obra	"	72.937.04
Cargos directos	"	27.148.61
Gastos de fabricación	"	62.516.08
Gastos de venta	"	67.017.98
Gtos. de administración	"	56.428.25
Cuentas financieras	"	214.33
Ganancias del ejercicio	"	12.728.38
	$	780.969.57

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 200 del libro Cop. de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2401 a fº 401 del Lº 1.

$ 1.280.00 1|pub. — 19572

"Enkalon S. A."

Maldonado 1268

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Pérdidas y ganancias	$	750.00
Accionistas	"	2.250.00
	$	3.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	750.00
Capital suscrito	"	2.250.00
	$	3.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

No se generaron resultados económicos.

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 16 del libro rubricado copiador de Actas de Asamblea.

$ 400.00 1|pub. — 19579

Porley Muebles S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1961

Activo

Caja	$	6.947.05
Bancos	"	25.768.34
Deudores	"	43.483.14
Documentos a cobrar	"	500.00
Cuentas corrientes	"	9.701.71
Mercaderías	"	304.373.25
Mercaderías en proceso	"	219.089.42
Materias primas	"	74.611.91
Máquinas	"	42.930.02
Muebles y útiles	"	20.491.47
Instalac. Rincón	"	10.125.67
Instalac. Zufriategui	"	3.632.89
Llave	"	50.000.00
Títulos	"	8.877.17
Cargos diferidos	"	3.221.03
Déficit anterior	"	34.574.12
	$	858.327.19

Pasivo

Acreedores	112.034.64
Acreeds .por anticipos	28.898.20
Documentos a pagar	16.777.44
Caja de Jubilaciones	217.904.99
Cuentas a pagar	16.824.67
Latino América	87 25
Capital integrado	466.800.00
	858.327.19

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 201 del libro Cop. de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2406 a fº 401 del Lº 1.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1961

Pérdidas

Mercaderías	328.006.39
Mercaderías en proceso	181.188.41
Materias primas	120.596.97
Mano de obra	106.874.55
Cargos directos	46.315.10
Gastos de fabricación .	89.990.40
Gastos de ventas	91.650.14
Gtos. de administración	77.071.14
Ctas. de financiación .	3.828.44
Utilidad el ejercicio ..	3.086.14
	1:048.607.68

Ganancias

Mercaderías	304.373.25
Mercaderías en proceso	219.089.42
Materias primas	74.611.91
Ventas	450.533.10
	1:048.607.68

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 202 del libro Cop. de Inventarios ecrtificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2406 a fº 401 del Lº 1.

$ 1.204.00 1|pub. — 19573

Porley Muebles S. A.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1962

Activo

Caja	$	6.257.31
Bancos	"	32.494.73
Deudores	"	55.709.61
Documentos a cobrar .	"	500.00
Adelantos	"	3.229.95
Cuentas corrientes	"	559.11
Mercaderías	"	385.029.66
Mercaderías en proceso	"	285.500.29
Materias primas	"	109.430.69
Máquinas	"	59.441.08
Herramientas	"	95.00
Muebles y útiles	"	12.767.20
Instalaciones Rincón ..	"	20.439.84
Instalacs., Zufriategui .	"	3.649.07
Títulos	"	8.877.17
Cargos diferidos	"	3.663.32
Llave	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	12.693.73
	$	1:050.337.76

Pasivo

Acreedores	$	136.457.56
Acreeds. por anticipos	"	69.028.20
Caja de Jubilaciones .	"	311.823.47
Documentos a pagar ..	"	60.331.06
Latino América	"	87.25
Cuentas a pagar	"	5.810.22
Capital integrado	"	466.800.00
	$	1:050.337.76

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 203 del libro Cop. de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2406 a fº 401 del Lº 1.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1962

Pérdidas

Materias primas	$	179.931.64
Mercaderías	"	386.572.07
Mercaderías en proceso	"	219.089.42
Mano de obra	"	150.701.93
Cargos directos	"	42.672.88
Gastos de fabricación .	"	125.918.41
Gastos de ventas	"	115.835.36
Gtos. de administración	"	102.709.54
Cuentas financieras ...	"	2.415.75
	$	1:325.847.00

Ganancias

Materias primas	$	109.430.69
Mercaderías	"	385.029.66
Mercaderías en proceso	"	285.500.29
Ventas	"	536.332.26
Muebles y útiles	"	90.00
Pérdidas del ejercicio .	"	9.464.10
	$	1:325.847.00

La asamblea no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 204 del libro Cop. de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2406 a fº 401 del Lº 1.

$ 1.216.00 1|pub. — 19574

Hebyra S. A.

Treinta y Tres 1536

Balance General al 30|noviembre|1964

Activo

Caja y Bancos	$	41.682.49
Accionistas	"	120.000.00
Terrenos	"	60.829.96
Gastos de constitución	"	15.800.00
Pérdida del ejercicio .	"	942.55
	$	239.255.00

Pasivo

Cuentas a pagar	$	61.625.00
Acreedores varios	"	17.630.00
Capital suscripto	"	120.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
	$	239.255.00

Ganancias y Pérdidas

1|diciembre|1963 al 30|noviembre|1964

Gastos fabricación experimental	$	244.80
Gastos generales	"	697.75
Pérdida del ejercicio .	$	942.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados en el libro copiador de cartas certificado el 22 de noviembre de 1963, no habiendo sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

$ 560.00 — 1|pub. — 19598.

Vinco S. A.

Guaviyu 2864

Estado de Situación al 28 de setiembre de 1963

Activo

Caja	24.055.39
Inmuebles	270.000.00
Gtos. de constitución .	3.300.00
	297.355.39

Pasivo

Bco. Hipotecario c|hip.	71.902.74
Bco. Hipotecario	308.21
Utilidades	25.145.14
Capital integrado	200.000.00
	297.355.39

Estado de Perdidas y Ganancias al 28 de setiembre de 1963

Pérdidas

Comisiones	1.517.05
Impuestos	4.241.70
Agua	328.15
U.T.E.	105.08
Gtos. gles.	2.316.71
Intereses hipotecarios .	6.828.98
Utilidades	24.123.15
	39.460.82

Ganancias

Alquileres	39.460.82

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	20.000.00
Utilidades a cta. nueva	5.145.14
	25.145.14

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de agosto de 1964 y se hallan copiados a Fs. 3 del libro Inventario Certificado con fecha 31 de octubre de 1962.

$ 704.00 — 1|pub. — 19606